



UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
NICARAGUA,  
MANAGUA  
UNAN - MANAGUA

**Facultad de Humanidades y Ciencias Jurídicas**  
**Carrera de Comunicación para el Desarrollo**

**TESIS MONOGRÁFICA PARA OPTAR AL TÍTULO DE LICENCIADO  
EN COMUNICACIÓN PARA EL DESARROLLO**

**Tema:**

Atribuciones causales del plagio electrónico en los estudiantes de 5to año de la carrera de Comunicación para el Desarrollo de los turnos matutino y vespertino de la UNAN-Managua, durante el primer semestre del año lectivo 2019.

**Autores:**

- Br. Aragón Madrigal Maynor Estuder
- Br. Collado Ñamendi Paul Orestes

**Tutor:** MSc. Walter Calderón

Managua, noviembre de 2019

## **Agradecimientos**

*Agradezco primeramente a Dios por haberme dado la oportunidad de haber llegado hasta estas maravillosas instancias.*

*Asimismo, doy infinitas gracias al Hogar de Protección Brazos de Amor Nicaragua y ORPHANetwork por hacer de mis sueños una realidad.*

*También a mi compañero de trabajo y gran amigo Paul Collado por el cariño y apoyo incondicional, y de igual forma a todos los que nos abrieron sus puertas para colaborarnos con todos los insumos requeridos.*

**Maynor Estuder Aragón Madrigal**

## **Agradecimientos**

*Agradezco primeramente a Dios, por darme la vida, la salud y el entendimiento para seguir adelante cada día sin importar las adversidades de la misma.*

*En segundo lugar, agradezco grandemente a mi madre, Luisa Beltrán Ñamendys Chavarría, por apoyarme incondicionalmente durante mi formación académica y profesional, mujer que ha sido de inspiración para mí y mis hermanos.*

*Asimismo, a mi compañero de monografía, Maynor Estuder Aragón Madrigal, a quien he considerado como un hermano, gracias por tu amistad durante los cinco años de la carrea y por los excelentes aportes a esta investigación.*

*Al maestro, Msc. Milán Prado Cuaresma, por proporcionarnos cada día sus conocimientos que fueron de mucha ayuda en nuestra formación educativa para la realización de esta tesis monográfica.*

*A los maestros Lic. Aníbal Alemán, Lic. Freddy Quezada, y Msc. Hazel Rueda, por ser piezas fundamentales en la ejecución de este trabajo monográfico ya que sus aportes fueron muy valiosos en nuestro análisis, asimismo, a las personas que participaron en nuestras encuestas y grupo focal, ¡Muchas Gracias!*

**Paul Orestes Collado Ñamendi**

## **Dedicatoria**

*Esta labor se la dedico con todo mi afecto a mi mamá, Francis Madrigal, y abuela, Esmelda Jarquín, quienes físicamente no están presente, pero que merecen todo el crédito de todo mi éxito, por todo el amor, inspiración y deseo de superación que siempre infundieron en mí mientras estuvieron a mi lado.*

**Maynor Estuder Aragón Madrigal**

*Dedico el presente trabajo monográfico a mi madre, Luisa Beltrán Ñamendys Chavarría, por ser una madre ejemplar, atenta y cariñosa, mi fuente de inspiración para no rendirme, gracias por tus consejos y por los sacrificios que has pasado para sacarme adelante.*

*Asimismo, dedico esta investigación a la memoria de mi padre, Carlos René Collado Jalinas (q.e.p.d), gracias por haber sido un buen padre para mí.*

**Paul Orestes Collado Ñamendi**

## **Resumen**

En la siguiente tesis monográfica se presentará las atribuciones causales del plagio electrónico, en esta se identificarán las causas de este tema en donde se tomó como muestra una cantidad de 50 estudiantes universitarios de la carrera de Comunicación para el Desarrollo de quinto año de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua (UNAN-Managua) en I semestre del año 2019, asimismo se tratará de describir la incidencia del plagio durante el periplo universitario de cada encuestado, por otro lado, se valorará el impacto tanto a nivel académico como profesional en los estudiantes tomando en cuenta sus observaciones respecto al tema.

A medida que avanza la investigación se notarán las razones por las que se trabajó e investigó este tema, ya que algunos investigadores no lo ven tan relevante como otros al hablar de los distintos contenido abordados, por tal razón quedan inmersos en el olvido dando por hecho que el plagio electrónico no es nada del otro mundo, aseverando que no es tan perjudicial para el sistema educativo, hasta al punto de llegar que, en la actualidad hay quiénes lo ven como algo natural, normal y hasta necesario.

El enfoque del trabajo investigativo es cuantitativo, sin embargo, para la recolección de los datos se utilizarán instrumentos de enfoque cuantitativos (encuesta) con ayuda de instrumentos cualitativos como entrevistas a expertos en el tema del plagio electrónico y un grupo focal conformado por una cierta cantidad de estudiantes, esto hará que la investigación sea más enriquecedora y acertada a la realidad en la que viven los estudiantes de la carrera de Comunicación para el Desarrollo. En adición, como parte de los resultados obtenidos se logra demostrar una contundente disminución del uso del plagio electrónico mediante el estudiante avanza en su peregrinaje universitario.

## Contenido

|       |  |    |
|-------|--|----|
| I.    | Introducción .....   | 1  |
| II.   | Antecedentes .....   | 2  |
| III.  | Justificación.....   | 4  |
| IV.   | Planteamiento del problema .....   | 6  |
| 4.1.  | Preguntas de sistematización del problema: .....                                 | 7  |
| V.    | Objetivos .....  | 8  |
| 5.1.  | Objetivo General: .....  | 8  |
| 5.2   | Objetivos específicos:.....  | 8  |
| VI.   | Marco Teórico .....  | 9  |
| 6.1.  | Plagio Electrónico .....   | 9  |
| 6.1.1 | Tipos de Plagio .....  | 11 |
| 6.1.2 | Cómo detectar el plagio electrónico.....   | 13 |
| 6.1.3 | Incidencia del plagio electrónico .....  | 16 |
| 6.1.4 | Impacto del Plagio electrónico .....   | 16 |
| 6.1.5 | Causas del plagio electrónico .....  | 17 |
| 6.1.6 | Cómo evitar el plagio electrónico .....  | 19 |
| 6.2   | Ética y moral .....  | 21 |
| 6.3   | Derecho de autor .....   | 21 |
| 6.4   | Normas APA .....   | 23 |
| 6.5   | Contextualización de la carrera de Com. para el Desarrollo de UNAN Managua ..... | 25 |
| 6.5.1 | Concepto de currículo.....   | 25 |
| 6.5.2 | El plan de estudios y las asignaturas .....                                      | 26 |
| 6.5.3 | La carrera Comunicación para el Desarrollo.....                                  | 28 |
| 6.5.4 | Misión y Visión de la carrera de Comunicación para el Desarrollo .....           | 30 |
| 6.5.5 | Valores de la carrera de Comunicación para el Desarrollo .....                   | 30 |
| 6.5.6 | Plan de estudio.....   | 30 |
| 6.5.7 | Los planes de Estudios que se establecen en las Modalidades de Graduación .....  | 31 |
| 6.6   | El proceso de investigación en el contexto universitario .....                   | 32 |
| VII.  | Diseño Metodológico .....  | 34 |
| 7.1.  | Tipo de estudio .....  | 34 |
| 7.2.  | Tipo de diseño .....   | 34 |
| 7.3.  | Tipo de enfoque.....   | 35 |
| 7.4.  | Población.....   | 35 |

|       |   |     |
|-------|---|-----|
| 7.5.  | Muestra.....  | 35  |
| 7.6.  | Tipo de muestra.....  | 35  |
| 7.7.  | Técnicas de recolección.....  | 36  |
| 7.8.  | Métodos y técnicas.....   | 36  |
| 7.9.  | MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES DE INVESTIGACIÓN ....   | 37  |
| VIII. | ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS .....  | 41  |
|       | Capítulo 1: Causas del fenómeno del plagio electrónico en los estudiantes de 5to año de la carrera de Comunicación para el Desarrollo de los turnos matutino y vespertino de la UNAN-Managua, durante el primer semestre del año lectivo 2019. ....                               | 41  |
|       | Capítulo 2: Incidencia del uso del plagio electrónico en los estudiantes de 5to año de la carrera de Comunicación para el Desarrollo de los turnos matutino y vespertino de la UNAN-Managua durante su trayectoria universitaria.....   | 57  |
|       | Capítulo 3: Impacto del fenómeno del plagio en los estudiantes de 5to año de la carrera de Comunicación para el Desarrollo de los turnos matutino y vespertino de la UNAN-Managua, durante el primer semestre del año lectivo 2019 tanto a nivel académico como profesional. .... | 81  |
| IX.   | Conclusiones .....  | 93  |
| X.    | Recomendaciones.....  | 97  |
| XI.   | Referencias Bibliográficas.....   | 99  |
|       | Anexos .....  | 103 |
|       | Instrumento de Encuesta .....   | 103 |
|       | Instrumento del Grupo Focal.....  | 107 |
|       | Instrumento para las Entrevistas.....   | 110 |
|       | Aplicación de los instrumentos cuantitativos y cualitativos .....   | 114 |
|       | ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS .....  | 114 |
|       | Gráficas de la encuesta.....  | 114 |
|       | Grupo Focal.....  | 116 |
|       | Entrevista .....  | 126 |
|       | Evidencias de aplicación de instrumentos .....  | 145 |

### **I. Introducción**

A través del tiempo, el ser humano ha venido evolucionando, descubriendo cosas, y retando a las leyes naturales para poder adaptarse y sobrevivir en cada contexto que ha experimentado. Dicho sea de paso, debido a ello hoy existe tanto avance tecnológico, beneficios en medicina y formas antes impensables de subsistir. No obstante, también existe la otra cara de la moneda, una en la que el ser humano se ha exhibido como un sujeto arcaico, sin mucho progreso y cada vez caminando más como un cangrejo sin restricción alguna.

Ahora bien, uno de los mejores panoramas de hoy para ejemplificar esa característica inherente en el ser humano es la incidencia del plagio electrónico, una práctica fraudulenta, delictiva y tan grave como cualquier otra infracción en cualquier sociedad con uso de razón.

Por ende, este escrito radica en brindar un análisis sobre las atribuciones causales de esta praxis deshonesto y condenable, específicamente en los estudiantes de 5to año de la carrera de Comunicación para el Desarrollo de los turnos matutino y vespertino de la UNAN-Managua, durante el primer semestre del año lectivo 2019.

Asimismo, el presente documento se llevara a cabo mediante el uso de investigación de tipo descriptiva, no experimental y de carácter transversal, en el que se pondrán sobre la mesa las razones por las que el estudiantado comete los actos ilícitos, tomando en cuenta la incidencia de estos en su formación académica, intelectual, personal y el impacto de los mismos en sus vidas profesionales no tan lejanas, puesto que se trata de estudiantes en su último año de la universidad.

Todo esto, orientado mediante el enfoque cuantitativo, haciendo uso de encuestas con variables nominales, con apoyo de las técnicas del enfoque cualitativo, al también aplicar entrevistas, en adición a un grupo focal, en función de combinar los instrumentos para una eficiente recopilación de información, y el debido análisis de los resultados estadísticos.



### II. Antecedentes

Para la realización de la siguiente tesis monográfica se consultó a varios autores por motivos de fundamentación. Según el blogs *“cómo redactar lo antecedentes de la investigación”*, afirma que los antecedentes son muy relevantes en la elaboración de un documento, estos son trabajos de investigación relacionados con el objetivo de estudio presente en la investigación que se está haciendo. (Anónimo, 2010)

Por lo antes expuesto, se indagó y se obtuvo como resultado las siguientes investigaciones. Según Rodríguez, K. (2016) realizó el trabajo de investigación llamado “Derechos de Autor, Propiedad Intelectual y Plagio” de la Universidad de Puerto Rico, este documento aporta en los conceptos de Derechos de Autor, Propiedad Intelectual y el Plagio Físico y Electrónico, sus antecedentes históricos y las consecuencias penales según las leyes en Puerto Rico respecto al plagio, teniendo como conclusión “El plagio es una acción que quizás tenga mucho auge en el presente, ya que el acceso a la información está más accesible gracias a la tecnología”.

Asimismo, Rebollo, N. Espiñeira, E. y Muñoz, J. (2017), en su artículo “Atribuciones causales en el plagio académico por parte de los estudiantes universitarios” publicado en la Revista de Estudios e Investigación en Psicología y Educación de la Universidad de Coruña, España; en este artículo se trata de investigar el por qué los estudiantes realizan plagio en sus investigaciones, cuáles son las causas que conllevan a este tipo de prácticas, las consecuencias que pueden ocasionar al cometer plagio frecuentemente; para el diagnóstico de esta investigación los autores realizaron un instrumento de tipo cualitativo con una muestra de 128 estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Coruña, distribuida entre estudios de Grado (80.46%) y de Máster (19.54%). Concluyendo lo siguiente: “Si entramos en detalle en aquellos ítems con mayores puntuaciones en la escala Likert, observamos que el alumnado alude a factores externos no controlables como la descoordinación entre el profesorado a la hora de mandar trabajos (ítem 19), como la principal causa que les lleva a cometer plagio, estrechamente relacionada con el ítem 31 en el que señalan la sobrecarga de trabajos, clases, exámenes y la falta de tiempo como otro motivo sustancial. En esta misma línea, otros de los factores a

los que hacen referencia es la falta de dirección en los trabajos por parte del docente, y la dificultad que entraña citar ya que nadie les ha enseñado bien a hacerlo”. (Rebollo, Espiñeira y Muñoz. 2017)

López, R. (2018). En su artículo titulado “El delito del plagio en el orden jurídico penal nicaragüense”, publicado en la Revista de Derecho de la Universidad Centroamericana (UCA), en donde se describe la definición de plagio, sus requerimientos, el beneficio de los derecho de autor, los tipos de plagio, el plagio según el orden jurídico nicaragüense, su conducta punible, entre otros subtemas. Retomando como conclusión que: “Una reforma de la tipificación del delito de plagio en el Código Penal nicaragüense debe partir por incluir las tres conductas típicas de este delito, la *copia*, la *apropiación* y la *utilización* de una obra ajena. Además debe existir como criterio delimitador de la conducta que tipifica un ilícito penal de cualquier otro ilícito la existencia de un beneficio económico y el carácter ajeno de la obra, el cual se encuentra interrelacionado con la conducta de la copia, al propio tiempo que se enerva cualquier posibilidad de que ésta pueda ser apropiada por un tercero, dado que es imposible conceder autorización para este fin”. (López, R. 2018)

Por otro lado, Alemán, A. Castillo, R. Quezada, F. y Rueda, H. (2016) en su artículo titulado “Plagio electrónico: la otra cara del APA”, publicado en la Revista Humanismo y Cambio Social de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua. (UNAN-Managua), en donde abordan esta problemática desde tres áreas muy relevantes: El ámbito epistémico, el ámbito ético y el ámbito estético, afirmando: “Si la montaña no viene a nosotros, tendremos que ir nosotros a ella. A luchar como creyentes en tierra de infieles; a negociar otras condiciones; o a rendirnos con honor y dignidad. El problema es tan grande, masivo y universal que amenaza con cubrir y tragar todas las salidas, al grado que el problema puede volverse, ya en la desesperación, convirtiendo la falta en virtud, en la solución misma (...) *Cuando le roba robas la idea a una persona, es plagio; pero, cuando es a muchas, es investigación*”.

### III. Justificación

En el lapso de la carrera universitaria se pueden establecer diversas problemáticas como la deserción estudiantil, los malos hábitos alimenticios, las metodologías empleadas por el docente en el proceso de enseñanza-aprendizaje y muchas problemáticas más, donde podríamos enumerar cada una de ellas sin descalificar una de la otra, sin embargo, no todos los investigadores piensan de la misma manera.

Por lo antes expuesto, al consultar datos bibliográficos algunos investigadores coinciden que el Plagio Electrónico es una problemática que no todos los estudiosos le dan el mismo valor que otras investigaciones, sabiendo que este asunto perjudica de gran manera el desempeño y calidad en los trabajos investigativos de cada estudiante universitario.

Pongamos por caso, lo que refiere Alemán, Castillo, Quezada y Rueda (2016) donde afirman que: “El plagio es parte orgánica de la piratería, un mal universal que, junto al cambio climático, la inmigración, el narcotráfico, el terrorismo y las epidemias mundiales, pertenecen a ese rango de fenómenos que exigen el concurso de todas las naciones para mitigarlos y que hizo nacer la célebre definición de los estados nacionales contemporáneos”.

En la presente investigación se trata de indagar y profundizar la problemática del fenómeno del plagio electrónico en los estudiantes de quinto año de la carrera de Comunicación para el Desarrollo en los turnos matutino y vespertino de la UNAN-Managua durante el primer semestre del año lectivo 2019. Cabe destacar que las repercusiones de estas prácticas son graves debido a que el plagio es considerado –ya en algunos sistemas educativos- como un delito y este puede ser sentenciado por normativas.

Soto (2012) afirma: “El plagio trae consigo varias consecuencias tanto a nivel académico como profesional, que van desde pagar grandes sumas de dinero por conceptos de derechos de autor o inclusive ir a la cárcel, así como ser expulsados de la universidad en la que se encuentre estudiando o que a la persona que cometió el plagio le sea retirado un título otorgado anteriormente”.

## **Atribuciones causales del Plagio Electrónico**

---

Por otro lado, uno de los alcances de este documento es la identificación de las causas, describir la incidencia y valorar el impacto de este fenómeno para luego generar posibles soluciones a este hábito estudiantil; además, las personas que mayormente se beneficiarán con dicha investigación serán los estudiantes tanto de la UNAN-Managua como de otras universidades.

Otros actores que se beneficiaran con los resultados de esta investigación serán docentes, tutores en modalidad graduación de pregrado, maestría o doctorado y autoridades de distintas universidades para que regulen estas prácticas en el estudiantado. Asimismo, se podrá retomar esta problemática para futuras investigaciones y de esta manera ampliar el terreno de estudio, población o muestra.

Por otro lado, se estará cumpliendo con las Líneas de Investigación de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua (UNAN-Managua), aprobada por el Consejo Universitario Sesión Ordinaria No. 04-2018, del 09/02/2018 en donde se encuentra el tema de Plagio Electrónico en la tercer Área de Trabajo, Tecnologías, Innovación y Energías Renovables, en la línea investigativa número 178 (pág. 8), asimismo, en las sub-líneas de Investigación de la Coordinación de Comunicación para el Desarrollo encontramos el tema de Plagio Electrónico en la línea de Ética en la Investigación, inciso J.

### IV. Planteamiento del problema

En la era de la información y las nuevas tecnologías, el rumbo de la historia de la humanidad ha sido transformado por las herramientas que esta época nos ha brindado, de hecho, muchas de ellas han venido a beneficiar al ser humano de una forma muy significativa, no obstante, la idea de que estas nos facilitan la vida ha sobrepasado sus límites de alcance, pues el fácil acceso a la información ha desencadenado una serie de actos injustificables, indecentes e ilícitos como el plagio electrónico, el cual, según el significado que le designa la Real Academia Española (RAE) es de: “Copiar obras ajenas”.

Por ende, esta problemática es cosa seria, ya que no solo los estudiantes lo practican, sino también maestros, perjudicando así el nivel tanto académico como profesional de toda una sociedad. Según Alemán, Ramiro, Quezada y Rueda: “El plagio es parte orgánica de la piratería, un mal universal que, junto al cambio climático, la inmigración, el narcotráfico, el terrorismo y las epidemias mundiales, pertenecen a ese rango de fenómenos que exigen el concurso de todas las naciones para mitigarlos y que hizo nacer la célebre definición de los estados nacionales contemporáneos como aquellos “demasiado grandes para resolver los pequeños problemas y demasiado pequeños, para resolver los grandes”. (2017)

Ahora bien, el planteamiento radica en analizar el fenómeno del plagio electrónico en los trabajos de investigación que se da específicamente entre los estudiantes de 5to año de ambos turnos, quienes serán sometidos a la investigación por el haber cumplido con la mayor parte del pensum académico, en el que teóricamente debieron haber investigado y practicado el buen tratamiento de la información pública pero no gratis, lo que nos permite segmentar al público adecuado para indagar las razones de tal fenómeno a estas alturas del siglo, dicho sea de paso, comparar la incidencia de su uso a través de los años, si ha habido algún tipo de progreso o concientización. Consecuentemente, exponer el impacto del plagio electrónico tanto a nivel académico como profesional en los estudiantes, y como remate, proponer métodos para minimizar tales malos hábitos. Es preocupante el tema del trato ilícito de la información, más de parte de estudiantes que están en la última fase del campeonato, tomando en cuenta que se están formando para vivir de ello, y que tendrían

que apropiarse de las reglas del juego para no ser expulsados antes del último pitido del árbitro.

De este modo, lo anteriormente expuesto nos lleva a reflexionar y hacernos la siguiente interrogante: ¿Cuáles son las atribuciones causales del plagio electrónico en los estudiantes de 5to año de la carrera de Comunicación para el Desarrollo de los turnos matutino y vespertino de la UNAN-Managua, durante el primer semestre del año lectivo 2019?

### **4.1. Preguntas de sistematización del problema:**

¿Cuáles son las causas de la presencia del fenómeno del plagio electrónico en los trabajos de investigación de los estudiantes de 5to año de la carrera de Comunicación para el Desarrollo de los turnos matutino y vespertino de la UNAN-Managua durante el primer semestre del año lectivo 2019?

¿Qué tan frecuente es el uso del plagio electrónico en los trabajos de investigación de los estudiantes de 5to año de la carrera de Comunicación para el Desarrollo de los turnos matutino y vespertino de la UNAN-Managua, durante la trayectoria universitaria?

¿Cómo es el impacto del fenómeno del plagio electrónico en los trabajos de investigación tanto a nivel académico como profesional de los estudiantes de 5to año de la carrera de Comunicación para el Desarrollo de los turnos matutino y vespertino de la UNAN-Managua, durante el primer semestre del año lectivo 2019?

### V. Objetivos

#### 5.1. Objetivo General:

Analizar las atribuciones causales del plagio electrónico en los estudiantes de 5to año de la carrera de Comunicación para el Desarrollo de los turnos matutino y vespertino de la UNAN-Managua, durante el primer semestre del año lectivo 2019.

#### 5.2 Objetivos específicos:

1. Identificar las causas del fenómeno del plagio electrónico en los estudiantes de 5to año de la carrera de Comunicación para el Desarrollo de los turnos matutino y vespertino de la UNAN-Managua, durante el primer semestre del año lectivo 2019.
2. Describir la incidencia del uso del plagio electrónico en los estudiantes de 5to año de la carrera de Comunicación para el Desarrollo de los turnos matutino y vespertino de la UNAN-Managua durante su trayectoria universitaria.
3. Valorar el impacto del fenómeno del plagio en los estudiantes de 5to año de la carrera de Comunicación para el Desarrollo de los turnos matutino y vespertino de la UNAN-Managua, durante el primer semestre del año lectivo 2019 electrónico tanto a nivel académico como profesional.

### VI. Marco Teórico

#### 6.1. Plagio Electrónico

En mero siglo XXI, se siguen practicando cosas arcaicas, inconcebibles y sin excusa alguna de no poder hacer algo para evitarlo. Son fechorías con nombre y apellido cometidas a mano armada y a la luz del día con los azules de frente, quienes, en su mayoría, se hacen de la vista gorda y automáticamente se convierten en cómplices de tales jugarretas. Consecuentemente, lo preocupante no solo radica en la poca o nula regulación del asunto, sino el impacto tanto académico, intelectual y profesional de los estudiantes. El plagio electrónico en los estudiantes es un tema trascendental, al que se le debe dar la cara lo más antes posible.

Estas prácticas fraudulentas que violan los derechos de autor y que profanan la información ajena tiene diferentes definiciones, de modo que al consultar el diccionario de la Real Academia Española en su versión web sobre el término *Plagiar*, se obtiene la definición: “acción y efecto de plagiar”, esto se refiere a “Copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias”, desde otro punto de vista, se pauta como “Aquellos materiales presentados como fruto del trabajo personal que, en realidad, han sido copiados parcial o totalmente mediante procedimientos informáticos, sin mencionar su autoría original” (Domínguez-Aroca, 2012, p. 2).

En adición, a este tipo de actividades antes mencionadas llevadas a cabo mediante el uso de las tecnologías de la información y comunicación, y meramente extraídas de la web sin dar ningún tipo de créditos de autoría, y más bien, hacer pasar el documento, texto, imagen, o video como propio, se le conoce como ciberplagio o plagio electrónico.

A simple vista parece algo común, y desde hace mucho luce inofensivo, pero es algo que se ha venido culturizando, absorbiendo, y permitiendo como algo cotidiano, lo que debería de alarmar a todos y poner a remojar no solo barbas, sino conciencias. Estos actos son fraudes, engaños, es una contaminación de la información, es deshonar y desacreditar el material intelectual de muchos que se partieron las neuronas estudiando, y sacaron callos en los dedos por su escritura. De modo, que quien se haga de algo que no es propio merece ser penalizado.



## Atribuciones causales del Plagio Electrónico

---

Como el plagio no es solo una práctica de la generación de los *millenials*, puesto que ha existido desde siempre con la imitación y reproducción de obras significativas que han sido robadas y vulneradas, quizás no tan presente en textos en aquellos tiempos, pero sí en obras artísticas, pinturas, u obras teatrales por ejemplo. Esta práctica es antigua, e increíblemente ha trascendido hasta la actualidad tomando nuevas formas, no obstante, el acto imperdonable es el mismo.

El robo de un texto electrónico puede ser tan grave como tomar el lápiz de un compañero de clases sin pedir permiso previo, y también es comparable con sacar un arma de fuego en la calle y apuntarle en la cabeza a una señorita mientras con la otra mano forcejeás para que te dé todas sus partencias. La situación puede tornarse tan simple e insignificante como que el compañerito de clases no se dio cuenta de que le falta un lápiz, y tan cruel e irreversible como que se te salga una bala y matés, “por accidente” a una inocente jovencita.

Solo para ejemplificar el tipo de cosas que se daba en los viejos tiempos, en la época greco-romana, se hablaba de la imitación de obras y de la emulación de modelos clásicos. Se entendía por “imitar” el acto de copiar, pues el aprendiz sólo podía adquirir conocimientos copiando las ideas, ejemplos y enseñanzas de sus maestros. Un aprendiz, al plasmar en un texto la idea de su maestro, estaba generando y transmitiendo conocimientos, de modo que el hecho de “imitar” a su profesor no podía ser una mala práctica (López y Espinoza, 2017).

Ahora bien, se debe tener clara la gravedad de esta situación, de lo nocivo, perjudicial y dañino que es frente a las buenas y honestas prácticas de investigación académica. Asimismo, alemán, Castillo, Quezada, Rueda (2016) exponen que:

El plagio es parte orgánica de la piratería, un mal universal que, junto al cambio climático, la inmigración, el narcotráfico, el terrorismo y las epidemias mundiales, pertenecen a ese rango de fenómenos que exigen el concurso de todas las naciones para mitigarlos y que hizo nacer la célebre definición de los estados nacionales contemporáneos como aquellos. (p.1)

Lo que califica y da un panorama bastante específico de razones suficientes para sancionar y penalizar cada acto fraudulento que atenta contra la formación académica y profesional, asimismo, la ética, responsabilidad y honestidad, no solo por el hecho de ser estudiantes,

sino porque son seres humanos encaminados a ser ciudadanos de un país que respira y ha pasado cíclicamente por procesos de corrupción y deshonra.

### 6.1.1 Tipos de Plagio

Ahora bien, Ms. Richa Tripathi y S. Kumar (Como se citó en Morató, 2012), una investigadora y otra profesora respectivamente, ambas procedentes de la universidad de Vikram, Ujjain, realizaron una lista con diecisiete tipos de plagio, agrupados en tres bloques principales que engloban las prácticas sin cita de fuentes, con fuentes citadas (pero aun así plagiadas) y un apartado que incluye diversas prácticas:

|                            |   |
|----------------------------|---|
| <b>Sin cita de fuentes</b> | <b>1.1 El escritor fantasma</b><br>Entregar un trabajo ajeno como si fuera propio<br><b>1.2 La fotocopia</b><br>Se reproducen fragmentos completos sin alteración<br><b>1.3 El papel de la cena</b><br>Se combinan distintas fuentes sin referenciar ninguna<br><b>1.4 El disfraz pobre</b><br>Se reproduce el fragmento, del que se cambian ciertas palabras<br><b>1.5 El trabajo de la pereza</b><br>Reformulación de distintas fuentes que conforman el trabajo final<br><b>1.6 El auto-ladrón</b><br>“Préstamos” del trabajo propio anterior, con el que viola requisitos de originalidad |
|----------------------------|---|

Tabla 1: Los primeros 6 plagios de tipo Sin cita de fuentes Adaptado de S. Kumar y Richa Tripathi, 2009 (Como se citó en Morató, 2012).

## Atribuciones causales del Plagio Electrónico

---

|   |  |
|---|--|
| <b>Con fuentes citadas (pero aun así plagiadas)</b> | <b>2.1 La nota olvidada</b><br>Se cita al autor, pero sin los datos necesarios para localizar la fuente.<br>La práctica suele esconder otras formas de plagio<br><b>2.2 Desinformado</b><br>No se puede localizar las fuentes citadas debido a su referencia incorrecta<br><b>2.3 La paráfrasis demasiado perfecta</b><br>Se cita al autor, pero no se entrecorilla las palabras textuales, por lo que se hace pasar por propia una interpretación ajena<br><b>2.4 El citador ingenioso</b><br>Las citas y referencias son correctas, pero prácticamente constituyen la mayor parte del artículo<br><b>2.5 El crimen perfecto</b><br>En algunos fragmentos se citan de manera correcta las fuentes pero en otros se introduce una paráfrasis de esas mismas fuentes, esta vez sin reconocimiento expreso |
|---|--|

Tabla 2: Los segundos 5 plagios de tipo “con fuentes citadas” Adaptado de S. Kumar y Richa Tripathi, 2009 (Como se citó en Morató, 2012).

|                              |   |
|------------------------------|---|
| <b>Otros tipos de plagio</b> | <b>3.1 Plagio Copia y Pega</b><br>Se reproducen citas directas sin comillas<br><b>3.2 plagio Cambio de palabra</b><br>Cambios de algunas palabras de la cita, que se reproduce sin comillas<br><b>3.3 Plagio metáfora</b><br>Emplear el lenguaje creativo de un autor sin hacer constar el debido reconocimiento<br><b>1.4 Plagio idea</b><br>Hacer pasar una idea ajena como propia<br><b>3.5 Razonamiento Estilo / Organización Plagio</b><br>Seguir el razonamiento de otro autor en un orden aproximado al que se desarrolla en el artículo original<br><b>3.6 Plagio de datos</b><br>Plagio de datos procedentes de otros estudios |
|------------------------------|---|

Tabla 3: Los terceros 6 plagios de tipo “Otros tipos de plagio” Adaptado de S. Kumar y Richa Tripathi, 2009 (Como se citó en Morató, 2012).

Es que, se tiene que tener claro que el material intelectual que genera cada quien es irremplazable, único y con un valor infinito, por ende, se tiene que ser muy metódico al pretender usar lo que no es propio. La lista anterior exhibe cómo hacerlo, y usted debe saber que si no sabe cómo usar lo que no le pertenece, pues al menos, debe saber qué no debe hacer para no meterse en problemas. citar la fuente y el autor, es plagiar; incluso,

copiar nuestros propios trabajos y presentarlos como novedosos también es plagiar aunque en este caso sea un autoplagio, es un engaño, un fraude, ya que presentamos una investigación o trabajo académico como novedoso cuando en realidad no lo es (Torres y De Juan-Juárez, 2014).

Por su parte, Alemán et al. (2016) exhiben una clasificación de dos tipos de plagios:

- Plagio total: a veces castigamos fuerte cuando es demasiado el descaro, porque en muchas ocasiones los plagiarios sólo le cambian el nombre a los trabajos que encuentran en Internet y los presentan como propios. (p.8)
- Plagio parcial: es cuando el estudiante descarga varios trabajos de la nube y toma fragmentos de cada uno, armando una interpretación, presentándose como un trabajo original, muchas veces poco claro en las fuentes bibliográficas. (p.8)

Es tremendamente extensa la lista de las formas de cometer tal infracción, lo que significa que estos actos son cometidos tanto consciente y deliberadamente como inconscientemente al ignorar tanto las formas de citar lo que es propiedad intelectual ajena como lo que significa no hacerlo, que parte de la responsabilidad de cada quien de actualizarse y manejar información general; no siempre es culpa de las escuelas. El plagio es una erosión de los principios éticos de honestidad académica, esfuerzo personal, seriedad y profundidad en el proceso de aprendizaje y descubrimiento científico (Domínguez-Aroca, 2012).

### **6.1.2 Cómo detectar el plagio electrónico**

No obstante, las nuevas tecnologías, el internet y demás espacios virtuales, son una espada hecha a doble filo, ya que tanto los estudiantes tienen herramientas suficientes para hacer uso de la información ajena correctamente y sin ningún tipo de acto deshonesto, como los maestros, quienes hoy por hoy, tienen a la disposición diferentes aplicaciones y una buena lista de programas informáticos específicos para detectar estas prácticas nocivas, posteriormente actuar, neutralizar y penalizar los casos de pirateo y hechos irresponsables y deshonorosos con los que se encuentre. Es lo que se debería hacer.

Ahora bien, hay diferentes maneras de tomar información ilícitamente, y es cuando el plagio va muy bien maquillado, por ende notar la falta grave a la ética de la investigación se vuelve algo complicado, no obstante existen diferentes indicativos y muestras de que pueden asegurar y confirmar la incidencia de deshonestidad que existe en el escrito.

## Atribuciones causales del Plagio Electrónico

---

A continuación estos son algunos rasgos ofrecidos por Pérez y Pimentel (2007) sobre un texto tomado ilegalmente:

- Tiempos verbales no coincidentes en las oraciones.
- Diferentes estilos narrativos a lo largo del texto.
- Falta de conexión entre las ideas expuestas.
- Empleo de citas literales que no en las referencias.
- Ausencia de referencias aun cuando se citan varios autores.
- Numeración incorrecta de las imágenes o diagramas.
- Manejo de palabras de uso no común en nuestro entorno. (p. 4)

En adición, de las primeras redes para cazar a *los copia y pega* fue al ingresar un fragmento del trabajo del estudiante, encomillado, en los motores de búsqueda, tales como: Google o Yahoo. En los últimos años se están desarrollando programas informáticos para detectarlo, unos gratuitos, otros de pago, como son Ephorus, Plagium, Approbo, PlagScan, Compilatio o Turnitin (Torres y De Juan-Juárez, 2014).

A continuación, se enlistarán las más comunes:

- “Plagiarisma.Net: Es una herramienta que permite copiar y pegar textos o direcciones de internet, para indicar a través de colores la autenticidad del texto. Si el texto se marca en color gris significa que el texto fue “plagiado” y si aparece en amarillo, quiere decir que el texto es original (López y Espinoza, 2017).
- Plagiarism Detect: es una herramienta para detectar si hay plagio en un texto, y en qué porcentaje se da éste. Incluye además las páginas web de las que se ha copiado la información, diferenciando entre las que guardan mayor similitud (Op. cit).
- DOC Cop: Es una herramienta de detección de plagio que crea informes que muestran la correlación entre documentos o un documento y la web, y no toma los derechos de autor o propiedad intelectual del material. Además, reúne las pruebas y proporciona la información necesaria para determinar si se ha producido plagio (López y Espinoza, 2017).

## Atribuciones causales del Plagio Electrónico

---

- Turnitin: Se trata de una herramienta muy completa dirigida a profesores, alumnos e investigadores creada por cuatro estudiantes de la Universidad de California en Berkeley y disponible en seis idiomas (inglés, español, alemán, francés, portugués y turco). A través de copiar/pegar un fragmento de texto, evalúa si existen coincidencias en la red (Op. cit).

Cabe recalcar que cada universidad debería tener, y si no tienen, deberían formular y desarrollar políticas específicas destinadas a neutralizar, combatir y minimizar el plagio académico, Torres y De Juan-Juárez (2014) ejemplifican que:

En la Universidad de Cantabria y la Universidad Pública de Navarra a los estudiantes que se matriculan les exigen un compromiso de honestidad académica del tipo “Por the presente, me comprometo a no hacer uso de medios fraudulentos para la superación de mis estudios...” señalan que estas iniciativas responden al deseo de introducir medidas de prevención y concienciación ante el fraude, no tanto las sanciones o detección del plagio. (p. 14)

Lo que quizás sea muy simbólico y para nada efectivo. No obstante, hay muchas cosas que se pueden impulsar, ya sean charlas, información a través de material físico en la universidad, material digital en las redes, foros, capacitaciones, en función de incentivar al uso de la razón y conciencia sobre la erradicación de esta tan mediocre práctica, pero con un enfoque dirigido hacia la ética, valores morales como la honestidad, responsabilidad a la hora de tratar con material intelectual ajeno, sobre todo, recalcar el amor y vocación con que se deben hacer las cosas. El trabajo es ese, y las universidades deben hacer todo lo posible para que un día queden sin trabajo, y todos sean profesionales.

### 6.1.3 Incidencia del plagio electrónico

Al consultar el diccionario de la Real Academia Española en su versión web sobre el término *incidencia*, se obtienen las definiciones: “número de casos ocurridos” e “influencia o repercusión” (DRAE, 2001). De manera que, en este caso, la incidencia del plagio electrónico es todo tipo de influencia o repercusión dado por el número de casos en los que se repite esta práctica fraudulenta. Es la presencia del fenómeno del plagio electrónico en todas las actividades académicas llevadas a cabo ilegalmente.

Por lo tanto, un acto que se repite una y otra vez, sin remordimiento alguno, a largo plazo se convierte en una rutina, en un hábito; en este caso, al cometer plagio electrónico, en uno nocivo. De manera que, la frecuencia de esta praxis deshonesto inicia a incidir en la formación del estudiante, en sus procesos de enseñanza, en sus métodos investigativos y por si fuera poco, en su vida tanto personal al creer que las cosas se resuelven fácilmente al copiar y pegar, como en lo profesional, ya que algún día tendrá que pagar las consecuencias en el mundo laboral.

### 6.1.4 Impacto del Plagio electrónico

Parte medular de esta investigación es valorar el impacto del plagio electrónico en el estudiantado, de manera que este delito no solo afecta académicamente, de hecho es algo relativo, una vez los estudiantes caen en el bache de copiar y pegar, y no son descubiertos ni mucho menos sancionados, lo vuelven a hacer una y otra vez, lo que es complementemente perjudicial para su formación académica. Posteriormente, luego de que los maestros han pasado los cinco años de la universidad evaluando a google, el golpe en los dientes se da en el ámbito laboral.

Consecuentemente a ello, cuando se requieren los conocimientos básicos adquiridos en los, como mucho, cinco años de estudios superiores, todo se viene abajo, y el tortazo duele por mil. De manera que, Rodríguez (2012) afirma:

El plagio trae consigo varias consecuencias tanto a nivel académico como profesional, que van desde pagar grandes sumas de dinero por conceptos de derechos de autor o inclusive ir a la cárcel, así como ser expulsados de la universidad en la que se encuentre estudiando o que a la persona que cometió el plagio le sea retirado un título otorgado anteriormente. (p. 1)

## **Atribuciones causales del Plagio Electrónico**

---

No obstante, el asunto se mira tan común que son pocos los países que han regulado estos actos delictivos. Los demás han sido cómplices de tales violaciones.

Por otro lado, el impacto de infringir la ley en este ámbito es más que recibir un castigo o sanción, se trata de que estas prácticas están condenando a toda una generación, y producto de una cultura “permisiva y perezosa”, a las venideras no les espera nada bueno si en las universidades no se inicia a tomar cartas en el asunto. La mediocridad, procrastinación y pragmatismo resignado que ronda las aulas, cada vez lanza un humo más oscuro y denso, y hasta sirve como ese aire que ocupan en las películas de acción para dormir a la gente. Ni más ni menos.

### **6.1.5 Causas del plagio electrónico**

A continuación, una breve lista de las principales causas del plagio electrónico en los estudiantes universitarios:

- El desinterés a la clase, por ende, a la hora de investigar solo copian y pegan.
- El mal uso del tiempo. Un mal hábito de los estudiantes es el de hacer las asignaciones hasta la última hora, y al verse en aprietos buscan el camino más fácil.
- No poseen conocimientos sobre el plagio, su gravedad e impacto.
- No poseen conocimientos sobre el debido uso de APA y el significado del Derecho de autor.
- Nunca han sido sancionados, por ende, lo practican con toda normalidad.
- No cuentan con las habilidades suficientes para la investigación, lo que les frustra y empuja a cometer el delito del plagio electrónico.

No obstante, Suredas, Comas y Morey (2009), en su trabajo investigativo, exponen la división de tres tipos de causas, a las que se atribuye el plagio entre el alumnado. A continuación, en las siguientes tablas se muestran cinco de cada una:



## Atribuciones causales del Plagio Electrónico

---

### 1. Determinadas características o comportamientos del profesorado

- 1.1. Por la saturación de trabajos, clases y exámenes impuestos al alumnado.
- 1.2. Por no leer con profundidad los trabajos del alumnado.
- 1.3. Porque hay profesores que no hacen un seguimiento de la evolución de los trabajos.
- 1.4. Por el tipo de trabajos que se piden.
- 1.5. Porque se piden trabajos eminentemente prácticos.

Tabla 4: Esta lista corresponde a las determinadas características o comportamientos del profesorado. Adaptado Suredas, Comas y Morey (2009). Revista Iberoamericana de Educación, Núm. 50, mayo-agosto, 2009, pp. 197-220

### 2. Por la facilidad que ofrece Internet para encontrar información

- 2.1. Por falta de tiempo debido a cuestiones personales.
- 2.2. Por sensación de impunidad.
- 2.3. Difícilmente el profesor podrá averiguar que se ha copiado.
- 2.4. Mala gestión del tiempo (hacer las cosas en el último momento).
- 2.5. Creencia de que todo lo que está en Internet se puede copiar. No es malo

Tabla 5: Las determinadas características o comportamientos del profesorado Adaptado Suredas, Comas y Morey (2009). Revista Iberoamericana de Educación, Núm. 50, mayo-agosto, 2009, pp. 197-220

### 3. Por la facilidad que ofrece Internet para encontrar información

- 1.1. **Por la falta de tiempo debido a cuestiones personales del alumnado.**
- 1.2. **Por la saturación de trabajos, clases, exámenes, etc., por parte del alumnado.**
- 1.3. **Por la sensación de que difícilmente el profesor podrá averiguar que se ha copiado**
- 1.4. **Por la falta de tiempo debido a cuestiones personales del alumnado.**
- 1.5. **Por la saturación de trabajos, clases, exámenes, etc., por parte del alumnado**

Tabla 6: Las causas debidas a la facilidad que ofrece Internet para encontrar información Adaptado Suredas, Comas y Morey (2009). Revista Iberoamericana de Educación, Núm. 50, mayo-agosto, 2009, pp. 197-220

### 6.1.6 Cómo evitar el plagio electrónico

El uso legal y ético de la información debe ser el único camino que deben de seguir los estudiantes, y cualquier otro usuario de la web que pretenda sacarle el máximo provecho a las facilidades tecnológicas de información y comunicación que ofrece este siglo XXI. De manera que, como existen diferentes formas de hacer las cosas mal, también hay maneras de hacerlas correctamente; claro está que lo segundo requiere de mucho más que solo copiar y pegar una información que ni se leyó.

Para evitar el plagio en los trabajos de clase es imprescindible ampararse en las autoridades académicas, diseñar una estrategia institucional, que abarque el impulso de las competencias en el manejo de la información y las tecnologías, en concreto del uso legal y ético de la información, en los diferentes colectivos implicados, en los alumnos y también en el profesorado. (Torres y De Juan-Juárez, 2014, p. 11)

Ahora bien, el papel de los maestros es fundamental en este filme de acción, puesto que los estudiantes aprenden, muchas veces luego de ser castigados, una vez, ya no hay otro remedio. Sin embargo, la clave, para evitar esta plaga de contaminación cibernética es enseñar, inspirar y mostrar a los estudiantes cómo se hacen las cosas. Lo triste, decepcionante e inaceptable es saber que esta enfermedad no solo contagia al alumnado, sino que, esta no distingue raza, clase social ni rango. Es decir, los maestros también lo hacen.

Por ende, los maestros deben tener mucho cuidado, ya que son quienes pueden aportar a que una generación sea consiente, trabajadora y honrada, no cambiando al mundo con algún truco de magia, sino educando y siendo ejemplos para los que sí pueden cambiarlo. O bien, ser de muchos que no tienen vocación, sino que toman el trabajo porque “hay que llevar al sustento a la casa”. El plagio electrónico debe ser visto como un delito, pero el reto es que no solo sean las autoridades que lo vean así, sino los estudiantes.

Consecuentemente a ello, Torres y De Juan-Juárez (2014) ofrecen como ejemplo los proyectos y acciones de La universidad de Castilla-La Mancha, de España, en función de contrarrestar y combatir el plagio en sus estudiantes, y que debe de tomarse como ejemplo para cualquier universidad en aras de crear iniciativas que respalden el derecho de autor,

## **Atribuciones causales del Plagio Electrónico**

---

asimismo favorecer a las buenas prácticas académicas e investigadoras de la institución.

Los proyectos y servicios son:

- Grupo de Gestión del Conocimiento: creado como foro de debate y reflexión en materia de procedimientos en gestión del conocimiento y propiedad intelectual para orientar en estos temas a todos los miembros de la comunidad universitaria mediante los canales de comunicación institucional (Torres y De Juan-Juárez, 2014).
- Formación del personal: a través de formadores internos y externos en materia de propiedad intelectual y derechos de autor mediante diversas convocatorias de cursos presenciales y en línea (Torres y De Juan-Juárez, 2014).
- Curso en línea básico “Aprendizaje en la búsqueda y uso de la información”: curso en línea avanzado con cuatro grandes áreas temáticas, Ciencias de la Educación y Humanidades, Ciencias de la Salud, Ciencias Jurídicas y Sociales, y Ciencia y Tecnología (Torres y De Juan-Juárez, 2014).
- Servicio de apoyo a la investigación desde la Biblioteca Universitaria: con una selección de materiales y videotutoriales en materia de propiedad intelectual, protección de derechos, acceso libre y repositorios, licencias abiertas (Torres y De Juan-Juárez, 2014).

### 6.2 Ética y moral

La ética y la moral deben ser dos elementos fundamentales en la vida tanto profesional como personal del ser humano, puesto que representan el lado humano, sensible y reflexivo de cada uno en función del raciocinio, consciencia y buenas prácticas morales. Se puede concebir a la ética como una reflexión filosófica sobre el comportamiento moral; y la moral son todas las acciones que un grupo o sociedad, de una forma convencional acuerdan sobre si es “bueno” o “malo”.

Estos dos términos son la base de principios y valores que rigen el comportamiento humano, las forma de pensar y conductas, de acuerdo a las costumbres y hábitos con que se forma cada uno en un contexto determinado. La ética se encuentra en el fundamento de la democracia, la cual es la democracia como moral, entendida en el sentido de compromiso sin reserva, de responsabilidad ante la sociedad (García, 2008).

Asimismo, el hombre verdaderamente democrático debe ser ecuánime para el bienestar y la contingencia social. La democracia moral siempre debe estar presente al igual que la ética, y mayormente de carácter individual en aras de terminar de raíz con las utopías y convertir realidades justas. En fin, todos disponemos de convicciones morales y prácticas éticas ante la realidad, es decir, que se considera gradual desde los sentimientos hasta el carácter, ya sea de forma individual o colectiva, en lo que está “bien” y lo que está “mal”.

En contraste, para Kant la moral no es como debemos ser, sino como hemos de llegar a ser dignos de la felicidad, para concebir la responsabilidad en virtud individual, consciente y libre, en adición, que las acciones que se realizan de acuerdo a la buena voluntad, y que se realizan por deber y conforme al deber (imperativo categórico) son las acciones valiosas que hacen del individuo una persona genuinamente moral (Patiño, 1994).

### 6.3 Derecho de autor

El creador de una obra es el único que posee los derechos sobre la misma, ya sean intelectuales, económicos o materiales. De manera que el Derecho de autor pretende proteger la autenticidad, la innovación y capacidad creativa en función de que terceras personas no se aprovechen de lo que no les corresponde. El crédito de carácter intelectual es completamente invaluable.

## **Atribuciones causales del Plagio Electrónico**

---

La propiedad intelectual se divide en dos categorías, según Arce (2009): “la propiedad industrial, que incluye las invenciones, patentes, marcas, dibujos y modelos industriales e indicaciones geográficas de origen; y el derecho de autor, que abarca las obras literarias y artísticas, tales como las novelas, los poemas y las obras de teatro, las películas, las obras musicales, las obras de arte - tales como los dibujos, pinturas, fotografías y esculturas-, y los diseños arquitectónicos”. (pág. 59)

En este sentido, también existe un ente regulatorio, con sus siglas OMPI, la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual es el organismo de las Naciones Unidas implementado para desarrollar un sistema de propiedad intelectual internacional en función de defender el derecho de cada autor sobre sus escritos, evitar la proliferación de este delito tan normalizado en todo el mundo, y penalizar estas faltas graves a la ética de la investigación. No obstante, en Nicaragua sigue siendo nulo e inexistente, y una utopía para quienes esperan con ansias que exista un verdadero organismo que ponga cartas en el asunto.

Asimismo, caer en la realidad de que son pocos los países que realmente sancionan el plagio, por su parte, Alemania, a como describe la AFP (A como se citó en Rodríguez, 2012) sobre el famoso caso del ministro de Defensa, Karl Theodor zu Gutenberg, fue acusado de plagio en su tesis de doctorado que realizó en la Universidad de Bayreuth y que posteriormente, la universidad le retiró su título de doctor, obtenido en 2007, ya que según ellos, su tesis no presentaba un trabajo científico correcto.

Dentro de ellos, Arce (2009) nos sigue relatando que: “en España, donde si está propiamente incluido dentro de su Código Penal, con lo cual se puede aplicar sanciones más fuertes a las personas que incurran en este delito”. (pág.66)

Acercándonos más a la región, en Costa Rica el plagio es considerado una falta muy grave, específicamente en la Universidad de Costa Rica (UCR), sin embargo no es regulado como un delito. El incumplir con las restricciones del artículo 70 de la Ley de Derechos de Autor no representa propiamente un delito ya que no fue caracterizado apropiadamente, por otro lado este artículo es muy impreciso aunque si genera una responsabilidad civil. (Arce, 2009, p. 66)

### 6.4 Normas APA

La “American Psychological Association” [APA], fundada en 1892 por G. Stanley Hall es una organización científica que estableció sus normas de estilo para publicaciones en el año 1929 con el nombre: Instrucciones relacionadas con la preparación de trabajos, cuando vieron la conveniencia de normalizar un estilo que facilitara la comprensión de la lectura de los escritos científicos y un estilo que asegurara también una presentación consistente de los contenidos de sus artículos ( Picado y Chacón, 2010).

En adición, la última versión de las normas APA, correspondiente a la sexta edición con más de 300 páginas, exhibe las diferentes maneras de citar y referenciar el material intelectual ajeno, así intervenir en el debido derecho de autor. Es decir, este documento funciona como el manual que todo estudiante, investigador, o cualquier usuario de la web debe dominar en función de no infringir la ley cibernética de información. Esto apuntaría a investigaciones fidedignas y confiables.

Ahora bien, hay muchos que hacen fraude conociendo las reglas del juego, y otros que desconocen ciertamente el funcionamiento las normas por culpa propia, por falta de interés en el asunto, en la ética de la investigación y por falta de corrección del maestro, y muchas otras razones. Dentro de los conceptos principales que se deben aclarar del vasto contenido que presenta el documento completo de las normas APA, se debe tomar en cuenta:

**Citar** es dar crédito de la autoría de las ideas y hallazgos que pertenecen a otros. La cita de trabajos previos y relacionados con el propio contribuye a clarificar lo original y novedoso del aporte personal, al tiempo que lo ubica en la secuencia de una línea de investigación (Silva, 2006).

Se utilizan **comillas** dobles (" ") para presentar las citas textuales cortas (menos de 40 palabras) cuando están incorporadas en la redacción del párrafo. La transcripción de las citas largas de 40 o más palabras, se presentan en párrafo separado y no lleva comillas. En este caso, el cambio de espaciado y la sangría en ambos márgenes sirven para indicar que se trata de una cita textual (Silva, 2006).

Una **referencia bibliográfica** es básicamente el respaldo de una investigación mediante la exposición de una serie de datos provenientes de la fuente informativa. Esta cumple como

## **Atribuciones causales del Plagio Electrónico**

---

parte del compromiso que se tiene con el autor al darle su debido crédito, y de igual forma brindarle peso al documento que se está desarrollando en aras de que este cuente con la suficiente credibilidad para constatar su identificación.

Las normas APA son el bastión de guerra que cada estudiante y maestro debe de adoptar como manual de vida, ya que en dicho documento se encuentra detalladamente desde cómo citar, qué tipo de citar usar en dependencia del fragmento a usar, sumado a su debida referencia. La normalización del plagio electrónico está más presente donde no hay conciencia ni valor hacia sí mismo, mucho menos ética académica.

En Nicaragua, en sus colegios y universidades, difícilmente vas a encontrar un caso de penalización, puesto que la autorización es vista en los delitos contra la propiedad intelectual como justificativa de la infracción. El Código Penal de Nicaragua establece como uno de los elementos que configura el tipo penal realizar cualquiera de los actos establecidos en la norma sin autorización escrita del titular del derecho lo que desecha de plano la posibilidad de concebir otras formas de autorizaciones como son las autorizaciones tácitas (López, 2018).

De manera que, el reto es grande. Mientras haya más información y tecnología a nuestro alcance, más nocivo puede convertirse en manos de quien no lo sepa usar. Por ende, siempre es correcto contar con regulaciones y entes que velen por el interés ajeno, e indirectamente por mantener a raya al “otro”. El plagio electrónico es una plaga que día a día va extendiéndose a través de la nube cibernética llegando a ser culturalmente aceptada; lo único que la puede exterminar es un buen antídoto de conciencia, ética investigativa, respeto a lo ajeno y amor a lo que cada uno hace.

### 6.5 Contextualización de la carrera de Comunicación para el Desarrollo de UNAN Managua

Es de vital importancia realizar un corte transaccional para evaluar la estructura la carrera de Comunicación para el Desarrollo, esto con el fin de conocer más a fondo sobre el contexto, factores del entorno, y como viene conceptualizada la carrera en cuestión.

#### 6.5.1 Concepto de currículo

Antes de entrar en detalle con el concepto del currículo de la carrera de Comunicación para el Desarrollo, es relevante para poder comprender el contexto de la misma, definir la transición de la carrera de Filología y Comunicación a Comunicación a la carrera de Comunicación para el Desarrollo, la cual, responde a necesidades, estrictamente de avances tecnológicos, metodológicos y tendencias nacionales. En un lenguaje popular podría referirse al hecho de la carrera de Filología y Comunicación necesitaba ponerse al día con las realidades de Nicaragua. Dicha decisión fue pensada y desarrollada por las autoridades de UNAN Managua en respuesta a las fortalezas y debilidades arrojadas por estudiantes, empleadores y docentes.

La carrera de Comunicación para el Desarrollo apunta hacia principios metodológicos, teóricos y tecnológicos que equilibran la teoría, la práctica y el uso adecuado de las nuevas tecnologías de la comunicación. Además, la selección rigurosa de los contenidos temáticos con el fin de maximizar el proceso de aprendizaje respetando siempre los pilares de la universidad pública: aprender a ser, aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a convivir, aprender a aprender y aprender a crear. La formación de los estudiantes está orientada a graduar profesionales integrales que apuesta a una educación interdisciplinaria basada en las ciencias humanas y en el uso racional de las nuevas tecnologías.

Siendo más específicos, la carrera de Comunicación para el Desarrollo se basa en cuatro pilares fundamentales, según el documento curricular de la carrera de Comunicación para el Desarrollo,

- Periodismo para el cambio social, cuyo proceso de enseñanza-aprendizaje consiste en las nuevas formas de hacer periodismo tomando en cuenta enfoques sociales recientes como: los derechos humanos, equilibrio ambiental, etc.



- Publicidad y Relaciones Públicas: métodos y técnicas de investigación social y de mercado para determinar conocimientos, actitudes y prácticas de los fenómenos sociales.
- Cultura para el desarrollo, la que enfatiza en la transmisión de valores para el fortalecimiento y desarrollo de proyectos culturales.
- Comunicación para el desarrollo, basada en los nuevos enfoques de la comunicación para el cambio social.

Estos cuatro pilares de Comunicación para el desarrollo, responden a los ejes curriculares de la carrera, es decir, a la investigación y la comunicación. “En el caso de la investigación la Carrera cuenta con nueve asignaturas en las cuales los estudiantes realizan trabajos de curso, investigaciones aplicadas, tesis y proyectos. En comunicación los profesionales estudian los nuevos enfoques de la comunicación y se actualizan constantemente en las nuevas tecnologías” (Documento Curricular de la Carrera de Comunicación para el Desarrollo 2012, p. 8).

### 6.5.2 El plan de estudios y las asignaturas

Así mismo, existen cánones superiores a la carrera de Comunicación para el Desarrollo, que se deben respetar con el fin de garantizar una educación ecléctica para los estudiantes de dicha carrera. Según lo establecido por la Normativa y Metodología para la planificación curricular 2011, el Plan de Estudios será de estricto cumplimiento y único para cada carrera y orientación, independientemente de la modalidad de estudio:

- a) Presencial:** se caracteriza porque la mayoría de los procesos de enseñanza-aprendizaje coinciden en el espacio y en el tiempo. Docente y estudiante comparten espacio físico durante la semana y es en ese espacio físico que se propicia la comunicación didáctica de manera simultánea en el tiempo.
- b) Por encuentro:** se caracteriza por una separación corta de espacio/temporal semanal o quincenal entre docente y estudiante. En el que este último es el centro de una formación casi independiente y flexible, al tener que gestionar su propio aprendizaje a través de los materiales facilitados por el docente de forma impresa o

digitalizada. Los espacios de tiempo presenciales se utilizan para trabajar contenidos de tipo práctico y actitudinal, además para evaluar los mismos.

- c) **Profesionalización:** está dirigida a aquellos estudiantes que ejercen la profesión de manera empírica. El proceso enseñanza-aprendizaje se ocupará de brindar al estudiante los conocimientos científico-técnicos que le permitan desempeñarse con eficacia y eficiencia en su profesión.
- d) **Mixta:** en esta modalidad se combinan la educación en línea con cualquiera de las otras: presencial, por encuentro y profesionalización.

Cada Plan de Estudios contendrá asignaturas de Formación General, Básica y Profesionalizante:

- ❖ **Formación General:** asignaturas que contribuyen al desarrollo integral del estudiante. Estas permiten que el estudiante amplíe su cultura, conozca las necesidades socioeconómicas y ambientales del país. Inciden en el actuar ciudadano y fortalecen el enfoque humanista.

- ❖ **Formación Básica:** asignaturas que representan la base sólida para el dominio de las materias propias de la profesión y facilitan la reingeniería profesional. Estas asignaturas serán definidas por la Comisión Curricular de Facultad a propuesta de las Comisiones de Carrera y aprobadas por la Comisión Curricular Central.

- ❖ **Formación Profesionalizante:** asignaturas que están íntimamente relacionadas con el perfil profesional de la carrera. Brindan los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes específicas de la profesión. Dentro de este grupo de asignaturas se encuentran las Facultativas:

- e) **De Carrera:** integran objetivos y contenidos de los avances más recientes de la ciencia en esa carrera. (Éstas serán determinadas por la Comisión Curricular de Carrera).

- f) **De Facultad:** responden a los avances científicos y tecnológicos del perfil del egresado de la Facultad. (Éstas serán determinadas por la Comisión Curricular Facultativa).
- g) **Electivas:** tienen carácter interdisciplinario y complementario en el proceso de formación del futuro graduado. Los estudiantes seleccionarán, de acuerdo con sus intereses, las asignaturas de otros Planes de Estudio que consideran pertinente incorporar a su currículo. (Las Comisiones de Carrera determinarán los espacios y ubicación que tendrán estas asignaturas en el Plan de Estudios). Se puede seleccionar una sola de las categorías antes indicadas, o bien realizar combinaciones, en cualquiera de los casos las asignaturas facultativas será como máximo dos en todo el Plan de Estudios.

### 6.5.3 La carrera Comunicación para el Desarrollo

La trayectoria de 18 años de la carrera como Filología y Comunicación habla sobre el momento histórico en el cual aportó a la profesionalización de comunicadores empíricos y la formación de nuevos profesionales.

El éxito de la formación en Filología y Comunicación en el mercado laboral, condujo a la carrera a ser en poco tiempo una carrera de primera opción y de gran demanda a nivel nacional.

Esta Carrera fue suma importancia para el desarrollo del país, puesto que formo a sus profesionales con un pleno dominio de la lengua española, sólidos conocimientos de la cultura y las artes universales; con experiencia en la investigación social aplicada y sobre todo, con un elevado sentido crítico, analítico, interpretativo y capacidad de síntesis.

Sin embargo, la visión de la comunicación desde la apertura de la carrera hasta la actualidad se ha ampliado y diversificado. Es bajo estos pensamientos y de acuerdo con las exigencias del mercado laboral nacional e internacional contemporáneo, la cual exige la expansión de los horizontes en la formación de comunicadores integrales, actualizados y correspondencia con esa nueva realidad.

## **Atribuciones causales del Plagio Electrónico**

---

El cambio a la carrera de Comunicación para el Desarrollo se debe a los avances tecnológicos, metodológicos y a tendencias culturales. Estas últimas, respondiendo a lo que la sociedad nicaragüense respeta en temas socio-político-cultural.

El planteamiento sobre el nombre de “Desarrollo” está basado en cuestionarse el futuro sobre el pleno ejercicio de los derechos humanos, equilibrio ambiental, respeto por la diversidad étnica y cultural, equidad de género, justicia, participación, democracia, tolerancia, práctica de las reglas de la convivencia, protección a comunidades vulnerables y demás.

No hace mucho tiempo las escuelas de comunicación de América Latina egresaban a periodistas que encontraban espacios en los medios de comunicación tradicionales, una agencia de publicidad o una oficina de relaciones públicas. Actualmente la descentralización del poder, los nuevos enfoques de la ayuda internacional y la diversidad de espacios comunicacionales alternativos ha abierto nuevos horizontes laborales a los comunicadores, de tal modo que el periodismo es ya solo un pequeño componente de la comunicación.

Prueba de esto, es la gran cantidad de comunicadores que abren sus espacios desde las redes sociales donde proponen, critican y ayudan a construir una sociedad justa, equitativa y respetuosa de las diferencias.

En Nicaragua hasta el momento no existe un estudio de requerimiento de profesionales en comunicación. Sin embargo, el currículo de estudios de Comunicación para el Desarrollo procura garantizar el dominio de las tecnologías de la comunicación e información, tan esenciales en las prácticas comunicativas. Es decir, los estudiantes adquieren las bases sustanciales para el uso y manejo de la tecnología actual, incluyendo las redes sociales - su incorporación a la comunicación electrónica y el emprendedurismo.

A mediano plazo *Comunicación para el Desarrollo* responde a la expectativa de los estudiantes de cursar una carrera orientada hacia los nuevos enfoques de la comunicación y a largo plazo contribuir al desarrollo integral del país con profesionales capacitados en las diversas exigencias comunicacionales actuales del mercado laboral.

### **6.5.4 Misión y Visión de la Carrera de Comunicación para el Desarrollo**

#### **Misión**

Formar profesionales de pensamientos autónomos, críticos y reflexivos, que demuestren los nuevos enfoques de la comunicación para ser ejercida con una conciencia de compromiso y responsabilidad social.

#### **Visión**

Ser la alternativa más idónea en ofrecer excelencia académica en la formación de comunicadores sociales donde nuestros profesionales puedan ser formados con un profundo sentido ético, que promuevan el desarrollo de la sociedad y el mejoramiento de su calidad de vida.

### **6.5.5 Valores de la carrera de comunicación para el desarrollo**

- ❖ Humanidad
- ❖ Pensamiento Crítico
- ❖ Tecnológicamente intuitivo
- ❖ Conciencia Social
- ❖ Diligencia y eficacia

### **6.5.6 Plan de estudio**

Según establece el Modelo Educativo, Normativa y Metodología para la planificación curricular de 2011 de la UNAN Managua, “el plan de estudio es de estricto cumplimiento y único para cada carrera y orientación, independientemente de la modalidad de estudio”, la cual puede ser clasificada en presencial, por encuentro, profesionalización y mixta.

Modalidades de Graduación: Las Modalidades de Graduación son la expresión culminante de los estudios de pregrado, las que están reguladas en el Reglamento del régimen Académico Estudiantil. Estas las seleccionaran y realizaran los estudiantes con el fin de poner en práctica sus capacidades investigativas y el dominio de conocimientos y métodos alcanzados a lo largo de la carrera.

### **6.5.7 En los planes de Estudios se establecen las Modalidades de Graduación siguiente**

Monografía, Examen de Grado, Seminario de Graduación y Proyecto de Graduación.

De las formas de culminación de los estudios, el Consejo Universitario de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua (UNAN- Managua) en uso de las facultades que le confiere el Artículo 16, inciso 1, de la Ley de Autonomía de las Instituciones de Educación Superior promulga el 5 de abril de 1990, Acordó aprobar el Reglamento del Régimen Académico Estudiantil y que en su título I de disposiciones Generales, Capítulo Único dice:

Arto.1 Establecer las regulaciones respecto a la asistencia, evaluación y promoción académica y precisar los requerimientos para el cumplimiento del trabajo científico estudiantil, las formas de culminación de los estudios y el sistema de prácticas de formación profesional.

El mismo Reglamento en su Capítulo III, referido a las formas de culminación de estudios en el Arto. 43 señala que en los planes de estudio se establecerán las formas de culminación de los estudios para los egresados de la UNAN Managua. Las formas de culminación consistirán en la realización de un trabajo Monográfico o un Examen de Grado, indistintamente. En los planes de estudio de las carreras de nivel Técnico Superior se consignará lo relativo a la Monografía Técnica o el Examen de Grado. También se considera en el Artículo 44 que el estudiante egresado es quien ha cursado y aprobado todas las asignaturas del Plan de Estudio correspondiente y puede optar por la modalidad de graduación contemplada en el reglamento.

Respecto a los trabajos Monográficos, el Reglamento contempla que estos son una forma organizativa del proceso de enseñanza-aprendizaje en el que se vinculan la teoría con la práctica y cuyo objetivo es la adquisición de conocimientos científico-técnicos; el desarrollo de habilidades y la formación de hábitos necesarios para la preparación del profesional que demanda el desarrollo económico y social de nuestro país. Además las líneas de investigación de los trabajos Monográficos en las carreras se derivan de las líneas generales de la Facultad o Centro y de las líneas de investigación endógenas de la UNAN

Managua y derivadas del Plan Nacional de Desarrollo Humano que deben corresponder con los intereses sociales, económicos y científico-técnicos.

En relación al Examen de Grado como modalidad de Graduación, el artículo 46 del Reglamento del Régimen Académico Estudiantil señala que “es una forma de culminación de los estudios cuyo objetivo es evaluar el sistema de conocimientos, hábitos, habilidades y convicciones desarrolladas por el estudiante durante su formación; necesarios para garantizar la calidad del ejercicio profesional” (UNAN, 1994.p. 26).

En lo referido a la modalidad denominada Seminario de Graduación, en la Normativa para las Modalidades de Graduación como formas de culminación de estudios, plan 1993, aprobada por el Consejo Universitario en sesión No. 15 del 08 de agosto de 2003, establece en el Artículo 1, que dicha Modalidad de culminación de estudios que se realiza bajo la conducción de un docente universitario, y que demanda un fuerte trabajo independiente por parte de los estudiantes. Consiste en el análisis de temas específicos de actualidad, relacionado con el perfil profesional de la carrera. Tiene como propósito la adquisición de nuevos conocimientos, el desarrollo de habilidades y la formación de hábitos necesarios para la preparación del profesional que demanda el desarrollo socioeconómico de Nicaragua.

### **6.6 El proceso de investigación en el contexto universitario**

El desarrollo de cualquier nación y las claves del progreso económico, tecnológico, social y cultural están en la inversión que se le brinde a la educación y en el compromiso por parte de los gobiernos en turno y ministerios de educación en apostar por la práctica de una cultura investigativa en los estudiantes, iniciando desde la preparación, capacitación y seguimiento que se les brinda a los docentes, hasta la infraestructura y niveles de tratamiento de los planes de estudio.

Asimismo, el papel del docente es medular, es un rol primario en crear el espíritu ético y brindar el empuje necesario a los estudiantes en pro de explotar cada habilidad y destreza en pro de la investigación científica. Es además una invitación para todos los profesores a permitir y posibilitar todo este proceso autónomo; a no limitar el proceso educativo a un

## **Atribuciones causales del Plagio Electrónico**

---

mero ejercicio doméstico, sino a proporcionarle, o más bien garantizarle, al estudiante el uso público de su razón (Orozco, 2014).

No obstante, el estudiantado debe poseer ciertas características actitudinales o sentido racional, de conciencia, a la hora de tratar aspectos relevantes a la investigación, aún más cuando es referido a una investigación en un proceso de educación superior. De hecho, el meollo del asunto está en la educación de modalidad primaria y secundaria, es en esa etapa donde cada estudiante debería de absorber todos los insumos, valores como la ética, responsabilidad, y disposición, pero sobre todo aprender a amar el estudio, viéndolo como un privilegio, no como un regalo. Una vez esa cultura haya sido impuesta, los maestros en las universidades lidiaran con otros tipos de circunstancias; menos el plagio académico.

La investigación científica es un indicador de la calidad de los procesos en el ámbito universitario, por lo que debe ser incrementada en virtud de los resultados de los trabajos realizados por los docentes investigadores y estudiantes. La investigación ofrece respuestas desde el punto de vista científico, tecnológico, social, educativo y humanístico, ya que gracias a ella se puede tener una visión multidisciplinaria de las dificultades de cualquier índole (Nader, Panunzio y Navarro, 2018).



### VII. Diseño Metodológico

#### 7.1. Tipo de estudio

El Diseño Metodológico o Marco Metodológico consiste en la descripción del tipo de estudio, diseño, enfoque investigativo tomando en cuenta las técnicas de recolección y los instrumentos a utilizar, selección de la población, la muestra, entre otros aspectos que se deben abordar, así pues, Zapata (2013) afirma que: “El diseño metodológico consiste en el conjunto más o menos coherente y razonable de técnicas y procedimientos cuyo propósito fundamental apunta a implementar procesos de recolección, clasificación y validación de datos y experiencias provenientes de la realidad, y a partir de los cuales puede construirse el conocimiento científico”. (Párrafo, No. 1)

El tipo de investigación es descriptiva, debido que no se manipulará ninguna variable por ende es un estudio no experimental, ya que según Shuttleworth (2008) asegura que: “El diseño de investigación descriptiva es un método científico que implica observar y describir el comportamiento de un sujeto sin influir sobre él de ninguna manera”. (Párrafo No. 1)

Así pues, una vez obtenido los datos de la investigación se procederán a analizarse para describir las causas y consecuencias del fenómeno del plagio en los trabajos investigativos de los estudiantes de quinto año de la carrera de Comunicación para el Desarrollo de los turnos matutino y vespertino en el primer semestre del año lectivo 2019, ya que, las investigaciones descriptivas tiene como objetivo central la descripción de los fenómenos. Se sitúa en el primer nivel de conocimiento científico (Zapata, 2013), asimismo, brindar posibles soluciones para disminuir estas prácticas que en muchas ocasiones se vuelven recurrentes en los estudiantes universitarios.

#### 7.2. Tipo de diseño

Por otro lado, como el proceso de la recolección de datos es en un lapso determinado - primer semestre del año lectivo 2019- el tipo de diseño investigativo es transversal descriptivo, según Hernández, Fernández y Baptista (2010) afirman: “Los diseños transaccionales descriptivos tienen como objetivo indagar la incidencia de las modalidades o niveles de una o más variables en una población. El procedimiento consiste en ubicar en una o diversas variables a un grupo de personas u otros seres vivos, objetos, situaciones,

contextos, fenómenos, comunidades, etc., y proporcionar su descripción. Son, por tanto, estudios puramente descriptivos” (pág. 155).

### **7.3. Tipo de enfoque**

En el tipo de enfoque se decidió trabajar con el enfoque cuantitativo, ya que el investigador no interviene en la recolección de datos, esto hace que el estudio sea más objetivo. Según Hernández, Fernández y Baptista (2012) afirman: “Enfoque Cuantitativo utiliza la recolección de datos para probar hipótesis con base en la medición numérica y el análisis estadístico, con el fin establecer pautas de comportamiento y probar teorías” (pág. 37)

Por otro lado, en las técnicas de recolección de datos se retomarán algunas de tipo cualitativo, ya que el enfoque cualitativo utiliza la recolección y análisis de los datos para afinar las preguntas de investigación o revelar nuevas interrogantes en el proceso de interpretación. (Op. Cit.)

### **7.4. Población**

La población en esta investigación será todos los estudiantes de la carrera de Comunicación para el Desarrollo de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua (UNAN-Managua), que en este caso equivalen a 382 estudiantes.

### **7.5. Muestra**

La muestra serán los estudiantes de quinto año del turno matutino y vespertino de la carrera de Comunicación para el Desarrollo de la UNAN-Managua, en donde se tendrá la participación de 50 personas, en las que se dividirán de la siguiente manera 25 estudiantes del turno matutino y 25 estudiantes del turno vespertino.

### **7.6. Tipo de muestra**

El tipo de muestra es no probabilística de modo casual o como muchos la conocen muestreo por conveniencia, según Ochoa (2015) afirma:

“Es una técnica comúnmente usada. Consiste en seleccionar una muestra de la población por el hecho de que sea accesible. Es decir, los individuos empleados en la investigación se seleccionan porque están fácilmente disponibles, no porque hayan sido seleccionados mediante un criterio estadístico. Esta conveniencia, que se suele traducir en una gran facilidad operativa y en bajos costes de muestreo” (párrafo 4).

### 7.7. Técnicas de recolección

En las técnicas de recolección de datos, como el enfoque de la investigación es cuantitativo se realizará una encuesta nominal, por otro lado, como se retomarán algunas técnicas del enfoque cualitativo, se aplicará una entrevista a dos docentes de la coordinación de la carrera de Comunicación para el Desarrollo, igual a una maestra de la Universidad del Valle, y de la misma forma se entrevistará a un sociólogo experto en el tema, en adición , se realizará un grupo focal con un máximo de seis estudiantes de quinto año de la carrera de Comunicación para el Desarrollo.

### 7.8. Métodos y técnicas

**La triangulación** es una técnica de análisis de datos que se centra en el contrastar visiones o enfoques a partir de los datos recolectados. Por medio de esta se mezclan los métodos empleados para estudiar el fenómeno, bien sea aquellos de orientación cuantitativa o cualitativa. Su propósito o finalidad es la **contraposición de varios datos y métodos que están centrados en un mismo problema**, así se pueden establecer comparaciones, tomar las impresiones de diversos grupos, en distintos contextos y temporalidades, evaluando así el problema con amplitud, diversidad, imparcialidad y objetividad.

Al respecto, Vallejo y Finol de Franco (2009) en su artículo de investigación titulado: ***La Triangulación como Procedimiento de Análisis para Investigaciones Educativas*** destacan lo siguiente:

“La triangulación en la investigación social presenta muchas ventajas porque el utilizar diferentes métodos, éstos actúan como filtros a través de los cuales se capta la realidad de modo selectivo. Por ello conviene recoger los datos del evento con métodos diferentes: si los métodos difieren el uno del otro, de esta manera proporcionarán al investigador un mayor grado de confianza, minimizando la subjetividad que pudiera existir en cualquier acto de intervención humana” (s.p).

Por su parte, Leal (2011) en el libro titulado ***La Autonomía del Sujeto Investigador y la Metodología de Investigación***, se refiere a este tipo de triangulación de este modo: la denomina de métodos y técnicas y expone que tiene que ver con el uso múltiple de métodos para estudiar un problema específico. “Por ejemplo cuando se emplea la técnica de la

## Atribuciones causales del Plagio Electrónico

---

entrevista como proceso inicial de recolección de información para luego ser contrastado con la observación participante, la discusión grupal o los datos recolectados a través de encuesta” (pág.117).

### 7.9. MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES DE INVESTIGACIÓN

Analizar las atribuciones causales del plagio electrónico en los estudiantes de 5to año de la carrera de Comunicación para el Desarrollo de los turnos matutino y vespertino de la UNAN-Managua, durante el primer semestre del año lectivo 2019.

| Objetivos específicos  | Conceptualización de variable de investigación  | Indicador en # o % de aspectos a recopilar  | Instrumentos a aplicar |
|--|---|---|------------------------|
| Identificar las causas del fenómeno del plagio electrónico en los estudiantes de 5to año de la carrera de Comunicación para el Desarrollo de los turnos matutino y vespertino de la UNAN-Managua, durante el primer semestre del año lectivo 2019. | <b>Plagio electrónico:</b><br>Se pauta como: “Aquellos materiales presentados como fruto del trabajo personal que, en realidad, han sido copiados parcial o totalmente mediante procedimientos informáticos, sin mencionar su autoría original” (Domínguez-Aroca, 2012, p. 2).<br><br>En adición, a este tipo de actividades antes mencionadas llevadas a cabo mediante el uso de las tecnologías de la información y comunicación, y meramente extraídas de la web sin dar ningún tipo de créditos de autoría, y más bien, hacer pasar el documento, texto, imagen, o video como | % de estudiantes encuestados de 5to año de la carrera de Comunicación para el Desarrollo de los turnos matutino y vespertino. | Encuesta               |

## Atribuciones causales del Plagio Electrónico

|  |  |  |             |
|--|--|--|-------------|
|  | propio, se le conoce como ciberplagio o plagio electrónico.  |  |             |
| Describir la incidencia del uso del plagio electrónico en los estudiantes de 5to año de la carrera de Comunicación para el Desarrollo de los turnos matutino y vespertino de la UNAN-Managua durante su trayectoria universitaria. | <p><b>Incidencia del plagio electrónico:</b></p> <p>Al consultar el diccionario de la Real Academia Española en su versión web sobre el término incidencia, se obtienen las definiciones: “número de casos ocurridos” e “influencia o repercusión” (DRAE, 2001). De manera que, en este caso, la incidencia del plagio electrónico es todo tipo de influencia o repercusión dado por el número de casos en los que se repite esta práctica fraudulenta. Es la presencia del fenómeno del plagio electrónico en todas las actividades académicas llevadas a cabo ilegalmente.</p> | 6 estudiantes entrevistados de 5to año de la carrera de Comunicación para el Desarrollo del turno matutino | Grupo focal |

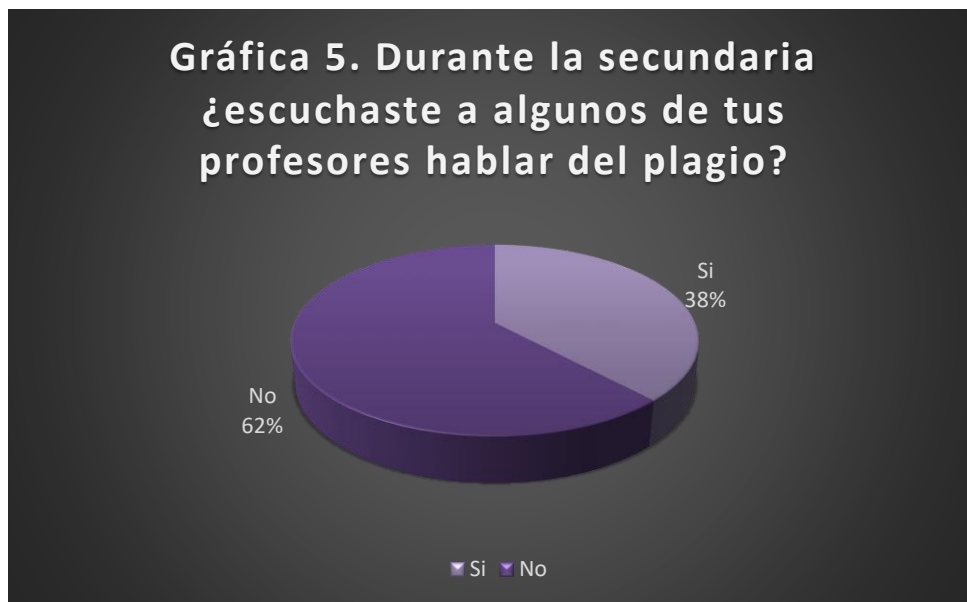
## Atribuciones causales del Plagio Electrónico

|   |  |  |                   |
|---|--|--|-------------------|
| <p>Valorar el impacto del plagio en los estudiantes de 5to año de la carrera de Comunicación para el Desarrollo de los turnos matutino y vespertino de la UNAN-Managua, durante el primer semestre del año lectivo 2019 electrónico tanto a nivel académico como profesional.</p> | <p><b>VALORES Ética y moral</b></p> <p>La ética y la moral deben ser dos elementos fundamentales en la vida tanto profesional como personal del ser humano, puesto que representan el lado humano, sensible y reflexivo de cada uno en función del raciocinio, consciencia y buenas prácticas morales. Se puede concebir a la ética como una reflexión filosófica sobre el comportamiento moral; y la moral son todas las acciones que un grupo o sociedad, de una forma convencional acuerdan sobre si es “bueno” o “malo”. La ética se encuentra en el fundamento de la democracia, la cual es la democracia como moral, entendida en el sentido de compromiso sin reserva, de</p> | <p># de informantes claves con conocimientos de la temática a investigar</p> | <p>Entrevista</p> |
|---|--|--|-------------------|

|  |   |  |  |
|--|---|--|--|
|  | <p>responsabilidad ante la sociedad (García, 2008).</p> <p><b>Consecuencias del plagio</b></p> <p>Rodríguez (2012) afirma:<br/>El plagio trae consigo varias consecuencias tanto a nivel académico como profesional, que van desde pagar grandes sumas de dinero por conceptos de derechos de autor o inclusive ir a la cárcel, así como ser expulsados de la universidad en la que se encuentre estudiando o que a la persona que cometió el plagio le sea retirado un título otorgado anteriormente.<br/>(p. 1)</p> |  |  |
|--|---|--|--|

## VIII. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

**Capítulo 1: Causas del fenómeno del plagio electrónico en los estudiantes de 5to año de la carrera de Comunicación para el Desarrollo de los turnos matutino y vespertino de la UNAN-Managua, durante el primer semestre del año lectivo 2019.**



Grafica No. 5. Enseñanza de Plagio electrónico durante la secundaria.

En la gráfica No. 5 los estudiantes fueron encuestados en aras de conocer si ellos habían escuchado sobre el plagio durante la secundaria, puesto que una hipótesis que rodeaba la interrogante se basó en que el desconocimiento del mismo proviene de la educación secundaria, y por qué no desde la primaria. A lo que el 62% de los estudiantes dijo no haber escuchado sobre el plagio electrónico durante esa etapa y el 38% de los estudiantes aseguró que si habían escuchado sobre el asunto.

En adición, cuando se les preguntó a los estudiantes que conformaron el grupo focal sobre las razones por las que habían cometido plagio, uno de ellos argumentó que *“uno viene con esas prácticas de la secundaria, y además vivimos en una sociedad donde no somos lectores. Además yo no sabía que estaba plagiando, debieron haber impartido más clases correspondiente a ello”* (Participante No. 3, 2019). Asimismo, el participante No. 6 agregó: *“La responsabilidad recae en el Ministerio de Educación, puesto nunca se mira esto del plagio en la secundaria, y caemos a la universidad sin ningún conocimiento. No es solo responsabilidad del estudiante, sino de las universidades, de los maestros, y Ministerio de Educación”* (2019).

Información que también reafirma que poco se toma en cuenta esta temática en la secundaria. De manera que, una gran parte del desconocimiento del plagio electrónico recae en lo pobre que es el sistema educativo de la modalidad secundaria, donde según los datos obtenidos la temática sigue siendo ignorada por los planes educativos del Ministerio de Educación.





Gráfico No. 29. Desinterés de los estudiantes a la clase.

En la gráfica No. 29, en donde se refleja que el 62% afirma que el desinterés a la clase los conlleva cometer plagio, sin embargo, el 38% asegura que este no es un factor para caer en estas prácticas. Por otro lado, en el grupo focal realizado, el Participante 5 dijo lo siguiente: *“Considero que una de las causas principales es la falta de interés en el tema de investigación, si yo creo que esto me va a brindar información nueva, si me va a servir en un futuro, yo investigo sobre ello, pero si es un tema que no me llama la atención, solo copio y pego, y no le dedico mi tiempo”* (2019).

Debido que el estudiante no tiene interés en la clase o tema de investigación, esto hace que su “desinterés” se convierta en ocio, por ejemplo, tener pereza al momento de iniciar a redactar un documentos o un trabajo investigativo; al no sentirse conforme puede tomar la opción de buscar alguna información de un sitio web para cometer plagio, asimismo, dos de los cuatro entrevistados coincidieron que los estudiantes plagian por “pereza” pero que son raros y contados los casos donde plagian todo un documento o artículo, Rueda afirmó: *“(…) a lo mejor mire que uno o dos que de manera haragana me atrevería a decir que por haraganería y se fueron y copiaron tal cual, pero entre 20 uno o dos, es decir, no es una regla, no sucede comúnmente”* (2019).



Gráfica No.30. Organización del tiempo en los estudiantes.

La gráfica No. 30 se muestra que el 62% de los encuestados afirman que el mal uso del tiempo es un factor que los conlleva a cometer plagio, mientras que 38% negó esta posibilidad. Respecto al grupo focal, el Participante 5 comentaba: *“...se comete por el desorden de cada quien, ya que a veces tenemos muchas tareas que hacer, pero no le dedicamos el tiempo a una cosa y se la damos a otra. Entonces cuando me veo en aprietos, tengo que recurrir al plagio de pedazos de otros trabajos. Todo por el desorden”* (2019).

Referente a las personas entrevistadas, solo hubo uno de ellos que coincide con esta aseveración, al preguntarle que según su criterio ¿cuáles eran los motivos que se da este hábito en los estudiantes? a lo que nos respondió: “Primeramente porque no se organiza, como estudiante se debe de hacer una guía para establecer qué días y en qué hora se realizará cada trabajo, sin embargo, los estudiantes se acumulan los trabajos” (Aleman, 2019).

Es evidente que al no llevar un control de las cosas se pueden acumular los trabajos, al momento de una aglomeración la última instancia que tienen los estudiantes para cumplir con sus trabajos en tiempo y forma es plagiar ya sea de forma total o parcial. Es necesario calendarizar cada actividad para organizarse y no sufrir con estos imprevistos.



Gráfico No. 31. Trabajos investigativos en último momento.

En la gráfica No. 31 se refleja que el 52% de los encuestados afirma que hacer los trabajos en último momento no es una atribución para cometer plagio, mientras que un 48% asegura que sí, cometer esta acción los lleva a este hábito.

Esta grafica tiene un poco de relación con la anterior debido que por la falta de organización los estudiantes dejan sus trabajos en último momento. Según Chernyak, menciona 7 consejos para organizar las actividades y no dejarlas en último momento, por ende Chernyak afirma: “Tener un horario para tu día te ayudará a administrar tu tiempo con más eficiencia, te ayudará a reducir el estrés, hacerte sentir con más control en tu vida y permite a organizarte para autorregularte y monitorear tu propio comportamiento” (párrafo 1).

Chernyak señala que el primer paso es obtener un calendario o una agenda, segundo organizar tus tareas, tercero priorizar tus tareas, luego marcar tus tareas prioritarias, quinto es programar tiempo para cada tarea, sexto añadir un margen de tiempo a tu horario y por último dejar un espacio en tu horario para adelantar poco a poco con las tareas de menos prioridad (Op. Cit).



Gráfico No. 32. Conocimientos del plagio en la universidad.

Respecto a la gráfica número 32, el 72% afirmó que esto no es un factor para cometer plagio, mientras que el 28% aseguró que sí, no poseer conocimientos del plagio conlleva a cometer. Por lo cual, Prado menciona:

*“Quisiera decirte que creo que la primera causa o la más importante es el desconocimiento, pero allí tendríamos un problema legal, porque ya las leyes están conocidas, nadie las puede desconocer, entonces si yo te digo que los estudiantes no saben que el plagio es un proceder negativo para su formación, para su ética ara su todo, para su constructo social y académico, pero sí creo que algunos elementos en la formación educativa, lo que a lo largo de la misma repercute en que desconozcan la gravedad de cometer plagio, de lo que es hacer suyo un escrito, un texto o una idea, cuando este ya le pertenece a otra persona, entonces creo que es factor de conocimiento, no de desconocimiento” (2019).*

En gráficas anteriores se menciona que un 100% de los encuestados tenían un previo conocimiento del plagio, sin embargo, al presentarle el listado de los distintos tipos de plagio propuesto por S. Kumar y Richa Tripathi en 2009, varios estudiantes se sorprendieron ya que ellos solo conocían unos cuantos.

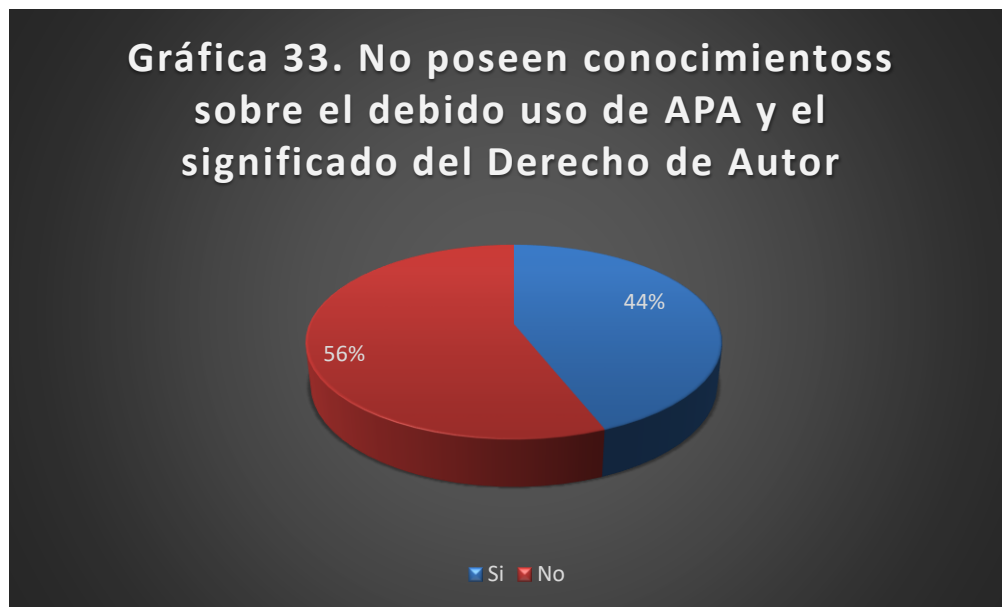


Gráfico No. 33. Conocimientos de las normas APA y Derecho de Autor.

En la gráfica 33, refleja el 56% considera que este no es un pretexto para cometer plagio debido que ellos tienen conocimientos del uso de las normas APA, mientras que el 44% afirma que sí, este puede ser otra atribución que causa el plagio.

En el grupo focal, la participante No. 4 comentó:

*“También lo de desconocer sobre el uso del APA, y posteriormente frustrarte por no saber cómo usarlo, yo conozco personas de que no conocen mucho del APA y eso les complica lo de investigar y referenciar (...) Porque por ejemplo si no sabes usar APA hay sitios web que te ayudan, eso me sirvió mucho para aprender a usarlo” (2019).*

Asimismo, la participante No. 2 mencionó: *“Yo lo sé usar y lo uso frecuentemente, pero a veces cometo plagio por otras motivos” (2019).*

Los comentarios de los estudiantes en el debate de opiniones reflejaron que la mayoría saben usar el formato APA y algunos son autodidactas para aprender a citar correctamente, sin embargo, existe un grupo reducido que aún les cuesta las formas de citar y referenciar.

No obstante, uno de los entrevistados afirmó:

*“El APA está para defender los privilegios de los autores, y lo que hace es interrumpir la lectura al mostrar apellidos y fechas en medio de las ideas, crea violencia, una desconcentración y una corrupción discursiva que es el fruto de la desesperación de que los autores salgan y digan “Hola, aquí estoy yo, esta idea es mía”. Y el anterior sistema inglés, que se usaba antes del APA, te dejaba el numerito y te guiaba, pero no te metía apellidos, se centraba en las ideas no en los autores” (Quezada, 2019).*

Asimismo, Rueda señala:

*“Al final todo mundo se queda corrigiendo APA, no la producción de ideas. No hay observaciones de contenido... Además, APA jerarquiza al autor, porque después de tres no se atreven a poner mi nombre, por qué tengo la desdicha de estar en el anonimato después del quinto apellido, ¿es porque tuve la desdicha de que mi apellido empiece con R? entonces como era la última ya no alcancé. Entonces, no creo que esta sea la solución, no lo es ni lo será para los docentes ni para los estudiantes” (2019)*

Esto nos refiere que el formato APA puede hacer que los estudiantes y maestros caigan en una paranoia, que en muchas ocasiones se puede prestar más la atención a cómo saber citar y referenciar correctamente y no en la calidad del trabajo investigativo.



Gráfico No. 34. Sanciones por cometer plagio.

Referente a la gráfica número 34, el 72% afirma que nunca han sido sancionados por cometer plagio, mientras un 28% de los estudiantes reflejan que sí.

Al entrevistar a los dos docentes de la carrera de Comunicación para el Desarrollo, mencionaron qué, a pesar que la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua (UNAN-Managua) solo cuenta con un Código de Ética y no con un reglamento para sancionar a las personas que cometen plagio en sus trabajos investigativos, como lo hace la Universidad de Costa Rica, ellos han hecho algunas acciones para tratar de disminuir estas prácticas, como *“Uno de ellos es darle una baja nota, a veces, he encontrados casos donde los estudiantes se prestan entre ellos los ensayos, en estas circunstancias a ambos se les anulan sus trabajos ”* (Aleman, 2019).

Mientras que el otro docente decide llamar a la reflexión, *“Creo que la mejor manera de ayudar a alguien no es castigándolo, sino ayudarlo a reflexionar sobre lo que está haciendo porque eso le va a ayudar en el futuro cuando se enfrente a situaciones parecidas. Y me ha funcionado ”* (Prado, 2019).

Es recomendable considerar la gravedad del asunto para sancionar a las personas que cometen plagio, cuando es plagio parcial se puede hacer un llamado a la reflexión, sin embargo, si es plagio total, se debe de tomar otras medidas.



Gráfico No. 35. Habilidades en los estudiantes al momento de la investigación.

En la gráfica número 35, se muestra que el 74% afirmó que esta no es una causa para cometer plagio, debido que ellos tienen habilidades suficientes para investigar, sin embargo, mientras que el 26% aseguró se les cuesta un poco esta habilidad.

En el grupo focal, la participante No. 3 comentó: *“Actualmente ya no cometo plagio porque ya tengo conocimientos previos sobre ello, y aparte, ya soy una estudiante de quinto año y no puedo estar en esas situaciones, yo ya puedo citar, puedo parir ideas”* (2019), asimismo, la participante 4 mencionó: *“por otro lado, a la hora de la investigación, a veces no se encuentra información en ningún lado, y uno se pregunta ¿qué más pongo?, entonces en esa situación usan el plagio para rellenar”* (2019), mientras que otros se refirieron que al inicio de la carrera universitario no sabían cómo redactar.

Una de las bases fundamentales para la producción de ideas es la lectura, según Mraz (2015) afirma: *“para mejorar esta habilidad es imprescindible que leas, y mucho. Sal de tu zona de confort. Incorpora nuevos contenidos y sumérgete en textos o formatos”* (párrafo 3), asimismo, la autora del sitio web señala que se debe de asistir a cursos, capacitaciones y talleres para mejorar esta habilidad.





Gráfico No. 36. Acumulación de trabajos.

El gráfico 36 revela que el 62% de los encuestados acepta que por exceso de trabajos académicos es un causante para que ellos cometan plagio, mientras que el 38% restante, asegura que para ellos esto no los conlleva a estos tipos de práctica.

Según el participante No. 5 del grupo focal, afirma: *“Una vez conociendo esto del plagio, luego se comete por el desorden de cada quien, ya que a veces tenemos muchas tareas que hacer”* (2019).

Mientras que uno de los entrevistados comentó:

*“El segundo, posiblemente sea la sobre carga de trabajos de cada asignatura, hay asignaturas que son trabajos de cursos, no son difíciles pero requiere una inversión de tiempo y si tenés 2 o 3 asignaturas de curso en un semestre posiblemente vas a desatender dos asignaturas teóricas”* (Alemán, 2019).

Es un hecho que *“el que mucho abarca poco aprieta”* en este caso de sobre cargar de trabajos, lo más viable es que los profesores comprendan en esta parte a los estudiantes, no saturarlos con muchos trabajos y dejar un lapso apropiado para las fechas de entrega de los trabajos investigativos, esta puede ser una opción para disminuir los tipos de plagio expuesto con anterioridad.

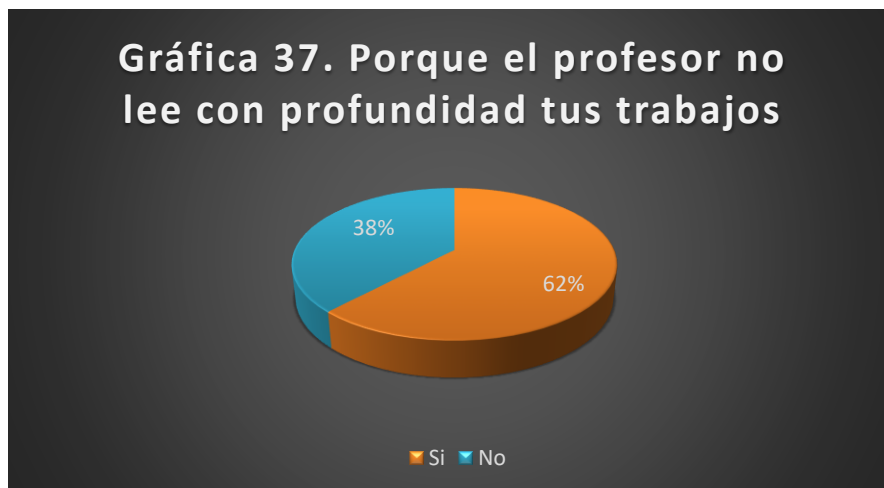


Gráfico No. Lectura atenta del docente hacia los trabajos de sus estudiantes.

En esta gráfica nos refleja otra causa del porqué los estudiantes cometen plagio, en este caso el 62% de los encuestados asegura que uno de los motivos es porque el docente no lee con profundidad sus trabajos, mientras que un 38% niega esta acción.

La participante No. 4 afirma: *“Ahora, cometo plagio en las clases donde sabemos más o menos qué profesor no lee nuestros trabajos. Sabemos quiénes leen y quiénes no, así que tomamos eso como un colchón y nos fresquiamos”* (2019), asimismo, la participante No. 2 aseveró que en las clases de primer año cometió plagio: *“Yo sí plagué, la primera vez fue en Técnicas de Redacción y Lectura, porque no tuve ningún tipo de orientación, creo que en todas plagué, pero en la que más lo hice fue en esta que acabo de mencionar”* (2019).

Los jóvenes universitarios necesitan ser orientados por el docente desde el inicio del periplo universitario, es impresionante que al momento de realizar el grupo focal la mayoría coincidieran que cometían plagio en clases de Redacción y Ortografía, es necesario fundamentar bien las bases de las normativas APA, formas de citar, lecciones para mejorar la redacción y cohesión, ya que estas primeras asignaturas son las que van a solidificar el proceso de análisis del estudiante, por el contrario, si el estudiante mira desinterés por parte del docente, él también puede recaer es una actitud negativa hacia la clase. *“Creo que también implica la forma en el que el profe da la clase, si miramos desinterés, nosotros también vamos a mostrar desinterés”*. (Participante No. 1, 2019)

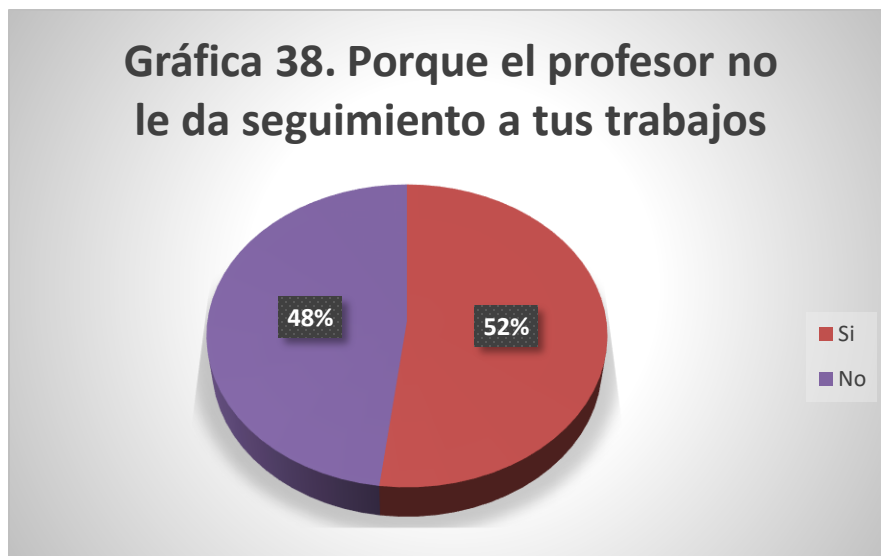


Gráfico No.38 Seguimiento del docente hacia los trabajos investigativos de sus estudiantes.

En el gráfico número 38, refleja que el 52% de los encuestados contestó sí a la pregunta, mientras que el otro 48% negó la acción. En el grupo focal el participante 6 atestiguó que en sus clases de primer año, los docentes no le dieron seguimiento a sus trabajos, por esa razón cometió plagio: *“No tuvimos el seguimiento de los maestros. Creo que en la primera clase fue en Investigación documental, la que realmente requería mucho el uso del APA”* (2019).

Algunos de los entrevistados aseguran que leen los trabajos de sus estudiantes, Alemán afirma: *“hay algunos muchachos que creen que cuando envían sus trabajos los profesores no leemos, pero no es así, a veces se prestan las guías de trabajos y solo les cambian el nombre, yo he castigado a varios con cero”* (2019).

Asimismo, Rueda comenta:

*“Creo que se ha subestimado mucho al estudiante, desde la academia, estamos acostumbrados a decir que el estudiante no piensa y plagia, pero no es cierto, es decir, hemos fallado al subestimar la capacidad de análisis y reflexión que tiene el estudiante. Produce y crea hasta mejores cosas que los textos que uno les sugiere.”* (2019).

El leer los trabajos de los estudiantes y reconocerles el buen trabajo que han hecho puede ser un factor de estimulación para que los jóvenes redacten, no tachándolos de plagiadores, sino creyendo en ellos, como lo señala Rueda en su intervención.

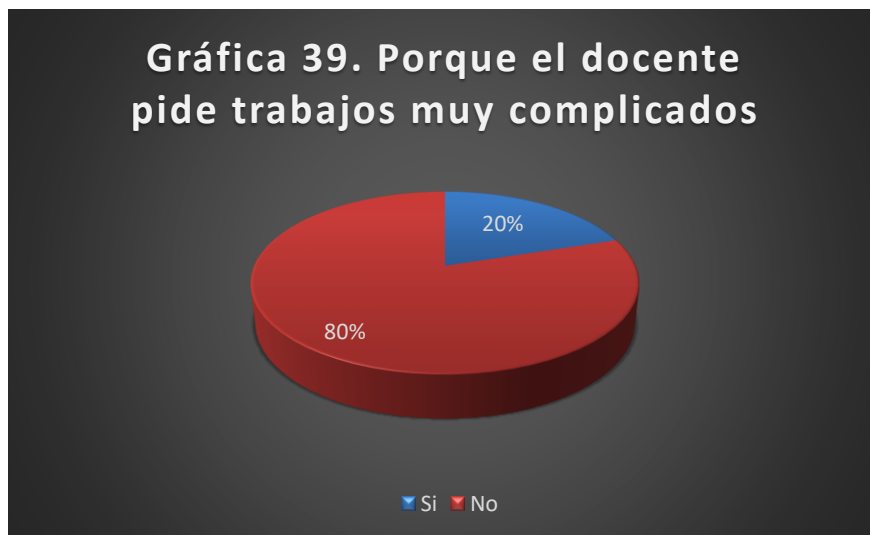


Gráfico No. 39. Nivel alta de dificultad en los trabajos investigativos.

La gráfica correspondiente al número 39 muestra que un 80% de los estudiantes encuestados afirmó que los docentes no piden trabajos complicados, es por ello que no recurren al plagio, mientras que un 20% aseguró que sí es algo difícil y por esa razón comenten plagio.

En el grupo focal, la participante No. 4 afirmó: *“El semestre pasado cometí plagio, porque hubo momentos donde no sabía qué escribir (...)”* (2019). Algunos estudiantes aseguran que cometen plagio no porque esté complicado los trabajos del docente, sino, que a veces no hayan la información suficiente en la web para seguir redactando, es por ello que las investigaciones se les tornan un poco difíciles, a parte, del nivel de análisis de cada persona va a repercutir en estos hábitos.

**Gráfica 40. Por el corto o escaso tiempo que el docente pide los trabajos**

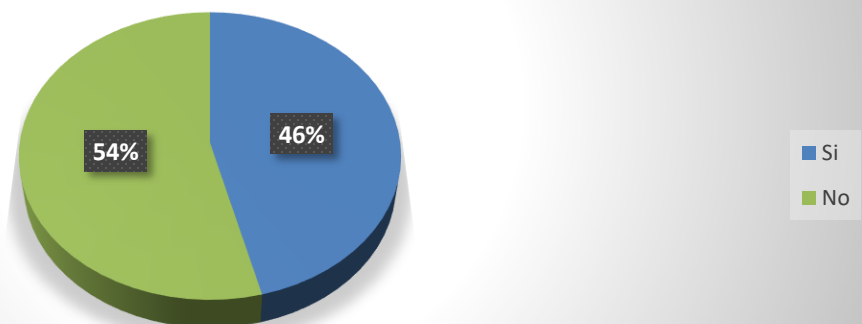


Gráfico No.40. Escaso tiempo que el docente pide los trabajos a sus estudiantes.

En el gráfico número 40 se muestra reflejado que el 54% de los estudiantes encuestados asegura que el corto tiempo en que los docentes piden los trabajos no es un factor para cometer plagio, mientras que el 46% afirma que sí, esto llegó a influir en estas prácticas.

Hay que reconocer que durante el grupo focal ningún estudiante mencionó este aspecto por lo que es evidente que algunos de los profesores de la Coordinación de la carrera de Comunicación para el Desarrollo trabajan con un plan de trabajo estructurado con un tiempo en específico donde no se miran estos aspectos.

Gráfica 41. Creencia de que todo lo que está en internet se puede copiar y no es malo

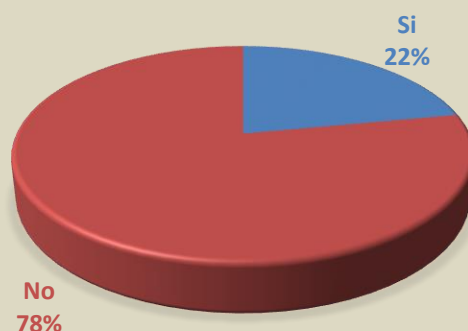


Gráfico No.41. Toda la información en internet es “permitido” copiar y pegar.

En el penúltimo gráfico referente a las atribuciones causales del plagio electrónico, señala que un 78% de los encuestados asegura que saben que no todo lo que está en internet se puede copiar y pegar, es por ellos que encerraron la opción no, mientras que el 22% asegura que sí creen que por el simple hecho de estar en internet bien se puede copiar y pegar.

En el grupo focal, la participante No. 1 comentó: *“Creo que debemos crear conciencia porque no podemos vivir tomando ideas de otras personas, y plagiarlas, no podemos vivir engañados toda la vida, tampoco escalar en nombre de otros”* (2019).

Quezada (2019) afirma: *“Es difícil que un muchacho copie y pegue completo un texto, tiene que ser muy idiota, o debe tener mucha prisa como para agarrar todo un artículo, y copiarlo y pegarlo. Si lo copia todo el texto si considero que sea penalizable, más por pereza que por bandidencia”*.

**Gráfica 42. Por la sensación de que difícilmente el profesor podrá averiguar que ha plagiado la información que incluyó en sus trabajos**

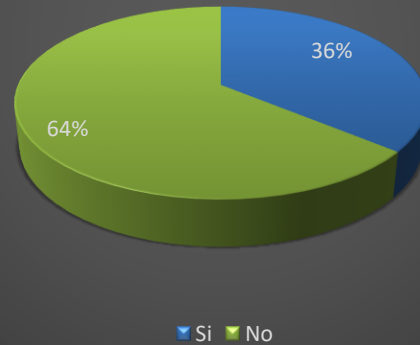


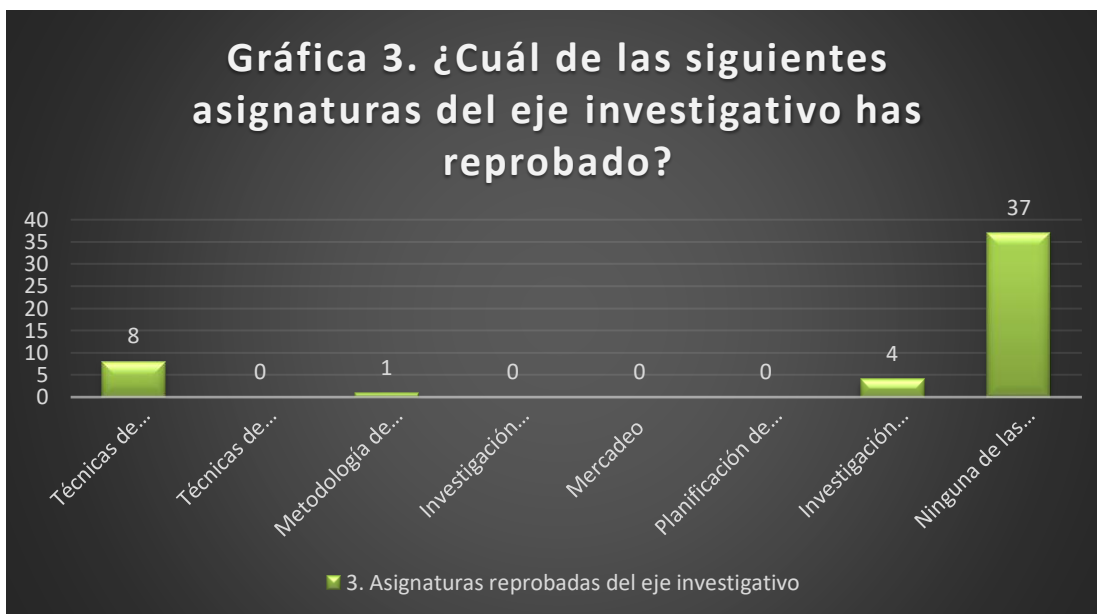
Gráfico No. 42 Sensación que difícilmente el profesor podrá averiguar que ha plagiado la información.

La última gráfica de las causas del plagio, se muestra que el 64% de personas encuestadas asegura que este no es un motivo para plagiar, mientras que un 36% dijo que sí.

Por otro lado, en el grupo focal, la participante No. 2 aseguró que: *“Ya uno tiene miedo de plagiar porque ellos usan programas, y el google académico”* (2019). Esto nos refiere que los estudiantes están conscientes que no lo hacen porque tienen conocimientos que existen programas electrónicos que ayudan a identificar el plagio, y no solo por eso, sino que ellos también señalan que estas prácticas son antiéticas en un profesional.

*“Debemos apelar a la conciencia, y no dejarnos guiar por solo lo que dicen los maestros, sino también por nuestros principios, nuestra ética, nuestra profesionalidad, porque yo he investigado, y sé que en google hay muchos trabajos que tampoco se sabe al final de quién es, y si no sabemos que hacer o escribir, creo que es mejor que citemos y citemos antes de poner algo que no es nuestro”* (Participante No. 6, 2019).

### Capítulo 2: Incidencia del uso del plagio electrónico en los estudiantes de 5to año de la carrera de Comunicación para el Desarrollo de los turnos matutino y vespertino de la UNAN-Managua durante su trayectoria universitaria.



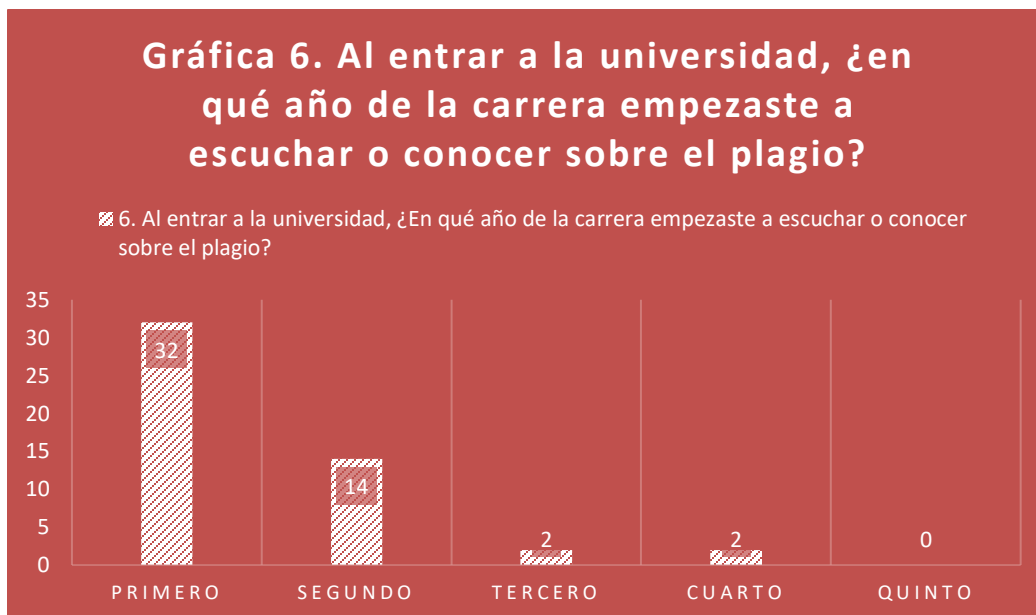
Gráfica No. 3. Asignaturas reprobadas del eje investigativo.

Este gráfico corresponde a la interrogante que se les hizo a los encuestados sobre las asignaturas en las que cometieron plagio electrónico en función de conocer si solo lo practicaron en las materias introductorias a la carrera, si la práctica continuó durante los cinco años, o quizás descubrir algún hallazgo, tomando en cuenta que en todas las clases mencionadas, teóricamente cada maestro les brinda un seguimiento para evitar prácticas ilícitas. A lo que 4% de los estudiantes aseguró no haber cometido plagio electrónico en ninguna de las asignaturas del eje de investigación mencionado, no obstante, el 16% confesaron haber cometido plagio electrónico en Técnicas de Lectura, Redacción y Ortografía recibida en primer año, otro 8% en Investigación aplicada del quinto año, y un 2% en Metodología de la Investigación del segundo año.

Por otro lado, cuando se aplicó el grupo focal, los resultados de tal instrumento fueron radicalmente opuestos, ya que cuando se les preguntó a los seis participantes en qué asignaturas realizaban o realizan estas prácticas con frecuencia hubo un consenso total; todos dijeron haber cometido plagio con anterioridad, argumento que seguidamente reafirma uno de nuestros maestros entrevistados *“El plagio se ve más en las asignaturas del eje de investigación: técnicas de investigación documental, protocolos, metodología de la investigación, investigación publicitaria, etc.”* (Prado, 2019).

De manera que, en las encuestas, una gran mayoría (el 74%) niega haber cometido plagio en ninguna de las asignaturas correspondiente al eje de investigación, y en el grupo focal, en un ambiente de mayor confianza, ocurre un consenso total donde todos confiesan haberlo hecho. Lo que crea una enorme discrepancia. Los números han hablado.





Grafica No. 6. Primer contacto de los estudiantes con el plagio electrónico en la universidad.

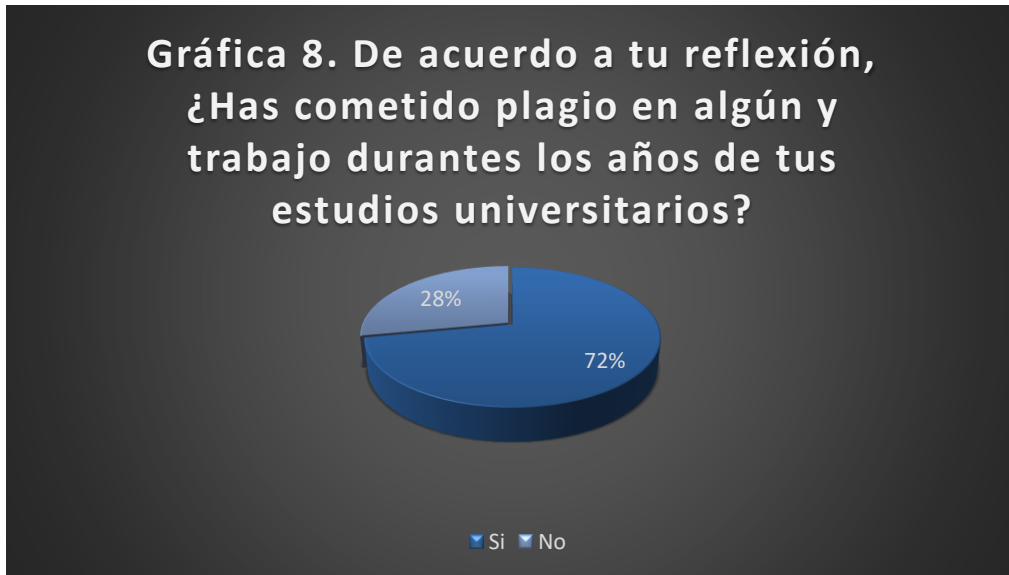
Parte primordial tiene que ver con el tratamiento y seguimiento que le brinda la universidad y sus maestros a la temática el plagio electrónico, por ende este ítem está centrado en conocer desde cuándo se aborda la temática en las aulas, cuántos se dan cuenta que existe y en qué año de la carrera llegar a escuchar sobre ello. A lo que 64% de los encuestados dicen que iniciaron a escuchar sobre plagio electrónico en el primer año, un 28% en el segundo, 4% en el tercero, y otro 4% más ya en quinto, estadísticamente todos aseguran conocer sobre el plagio electrónico.

En adición, (Prado, 2019) asegura que por su parte como maestro y la universidad como tal han metido mano en el asunto, argumentando que:

*“La universidad ha venido siendo más rigurosa en cuanto a las exigencias que, primero debe tener el docente como docente para fomentar en el estudiante esa ética en cuanto a la investigación, por ende, el trabajo se inició haciendo desde adentro hacia afuera, para luego aplicársela a los estudiantes. Creo que fue un trabajo más de reflexión, y otra cosa que fue un trabajo más de enseñanza, de educación”.*

Así pues, es notable la cantidad de gente que se dio cuenta sobre el plagio electrónico o lo concibieron como tal por parte de sus maestros, hasta que vinieron a la universidad, la gran mayoría dándose contra la pared en primer año, y luego una cantidad mínima en reducción del segundo hasta el cuarto año de la carrera.

**Gráfica 8. De acuerdo a tu reflexión,  
¿Has cometido plagio en algún y  
trabajo durante los años de tus  
estudios universitarios?**



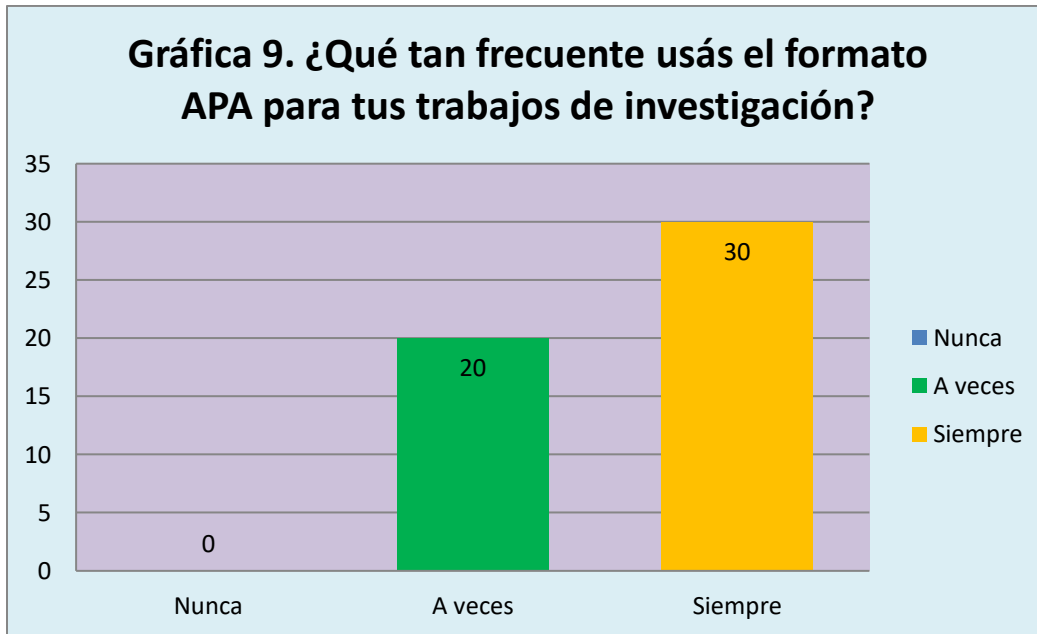
Grafica No. 8. Uso del plagio electrónico por parte de los estudiantes universitarios.

En esta parte de la investigación se aplicó esta interrogante en aras de saber si los estudiantes habían cometido plagio electrónico o negaban tal práctica, tomando en cuenta los cinco años (con el actual) de la carrera, a lo que un 72% de los encuestados confesaron que sí lo habían hecho y el 28% restante dijo no haber cometido plagio en ninguno de los cinco años que comprende la carrera.

Por el otro lado, en el grupo focal hubo consenso total cuando se le preguntó cuál o cuáles de los tipos de plagio (se les brindó una hoja aparte con una lista de los tipos de plagio) habían practicado comúnmente, a lo que todos aseguraron haber cometido plagio antes, la mayoría mencionó haber practicado un tipo, y hubo uno que se sinceró y mencionó tres tipos, no obstante, hubo un comentario muy valioso por parte de uno de ellos, Participante No. 6:

*“Yo creo que a muchas veces cometemos plagio conscientemente, pero a veces inconscientemente, porque creo que yo en algún momento he cometido plagio de **Copia y pega**, y la verdad yo tenía entendido que en algunas citas si se ponía citas, pero en otras no, entonces cuando yo lo hacía no le ponía comillas a ninguna, aunque si ponía el autor, porque no sabía en realidad” (2019).*

De manera que, la gente que dijo no haber cometido plagio antes lo más probable es que desconociera sobre el asunto, sobre qué es y qué no es en realidad plagio electrónico.

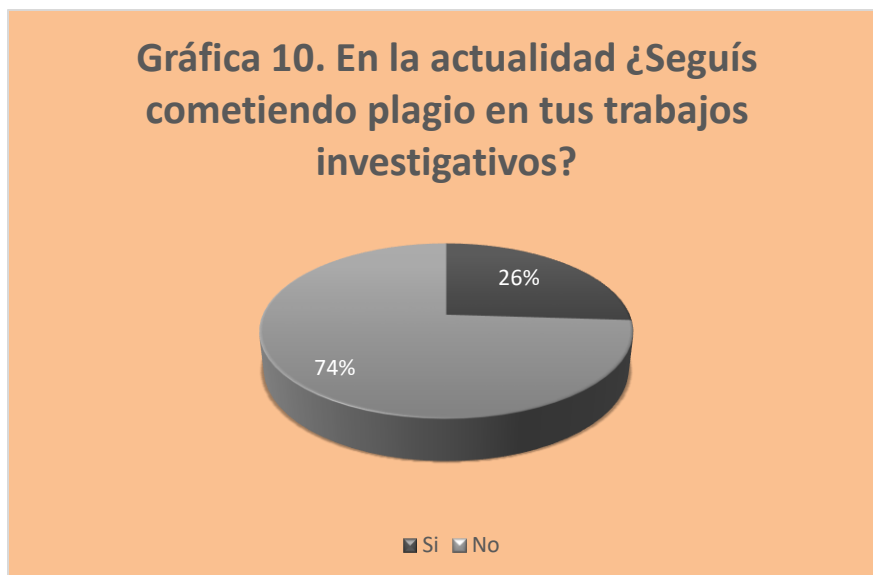


Grafica No. 9. Frecuencia del uso de las Normativas APA.

La única forma de no salir con esposas en las manos por cometer plagio en la universidad, según la Academia es mediante el debido uso de Las famosas Normativas APA, por ende, se les preguntó a los encuestados sobre la frecuencia del uso de las mismas en los trabajos de investigación, a lo que el 60% de los estudiantes dijo ponerlo en práctica siempre, y un 40% que lo hacía a veces.

En adición, cuando se les preguntó lo mismo a los participantes del grupo focal, dos fueron directos y argumentaron que sabían lo suficiente para evitar cometer plagio, pero que a veces lo seguían cometiendo por motivos personales. En cambio, uno dijo usarlo siempre porque le gusta hacer la diferencia, y los otros dos no respondieron a la pregunta, yéndose por la tangente. Y por último, uno decidió no comentar nada.

Así que, a medida que los estudiantes van avanzando en la carrera, van dominando más las normativas APA, de hecho, uno de los estudiantes del grupo focal afirmó “*A estas alturas de la carrera todos sabemos usar APA*” (Participante No. 1, 2019), no obstante, el saber usar todas las técnicas no asegura en lo absoluto su puesta en práctica.



Gráfica No. 10. Incidencia de del uso del plagio electrónico en los estudiantes de quinto año.

Esta interrogante surgió en función de saber qué tanto ha variado la incidencia del uso del plagio electrónico en los estudiantes después de cinco años en la universidad, en lo que también se tomarán datos estadísticos del uso de los primeros años en función de comparar la frecuencia del uso de esta práctica con la actualidad. Así pues, hoy en día el 74% de los encuestados asegura no cometer plagio y el 26% confiesa seguir haciéndolo.

En adición, al preguntarles lo mismo a los participantes del grupo focal, dos aseguraron ya no cometer plagio electrónico porque dicen *“poseer conocimientos previos sobre ello, ya saben parir ideas, y aparte son casi egresados”* (Participantes No. 6, 2019), por ende *“no pueden estar en esas situaciones”* (participantes No. 3, 2019), otros dos aseguran saber usar APA, pero que comenten plagio electrónico *“por desorganización”* (Participantes No. 6, 2019), y *“otros motivos que hay que tomar en cuenta”* (Participantes No. 1, 2019), uno agregó que temía que el profesor lo descubriera, y el restante decidió no opinar nada.

Ahora bien, en comparación con los datos obtenidos en el grupo focal sobre la frecuencia del uso del plagio electrónico en los primeros años de la carrera, pues los resultados arrojaron un consenso total; todos cometieron plagio en el arranque, ya fuese porque un 62% de los encuestados dijo no haber escuchado sobre ello en la secundaria, de igual forma por presentar desconocimiento de la temática aun en la universidad, asimismo, del uso de las normas APA, y por falta de seguimiento de los profesores.

De manera que a través de los años, la frecuencia del uso ha disminuido notablemente, puesto que al iniciar la carrera el 100% de los participantes cometían plagio, y hoy un 74% dice que ya no lo hace, y solo un 26% continúa con la práctica nociva del plagio electrónico.



Gráfica No. 11. Última instancia del uso del plagio electrónico por parte de los estudiantes.

Consecuentemente, esta gráfica demuestra el proceso de disminución del uso del plagio electrónico a través de los cinco años de la carrera, ya que un 4% de los estudiantes afirman haber dejado de cometer plagio en el primer año, dato que no sorprende porque la mayoría de ellos escuchó sobre la temática del crimen, robo y todo el asunto ilícito hasta que pisó la universidad por primera vez, por otro lado, un 26% aseguró dejar de cometer plagio en segundo año, otro 24% en tercero y 12% en cuarto. Cabe recalcar que, según este dato, ninguno confiesa cometer plagio actualmente (ya en quinto de la carrera). Y 28% de ellos afirma que nunca han cometido tal práctica.

En contraste, cuando se les preguntó a los participantes del grupo focal si seguían cometiendo plagio, tres dijeron ya no cometen plagio electrónico por poseer suficientes conocimientos para evitarlo, porque deben poner en práctica lo que van aprendiendo o porque también temen ser descubiertos, dos no dudaron y dijeron abiertamente que siguen cometiendo plagio, y ojo, no es por desconocimiento, sino por desorganización y motivos personales, y uno decidió no aportar a la causa.

De manera que actualmente, luego de cinco años de pasar escuchando sobre el plagio electrónico, del lado negativo que la academia les ha mostrado, de la privatización y negación, además de haber estudiado las Normativas APA, aun con todo eso, hay gente que en la actualidad plagia, y no por falta de conocimientos.

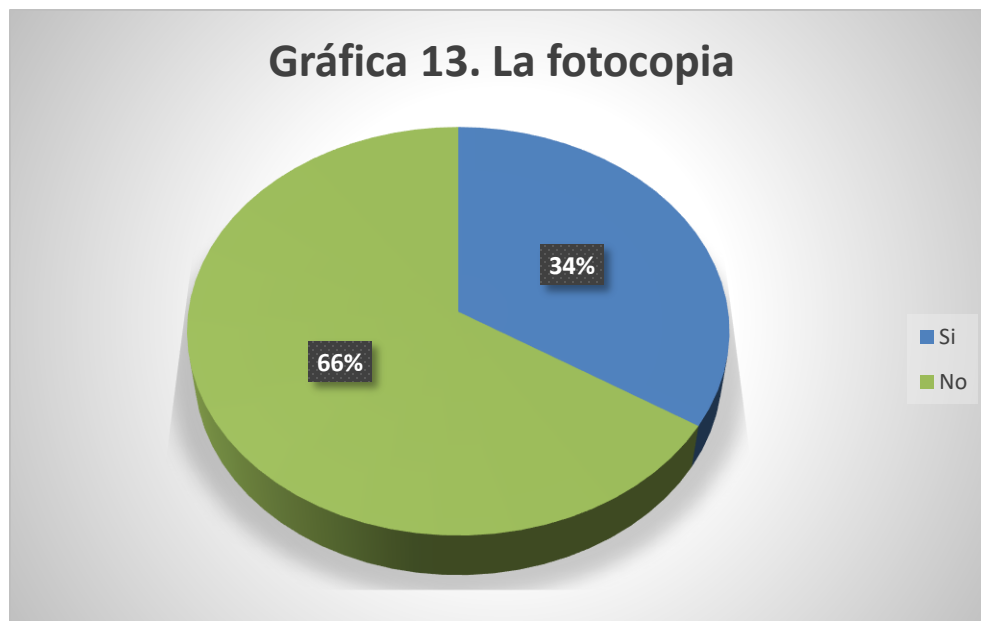


Grafica No. 12. Tipo de plagio sin cita de fuentes: El escritor fantasma.

Los estudiantes fueron interrogados sobre los distintos tipos de plagios electrónicos que ellos habían cometido, para lo cual se les brindó una tabla con los nombres y definiciones de cada uno de los más conocidos, dentro de ellos está el **Escritor Fantasma**, el cual radica en tomar un trabajo de la web, e íntegramente entregarlo como que si fuera propio. A lo que el 78% de los estudiantes dijo no haber cometido el tipo de plagio y el otro 22% admitió que efectivamente lo habían cometido.

Cabe recalcar que uno de los maestros entrevistados refuerza lo antes mencionado argumentando (Alemán, 2019) *“he visto el escritor fantasma que es el plagio total del documento, yo encontré una guía en la asignatura de Imagen e Identidad y era todo igual, solo le cambió el nombre”*. Asimismo, (Prado, 2019) afirma *“El escritor fantasma, y vaya que no es casualidad que aparece como número uno”*.

De manera que, según la mayoría de estudiantes nunca han cometido este tipo de plagio, sin embargo, los maestros tienen al **Escritor Fantasma** como el principal tipo de plagio electrónico al que los estudiantes recurren en función de asaltar a mano armada.

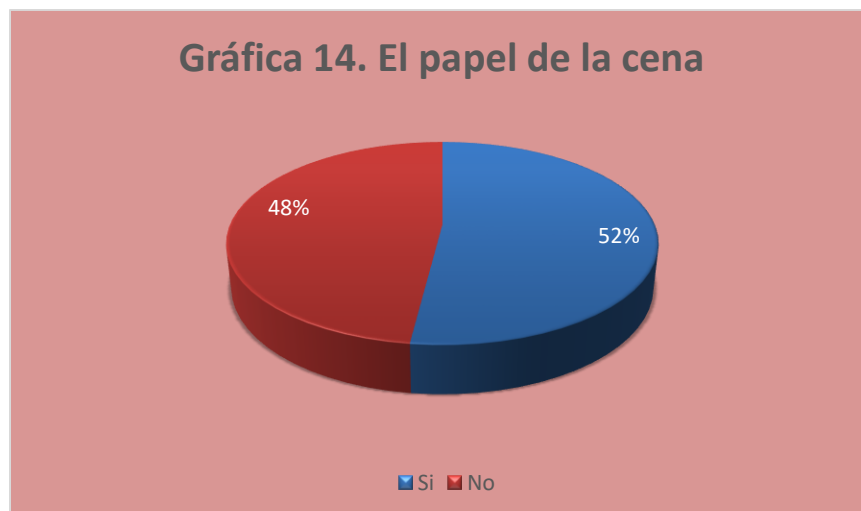


Gráfica No. 13. Tipo de plagio sin cita de fuentes: La fotocopia.

Consecuentemente, los estudiantes fueron interrogados sobre los distintos tipos de plagios electrónicos que ellos habían cometido, para lo cual, de igual forma, se les brindó una tabla con los nombres y definiciones de cada uno de los más conocidos, dentro de ellos se encuentra **La Fotocopia**, la cual se trata de la reproducción de fragmentos completos sin alteración alguna. Así pues, el 66% negó haberla cometido y un 34% admitió haber practicado **la fotocopia** anteriormente.

Consecuentemente, uno de los maestros entrevistados afirma que ha descubierto anteriormente el tipo de plagio **fotocopia** en trabajos investigativos de los estudiantes, *“creo que es igual a la primera (escritor fantasma), nada más que aquí viene como una concatenación, primero omitís el nombre del autor original como en el escritor fantasma y luego cometes el mismo pecado del primero”* (Prado, 2019).

Por lo tanto, sí es una forma muy común de cometer plagio, la cual, a como dijo el maestro anteriormente es parecida al **escritor fantasma**, solo que en esta ocasión el estudiante se detiene unos segundos al bajar el documento de la web, omite y reproduce fragmentos en función de no ser descubierto.



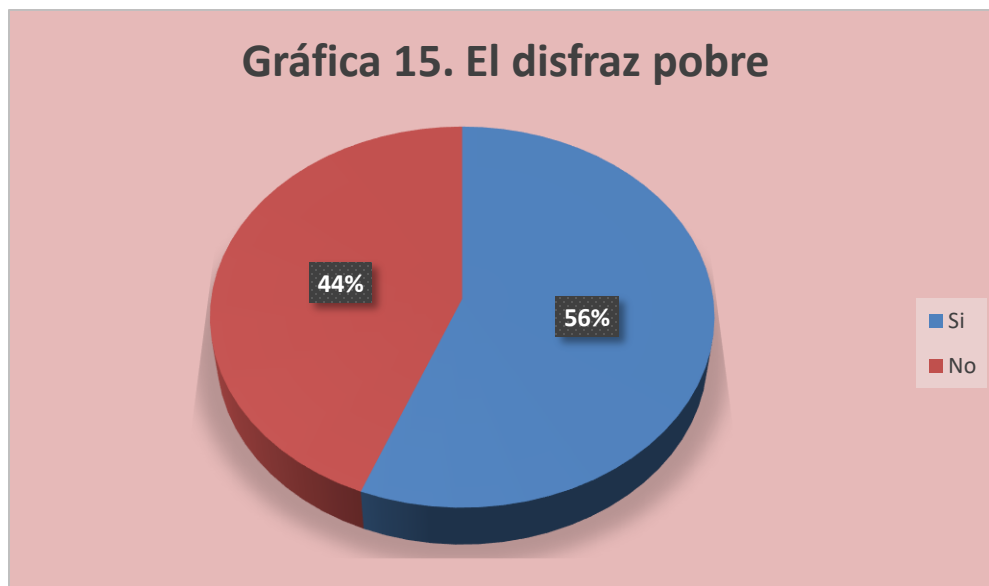
Grafica No. 14. Tipo de plagio sin cita de fuentes: El papel de la cena.

**El papel de la cena** radica en combinar distintas fuentes sin referenciar ninguna, siendo este el tercer tipo de plagio electrónico que aparece en una tabla que les brindó a los estudiantes encuestados, donde se mostró los nombres y definiciones de cada uno de los tipos más conocidos. En este caso, un 52 afirmó haber practicado este tipo de plagio anteriormente, y un 48% negó haberlo hecho, lo que hace ver una gráfica con datos reñidos.

Confirmando los datos anteriores, uno de los participantes del grupo focal, al ser preguntado sobre si había cometido alguno de los tipos de plagios (también se les brindó una tabla con los nombres y definiciones de cada uno de los más conocidos) argumentó que *“Yo creo que he hecho el del **Papel de la cena**, porque he buscado información de distintos lados y las junto para que sea una sola idea, y he cometido ese error de que no he referenciado ninguna”* (Participante No. 4, 2019) .

Algo muy interesante es que mientras los estudiantes iban leyendo más la tabla con los tipos de plagio, entre más avanzaban más reconocían las distintas tipologías, y por ende, entre mayor reconocimiento, mayor iba siendo la aceptación y confesión de su puesta en práctica.





Grafica No. 15. Tipo de plagio sin cita de fuentes: El disfraz del pobre.

**El disfraz pobre** consiste en la reproducción de un fragmento, del que se cambian ciertas palabras para luego entregarlo como propio, el cual es uno de los diferentes tipos de plagio electrónico en lo que los estudiantes confesarían mediante la encuesta haberlo practicado antes, o simplemente negarlo. Los resultados arrojaron que un 56% apuntó que sí habían cometido este tipo de plagio, y 44% dijeron que no habían puesto en práctica tal técnica.

Ahora bien, dos de los participantes del grupo focal, al ser preguntados sobre si habían cometido alguno de los tipos de plagios (también se les brindó una tabla con los nombres y definiciones de cada uno de los más conocidos) argumentaron (Participante No. 3, 2019) *“Yo he usado el del **Disfraz pobre**, que es cuando decimos que parafraseamos algo, y en realidad solo le cambiamos algunas palabritas”*, asimismo (Participante No. 1, 2019)

*“Yo creo que a lo largo de la carrera, y también en la secundaria, no conocíamos lo que era el plagio, o tal vez, pero no conocíamos bien la definición. Yo he usado lo del **Disfraz pobre**, buscamos información de varios lugares y luego unimos todo en un párrafo”*.

En adición, dos de los tres maestros entrevistados afirman haber detectado/encontrado este tipo de plagio en los trabajos de sus estudiantes.

De manera que se afirma que la mayoría de estudiantes han practicado el **Disfraz pobre**, por otro lado, dos de los tres maestros entrevistados descalifican y penalizan la técnica, ya que han sido testigos de su práctica en trabajos investigativos de sus estudiantes.



Grafica No. 16. Tipo de plagio sin cita de fuentes: El trabajo de la pereza.

**El trabajo de la pereza** se trata de la reformulación de distintas fuentes que conforman el trabajo final, el cual es uno de los diferentes tipos de plagio electrónico en lo que los estudiantes confesarían mediante la encuesta haberlo practicado antes, o simplemente negarlo. Los resultados arrojaron que un 50% afirmó que sí lo habían hecho antes, y el idéntico número de estudiantes restantes, es decir, el otro 50%, negó haberlo cometido con anterioridad. Lo que deja un dato parejo en cuanto a los que admiten y niegan su práctica según los datos estadísticos obtenidos en las encuestas.

Ahora bien, el dato es reafirmado por dos del grupo focal, quienes argumentaron que:

*“El trabajo de la pereza, el que dice: Reformulación de distintas fuentes que conforman el trabajo final, es decir, que revisas todas las fuentes que tenés, pero que al final solo pones una, y es plagio también”, (Participante 2, 2019) Asimismo, “Yo he usado lo del **Disfraz pobre**, buscamos información de varios lugares y luego unimos todo en un párrafo, también **“El trabajo de la pereza**, y creo que hay un parecido entre esas dos” (Participante No. 1, 2019).*

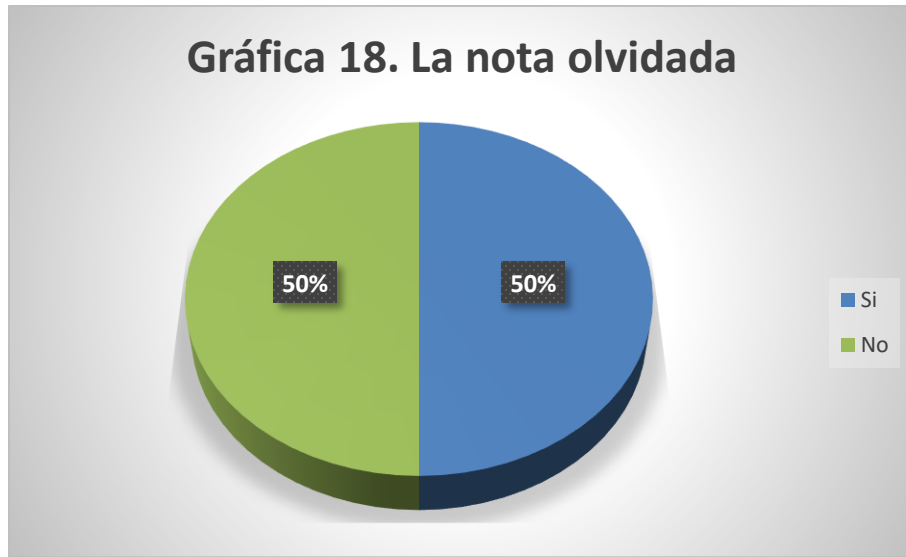
Este tipo de plagio, según los datos obtenidos, es muy poco conocido, y de igual forma muy poco practicado. Sin embargo, al discernir **“pereza”** los estudiantes inmediatamente reaccionan, ya que tal sustantivo es una de las causas principales de cometer plagio electrónico, así pues, la mitad se identifica con la denominación de este tipo de plagio electrónico.



Grafica No. 17. Tipo de plagio sin cita de fuentes: El auto-ladrón.

Este tipo de plagio electrónico es uno de los más comunes en el negocio, es de los que no necesita presentación para saber de cuál está hablando, no obstante, lo describiremos por educación. **El auto-ladrón** se trata de “Préstamos” o “auto préstamos” del trabajo propio anterior, con el que viola requisitos de originalidad en función de entregarlo nuevamente como un trabajo disque recién salidito del horno, en este caso, recién salidito de la memoria USB o del ordenador. Así pues, el 68% de los estudiantes dijo nunca haber cometido este tipo de plagio y el restante 32% confesó su cometido.

Uno de los maestros entrevistados confirma el uso del mismo al aseverar que **El auto-ladrón** es uno de los tipos de plagios electrónicos que ha detectado y encontrado en los trabajos investigativos de sus estudiantes (Alemán, 2019). De manera que, con todos estos argumentos es más que verídico que esta técnica es una de las más conocidas y practicadas en el mundo investigativo de los universitarios.



Gráfica No. 18. Tipo de plagio con fuentes citadas (pero plagiadas): La nota olvidada.

**La nota olvidada** radica en citar al autor, pero sin los datos necesarios para localizar la fuente. La práctica suele esconder otras formas de plagio, el cual es uno de los diferentes tipos de plagio electrónico en lo que los estudiantes confesarían mediante la encuesta haberlo practicado antes, o por el contrario negarlo. Los numeritos arrojaron que el 50% confesó haber usado esta técnica antes, y la misma cantidad restante (50%) dice no saber nada al respecto.

Asimismo, uno de los estudiantes que formaron el grupo focal al ser preguntado sobre los tipos de plagio que había practicado con anterioridad mencionó *“yo pienso que he usado eso de la **nota olvidada**, en el que dice que se cita al autor, pero sin los datos necesarios”* (Participante 5, 2019). Lo que confirma que el uso de esta técnica en los trabajos investigativos de los estudiantes.

Así pues, esta es otra de las técnicas que arroja estadísticas muy reñidas entre gente que ha practicado y gente que no, no obstante, una de las probabilidades del porqué tanta gente asegura no haber cometido los diferentes tipos de conocimientos es porque desconocen las definiciones de los mismos.



Gráfica No. 19. Tipo de plagio con fuentes citadas (pero plagadas): el Desinformado.

El tipo de plagio electrónico conocido como el **Desinformado** es cuando no se pueden localizar las fuentes citadas debido a su referencia incorrecta, lo que a simple vista luce un poco escueto, y seguramente al ver tan corta definición, los estudiantes pudieron haber dicho que desconocían la técnica y que nunca la habían practicado, no obstante, es una de las tipos de plagios más comunes y menos elaborados en función de evitar ser descubiertos. Ahora bien, un 56% de los estudiantes apuntó que no habían cometido este tipo de plagio, y el otro 44% lo admitió.

En adición, uno de los entrevistados confirma haber detectado y encontrado el tipo de plagio de **Desinformado**, admitiendo que es uno de los plagios más comunes que se encuentra en los trabajos investigativos de sus estudiantes. Sin embargo, el dato estadístico muestra un alto número de gente (el 56%) que dice no saber nada al respecto y de igual forma afirman nunca haberlo practicado.



Gráfica No. 20. Tipo de plagio con fuentes citadas (pero plagiadas): La paráfrasis demasiado perfecta.

A continuación, este tipo de plagio electrónico es uno de los más comunes, por no decir que el más común, y la gráfica debería reflejarlo, no obstante, no luce así. Ahora bien, **La paráfrasis demasiado perfecta** se basa en citar al autor, pero no se entrecorren las palabras textuales, por lo que se hace pasar por propia una interpretación ajena. Y los datos obtenidos arrojan que el 56% de los estudiantes dice que nunca han practicado tal técnica, en cambio, el otro 44% lo admitió. Cabe recalcar un dato interesante: la estadística de este tipo de plagio electrónico es idéntica al del tipo de plagio anterior (**Desinformado**).

De igual forma, dos entrevistados confirman haber detectado y encontrado el tipo de plagio de **La paráfrasis demasiado perfecta**, aceptando que es uno de los plagios más comunes que se encuentran en los trabajos investigativos de sus estudiantes *“La paráfrasis demasiado perfecta también la he encontrado, es fácil de identificar”* (Prado, 2019).

En contraste, Quezada (2019) argumenta que:

*“La paráfrasis es un modo académico decente de destruir la originalidad de cualquier texto. Hay licencias. Lo mejor que se puede hacer es que unas los dos pedazos y reflexionar sobre ellos, ese es el estrellito, es el nuevo candidato a ser un genio, es lo que decía Newton cuando le preguntaron qué hizo para él para descubrir la ley de gravedad, respondiendo él que ‘nada, yo soy un enano que me sobre sobre los hombros de un gigante’ queriendo decir que combinó ideas, que agarró ideas que le pertenecían a gigantes y las combinó”.*

De manera que estos datos tan valiosos para la investigación dejan dos caras de la moneda y una total discrepancia entre la información obtenida, ya que dos de los tres maestros entrevistados colocan a **La paráfrasis demasiado perfecta** como una práctica delictiva y penalizable, mientras que el catedrático aprueba la técnica y la denomina como una brillante salida a la destrucción de originalidad de textos en función de crear algo nunca antes percibido, a lo que (Rueda, 2019) agrega:

*“Lo censurable es tomar un texto y copiarlo todo campantemente cambiándole el nombre del autor por el mío, y más que censurable, penalizado por los derechos de autor, hay que respetarlo y no solamente para la escritura, sino para la música, pintura, arte, y en general. Fuera de eso que tomen una referencia para crear una nueva idea o ya sea para refutarla o botarla, está bien, no hay problema en ello”.*



Grafica No. 21. Tipo de plagio con fuentes citadas (pero plagiadas): El citador ingenioso.

**El citador ingenioso** es cuando las citas y referencias son correctas, pero prácticamente constituyen la mayor parte del artículo, de allí al nombre que recibe este tipo de plagio electrónico. Así pues, el 58% de los estudiantes indicó no haber usado este tipo de plagio antes, mientras el 42% aceptó haberlo hecho.

Por otro lado, ninguno de los participantes que formaron el grupo focal admitió haber usado este tipo de plagio en sus trabajos investigativos, confirmando tal dato en las entrevistas, en la que ninguno de los maestros mencionó haber detectado específicamente este tipo de práctica en los trabajos investigativos de sus estudiantes.

De manera que, es evidente que este tipo de plagio es de los menos conocidos y usados por los estudiantes. Así pues, solo una modesta parte (el 42%) admitió que son **citadores ingeniosos**.





Gráfico No. 22 Tipo de plagio con fuentes citadas (pero plagiadas): El crimen perfecto

Según la respuesta referente al gráfico número 22, el 54% de los encuestados aseguró que sí han cometido este tipo de plagio mientras que el 46% afirmó que no lo han cometido. “*El crimen perfecto*”, encontrada en la sección de plagios con fuentes citadas. “En algunos fragmentos se citan de manera correcta las fuentes pero en otros se introduce una paráfrasis de esas mismas fuentes, esta vez sin reconocimiento expreso”. Adaptado de S. Kumar y Richa Tripathi, 2009 (Como se citó en Morató, 2012).

Por otro lado, en el grupo focal uno de los participantes alegó que ha cometido este tipo de plagio en sus trabajos investigativos: “(...) *También, lo del Crimen perfecto, por ejemplo, en una investigación, en las primeras páginas si referencié, pero que ya como en la tercera no lo hice*” (Participante 5, 2019). Asimismo, al momento de aplicar la entrevista a dos de nuestros informantes claves, docentes de la carrera de Comunicación para el Desarrollo, se les presentó una lista de los distintos tipos plagios y uno de ellos aseguró que el plagio “*El crimen perfecto*” lo ha encontrado en los trabajos de sus estudiantes. Esto hace ver que los números arrojados en la encuesta están acertados.

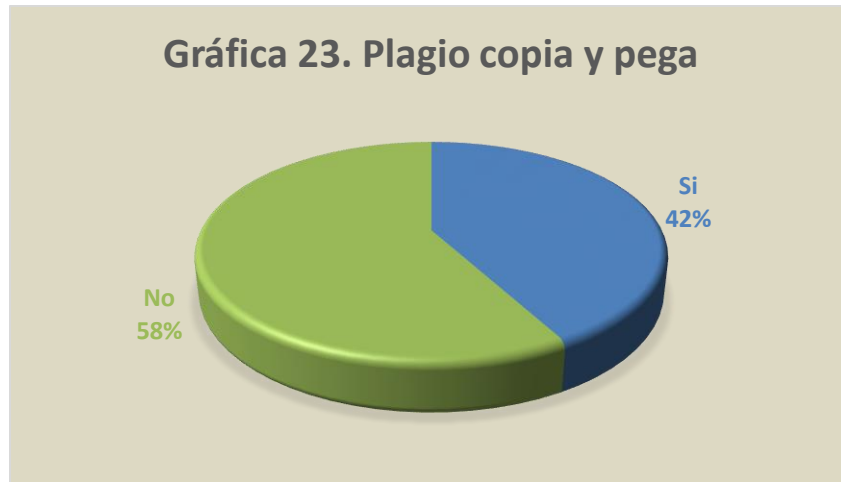


Gráfico No.23. Otros tipos de plagio: Copia y pega.

Respecto al gráfico número 23 el 58% de los encuestados asegura que no han cometido este tipo de plagio, sin embargo, el otro 42% restante afirma que sí lo han hecho. El plagio copia y pega es cuando “se reproducen citas directas sin comillas”. Adaptado de S. Kumar y Richa Tripathi, 2009 (Como se citó en Morató, 2012)

En unos de los instrumentos de carácter cualitativo, grupo focal, el participante No. 6 afirmó:

*“Yo creo que a muchas veces cometemos plagio conscientemente, pero a veces inconscientemente, porque creo que yo en algún momento he cometido plagio de Copia y pega, y la verdad yo tenía entendido que en algunas citas si se ponía citas, pero en otras no, entonces cuando yo lo hacía no le ponía comillas a ninguna, aunque si ponía el autor, porque no sabía en realidad” (2019).*

Mientras que dos de los entrevistados que son docentes de la carrera de Comunicación para el Desarrollo coincidieron que este tipo de plagio han detectados en los trabajos investigativos de sus alumnos, según Prado: *“el copia y pega creo que es uno de los más comunes, y ese es el que venimos arrastrando desde la primaria” (2019).*

Retomando el comentario del participante 6, muchos de ellos tienen problemas al momento de citar debido que no usan los formatos Op. cit, Ibid, Loc. Cit.

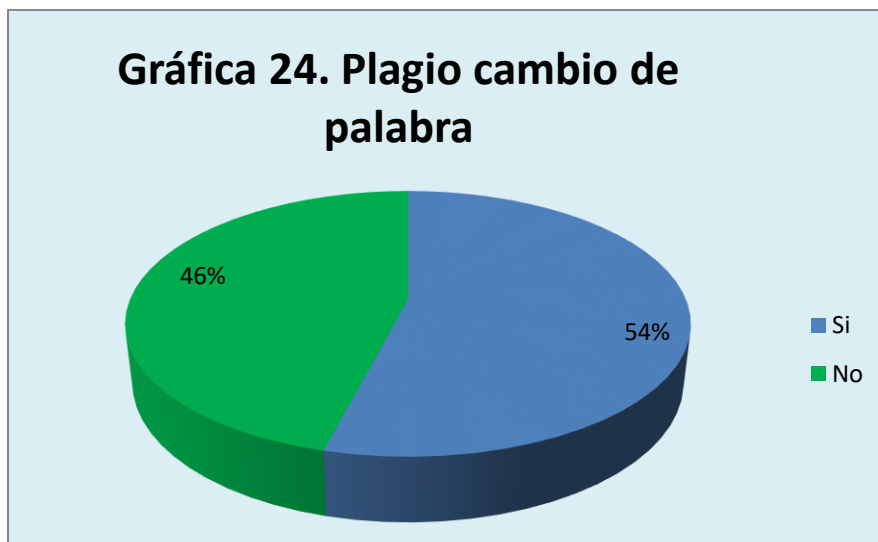


Gráfico No.24. Otros tipos de plagio: Cambio de palabra.

La gráfica 24 revela que el 54% afirma que sí han cometido durante su trayectoria universitaria este tipo de plagio, mientras el 46% restante, asegura que no lo han cometido. Por otro lado, según Prado: *“efectivamente y es curioso porque si aparece por el cambio de palabras, se parece mucho al disfraz del pobre porque es la alteración de fragmentos, nada más que aquí vamos alterando palabras”* (2019).

Sin embargo, Quezada atestiguó:

*“El pecado de hacer las combinaciones, que pueden ser combinaciones fructíferas, es la idea de que estas robando, y es una idea que viene de Platón de criminalizar y privatizar las ideas (...) Ser dueño de las ideas equivale a ser dueño del aire, del agua, y de la tierra también, lo que se hizo pues, pero no debió ser así, dándose lo de la propiedad privada, pero de los elementos no se puede ser dueño, como de las ideas, estas ideas que son combinaciones de otras ideas. Nadie puede acusar de plagio a nadie porque las ideas son combinaciones de ideas”* (2019).

No obstante, Alemán (2019) afirma: *“(...) es cierto que nadie es dueño de sus ideas pero desde el punto de vista académico estás robando una opinión”*.

Está claro que nadie es dueño de sus ideas, ya que son “palabras que se las lleva el viento”, sin embargo, se debe de respetar el fruto y el esfuerzo que tomá al autor para escribir, redactar y producir una idea, que en algunas ocasiones es muy distante del resto de opiniones.

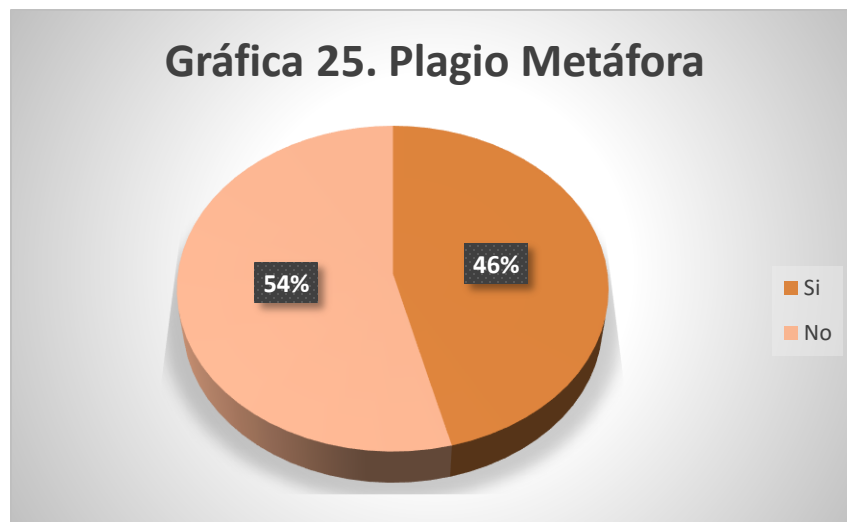


Gráfico No. 25. Otros tipos de plagio: Plagio metáfora.

En esta gráfica, se refleja que el 54% de los estudiantes asegura que no han cometido este tipo de plagio, mientras que el 46% restante asegura que sí lo han implementado en sus trabajos investigativos.

Por otro lado, el participante 5 del grupo focal argumentó: *“También el Plagio metáfora, que es cuando yo leo un documento y me pareció la forma en que lo desarrolla, y que solo lo adecuo a mi tema, o a mi trabajo”* (2019).

La mayoría de los estudiantes que optan por este tipo de plagio al momento de la redacción de sus trabajos investigativos pueden buscar distintas formas implementar esta práctica.



Gráfico No. 26. Otros tipos de plagio: Plagio idea.

Es esta gráfica dicotómica, se refleja que el 62% de los encuestados asegura que no han practicado el Plagio Idea, mientras el 38% afirma que sí lo han cometido, por otro lado, de los dos docentes encuestados solo uno reconoció que él ha visto este tipo de plagio en los trabajos del eje de investigación de la UNAN-Managua.

Mientras que en la entrevista que se le realizó a Rueda comentó: “(...) yo ni si quiera me atrevería a decir que plagio es copiar algo, ahora copiar y pegar, sin duda, eso ya es otra cosa e incluso está penado como un delito cuando hay derechos de autor y cosas” (2019).

Los cuatro entrevistados coincidieron que tomar un documento y plagiarlo en su totalidad es un delito. Por ende, está clara la idea que tomar un texto y tomarlo como propio está mal visto en Nicaragua tanto académicamente como jurídicamente con las leyes de Derecho de Autor y el Registro de Marcas y Patentes, sin embargo, litigar estos casos no son tan comunes en el territorio.

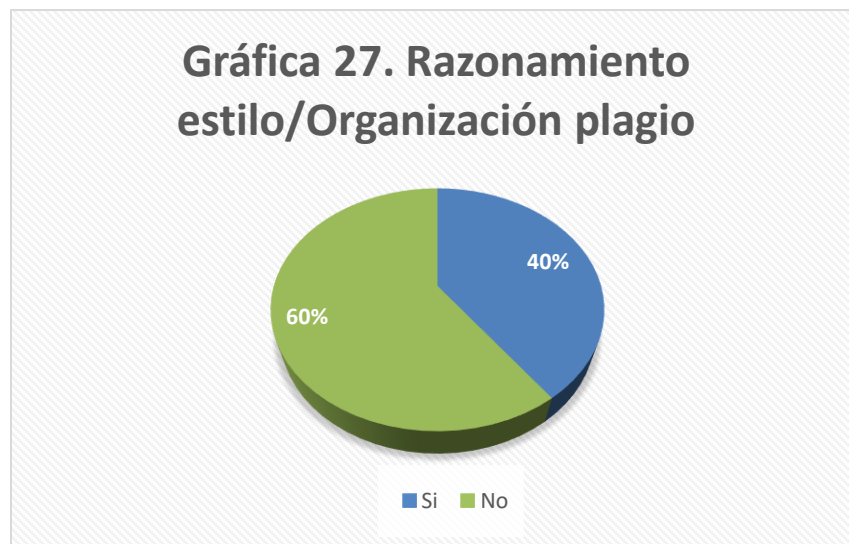


Gráfico No. 27 Otros tipos de plagio: Plagio Razonamiento/organización.

En la gráfica número 27, el 60% afirma que no han cometido este tipo de plagio, mientras que el 40% restante asegura que no han realizado el plagio organización.

Al momento de la aplicación de las entrevista los expertos en el tema, dos de los cuatro coincidieron que en muchas ocasiones el plagio puede crear nuevas ideas, Rueda afirma:

*“Las academias al final son las privilegiadas con esta clasificación de plagio al no querer soltar las ideas, quienes se sienten desafiados a desaparecer y quedar en el anonimato... tiembla cuando las ideas circulan porque al final un estudiante va salir sabiendo más que yo y superándome” (2019).*

Sin embargo, a veces puede notarse como algo controversial pero en algunas ocasiones el plagio en especial el de “combinar ideas” puede llegar a despertar la curiosidad del estudiante al unir cosas que ni al autor se le habría ocurrido.

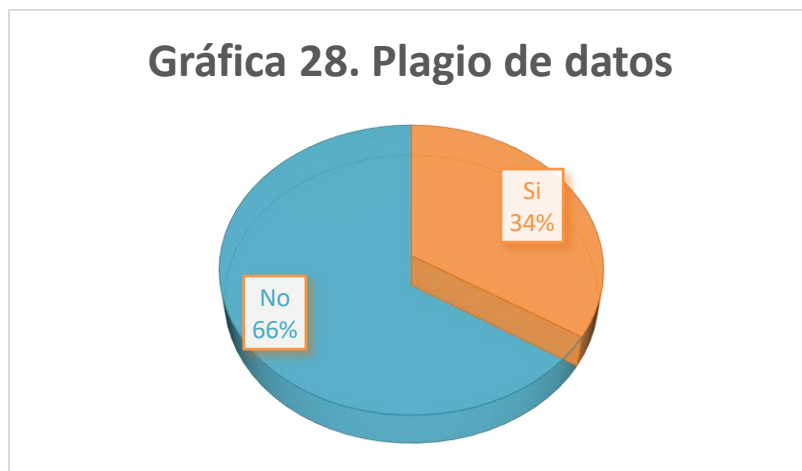


Gráfico No. Otros tipos de plagio: Plagio de datos.

En la última gráfica de los tipos de plagio que corresponde al número 28, expresa que el 66% de las personas encuestadas afirma que no han cometido este tipo de plagio, sin embargo, el 34% de los estudiantes participantes asegura que sí lo han cometido.

Por otro lado, Prado menciona: *“el plagio de datos, que a pesar de ser complicado, porque si ideas es grave, datos es peor”* (2019).

**Capítulo 3: Impacto del fenómeno del plagio en los estudiantes de 5to año de la carrera de Comunicación para el Desarrollo de los turnos matutino y vespertino de la UNAN-Managua, durante el primer semestre del año lectivo 2019 tanto a nivel académico como profesional.**



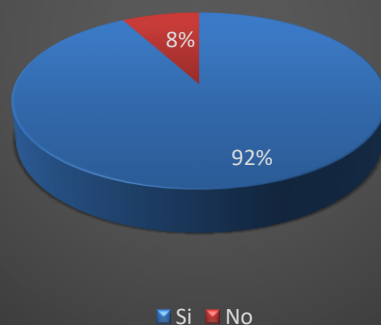
Gráfica No. 4. Antecedentes del conocimiento o desconocimiento de plagio electrónico.

Este gráfico representa el consenso total que hubo en respuesta de cuando se les preguntó a los 50 estudiantes si habían escuchado antes sobre plagio electrónico, respondiendo todos, unánimemente que en efecto ya habían escuchado sobre la temática antes.

En contraste, cuando se les preguntó en el grupo focal a los estudiantes qué sabían acerca del tema del plagio electrónico, el 50% de los participantes compartió un breve concepto y la otra mitad decidió no aportar nada.



### Gráfico 7. ¿Consideras el plagio electrónico como una problemática para el desarrollo de tu formación académica y profesional?



Gráfica No. 7. ¿Es el plagio electrónico una problemática para el desarrollo de tu formación académica y profesional?

Es de gran significación conocer la perspectiva de los estudiantes acerca de cómo perciben al plagio electrónico, por ello este gráfico radica en mostrar si los encuestados ven la temática como una problemática para el desarrollo de su formación académica y profesional, e igual se conserva el interés el hecho de descubrir si final lo ven de distinta manera. A lo que un 92% de los estudiantes respondió que en efecto ven al plagio electrónico como algo perjudicial y solamente un 8% no lo veía como algo nocivo.

En adición, cuando se les preguntó a los participantes en el grupo focal sobre cómo miraban ellos el plagio, si como algo común/normal o como un delito, dos de ellos decidieron no comentar nada, otros dos respondieron que como un delito, uno mencionó las palabras “crimen y robo”, y una última persona lo vio abierta como dos posibilidades, diciendo Participante No. 1: *“Tomaría como 2 opciones, normal para los que no conocen, y nosotros pasamos por esa etapa, y como un delito para quienes ya saben sobre esto”* (2019).

Consecuentemente, uno de los maestros entrevistados también percibe al plagio como *“una figura negativa que induce a pensar en robo, asalto, fusilamiento, en el sentido de la palabra plagio”* (Prado, 2019), pero también agregó algo muy valioso a la investigación:

*“Lo que la mayoría de gente maneja ahora es la figura negativa del plagio darle el crédito a quien se lo merece, pero no se puede dejar por fuera que entre más personas cités o más conceptos vayas integrando a tu proyecto de investigación, le va a dar mayor valor científico, mayor peso, porque está basado en ciencia”* (Op. Cit)

Por otro lado (Rueda, 2019) agregó:

*“Yo apuntaría a no ver el tema del plagio con tanto escándalo, y saber conceptualizar qué es verdaderamente un plagio como tal, quitarnos es estigma de que plagiar es el fin del mundo, y separar qué es hacer plagio como tal y qué no. Siempre y cuando haya algo nuevo no creo que tenga que ser censurable ni reprochable”.*

Mientras que Quezada (2019) argumentó sin pelos en la lengua que: *“El crimen es lo contrario, el crimen es pensar que existe dueño de alguna idea. La universidad es el arte del disimulo”.*

Así pues, de no ser por una persona que dio dos puntos de vista, dos que prefirieron no comentar, el consenso hubiera sido total, puesto que cuatro participantes de seis lo absorben como algo malo, algo deshonroso e inaceptable. Y los maestros entrevistados contrastan que, en resumen, la única cara que se les ha mostrado a los muchachos es la negativa, sin haberles mostrado más allá que solo términos que privatización y criminalización y no de oportunidades y nuevos horizontes al tomar las ideas de la web.

### Análisis del Grupo focal

**Propósito a: Conocimiento de los estudiantes de quinto año de la Carrera de Comunicación para el Desarrollo del turno matutino y vespertino sobre plagio electrónico**

|   |  |  |
|---|--|--|
| <p>El Participante (3) “El plagio electrónico es cuando se usa la información de otras fuentes y no las citás, entonces es como que estuvieras robando la información”.</p> <p>Asimismo, Participante (1) “Es la información que hacemos pasar como nuestra, pero que en realidad son de otra persona, es decir son ideas de otra persona, y nosotros la hacemos pasar como nuestra”.</p> | <p>Participante (6) “Creo que hay una diferencia tal vez entre el plagio y el plagio electrónico, puesto que yo creo que el plagio es meramente tomar una idea de un autor o algún trabajo investigativo y hacerlo pasar como nuestro, y en cuanto al plagio electrónico, creo es más presentar el trabajo elaborado y presentarlo como propio”.</p> | <p>Los estudiantes, al escuchar sobre plagio automáticamente piensan en términos de robo y deshonestidad al tratar con información de otra persona. Por otro lado, hay quienes también conocen que el plagio no solo es tomar algo de la web, sino que hay diferentes tipos. Cabe recalcar que, la gente que no opinó mostró inseguridad y poca confianza al compartir sus percepciones sobre el tema.</p> |
|---|--|--|

## Atribuciones causales del Plagio Electrónico

**Propósito b: Tipos de plagios electrónicos que los estudiantes de quinto año de la Carrera de Comunicación para el Desarrollo del turno matutino y vespertino han practicado comúnmente**

|   |   |   |   |
|---|---|---|---|
| <p>Participante (3) “Yo he usado el del <b>Disfraz pobre</b>, que es cuando decimos que parafraseamos algo, y en realidad solo le cambiamos algunas palabritas”</p> <p>Participante (2) “<b>El trabajo de la pereza</b>, el que dice: Reformulación de distintas fuentes que conforman el trabajo final, es decir, que revisas todas las fuentes que tenés, pero que al final solo pones una, y es plagio también”</p> <p>Participante (1) “Yo creo que a lo largo de la carrera, y también en la secundaria, no conocíamos lo que era el plagio, o tal vez, pero no conocíamos bien la definición. Yo he usado lo del <b>Disfraz pobre</b>, buscamos información de varios lugares y luego unimos todo en un párrafo, también “<b>El trabajo de la pereza</b>, y creo que hay un parecido entre esas dos”.</p> | <p>Participante (4) “Yo creo que he hecho el del <b>Papel de la cena</b>, porque he buscado información de distintos lados y las junto para que sea una sola idea, y he cometido ese error de que no he referenciado ninguna”</p> <p>Participante (6) “Yo creo que a muchas veces cometemos plagio conscientemente, pero a veces inconscientemente, porque creo que yo en algún momento he cometido plagio de <b>Copia y pega</b>, y la verdad yo tenía entendido que en algunas citas si se ponía citas, pero en otras no, entonces cuando yo lo hacía no le ponía comillas a ninguna, aunque si ponía el autor, porque no sabía en realidad”.</p> | <p>Participante (5) “yo pienso que he usado eso de la <b>nota olvidada</b>, en el que dice que se cita al autor, pero sin los datos necesarios. También, lo del <b>Crimen perfecto</b>, por ejemplo, en una investigación, en las primeras páginas si referencié, pero que ya como en la tercera no lo hice, también el <b>Plagio metáfora</b>, que es cuando yo leo un documento y me pareció la forma en que lo desarrolla, y que solo lo adecuo a mi tema, o a mi trabajo”</p> | <p>En consenso, ellos declaran los diferentes tipos de plagio que han cometido comúnmente, hay algunos que solo enumeran un tipo, hay otros que dos y otros se a sinceran y comentan los múltiples tipos de plagio que han practicado durante sus trayectorias universitarias. En adición, como se nota en el cuadro, algunos concuerdan con algunos tipos de plagios electrónicos.</p> |
|---|---|---|---|

## Atribuciones causales del Plagio Electrónico

**Propósito c: Causas por las que los estudiantes de quinto año de la Carrera de Comunicación para el Desarrollo del turno matutino y vespertino han cometido plagio electrónico**

|   |  |   |  |
|---|--|---|--|
| <p>Participante (5) “Considero que una de las causas principales es la falta de interés en el tema de investigación, si yo creo que esto me va a brindar información nueva, si me va a servir en un futuro, yo investigo sobre ello, pero si es un tema que no me llama la atención, solo copio y pego, y no le dedico mi tiempo”</p> | <p>Participante (4) “También lo de desconocer sobre el uso del APA, y posteriormente frustrarte por no saber cómo usarlo, yo conozco personas de que no conocen mucho del APA y eso les complica lo de investigar y referenciar. Por otro lado, a la hora de la investigación, a veces no se encuentra información en ningún lado, y uno se pregunta ¿qué más pongo?, entonces en esa situación usan el plagio para rellenar”</p> <p>Participante (2) “En los primeros años de la carrera uno no sabe qué hacer ni cómo redactar, entonces uno busca la información pero no la cita, entonces es puro plagio por la desinformación. Nos vinieron hablando del plagio hasta el segundo semestre de la carrera. En la secundaria entregamos lo encontrábamos, ahorita ya no podemos”</p> <p>Participante (5) “Una vez conociendo esto del plagio, luego se comete por el desorden de cada quien, ya que a veces tenemos muchas tareas que hacer, pero no le dedicamos el tiempo a una cosa y se la damos a otra. Entonces cuando me veo en aprietos, tengo que recurrir al plagio de pedazos de otros trabajos. Todo por el desorden.”</p> | <p>Participante (6) “La responsabilidad recae en el Ministerio de Educación, puesto nunca se mira esto del plagio en la secundaria, y caemos a la universidad sin ningún conocimiento. No es solo responsabilidad del estudiante, sino de las universidades, de los maestros, y Ministerio de Educación.”</p> | <p>Hay diversas causas que los estudiantes exponen claramente. Tres de ellos hablan del desconocimiento del tema y de las técnicas para usar las normas APA como principales causas que los conllevan a cometer plagio durante los primeros años. En contraste, hay otro que comparte la responsabilidad del fenómenos con al Ministerio de Educación, y maestros, y otro que considera que falta de interés en la temática de investigación te puede conllevar al plagio electrónico.</p> |
|---|--|---|--|

## Atribuciones causales del Plagio Electrónico

**Propósito d: Asignaturas en las que los estudiantes de quinto año de la Carrera de Comunicación para el Desarrollo del turno matutino y vespertino realizan o han realizado plagio electrónico con frecuencia**

|   |   |  |  |
|---|---|--|--|
| <p>Participante (3) “Al inicio podría decir que en todas, porque uno viene con esas prácticas de la secundaria, y además vivimos en una sociedad donde no somos lectores. Además yo no sabía que estaba plagiando, debieron haber impartido más clases correspondiente a ello”</p> <p>Participante (4) “Al inicio casi todas porque no sabía tanto. Y ahora, cometo plagio en las clases donde sabemos más o menos qué profesor no lee nuestros trabajos. Sabemos quiénes leen y quiénes no, así que tomamos eso como un colchón y nos fresquiamos”</p> | <p>Participante (2) “Yo sí plagieé, la primera vez fue en Técnicas de Redacción y Lectura, porque no tuve ningún tipo de orientación, creo que en todas plagieé, pero en la que más fue en esta que acabo de mencionar”</p> <p>Participante (6) “No tuvimos el seguimiento de los maestros. Creo que en la primera clase fue en Investigación documental, la que realmente requería mucho el uso del APA”.</p> <p>Participante (4) “De hecho, hasta en el semestre pasado lo hice en la clase de Relaciones Públicas, y en ética”</p> <p>Participante (3) “Sinceramente lo hice en la clase de la profe Ledyth, por el apuro, mucha asignaturas, y entonces dije, en esta me voy por allí”.</p> | <p>Mientras tanto, Participante (5) “Depende del profesor, en mi caso, en la mayoría cometía plagio, pero había uno que me encantó la forma en que daba su clase, y que fue desde allí que yo inicié a darme cuenta de estas cosas. En el primer año hice plagio en física, matemática, biología, y en Técnicas de redacción no fue posible (risas)”</p> <p>Participante (1) “Creo que también implica la forma en el que el profesor da la clase, si miramos desinterés, nosotros también vamos a mostrar desinterés. En la actualidad no cometo plagio en ninguna por el momento”.</p> | <p>El propósito de esta pregunta consistió en conocer el arranque del uso del plagio a través de los cinco años de la carrera.</p> <p>Seguidamente hubo un consenso total; todos han cometido plagio con anterioridad y en un inicio fue por desconocimiento de la temática, del uso de las normas APA, y por falta de seguimiento de los profesores, cabe recalcar que hay un punto convergente: también todos señalan haberlo hecho con la profesora Ledyth López.</p> |
|---|---|--|--|

## Atribuciones causales del Plagio Electrónico

**Propósito e: Concepciones los estudiantes de quinto año de la Carrera de Comunicación para el Desarrollo del turno matutino y vespertino sobre de plagio electrónico**

|   |   |   |
|---|---|---|
| <p>Participante (5) “Yo lo veo como un delito, porque incluso sé que es penado, no sé si en Nicaragua, pero en otros países sí hay leyes donde podés ir a la cárcel. Es como un pecado”</p> <p>Participante (6) “Yo también lo veo como un delito, porque sí lo es. De hecho, en Nicaragua hay una ley del derecho de autor, pero no se pone en práctica. Se deberían de poner reglas para evitar este tipo de situaciones”</p> <p>Participante (4) “Yo considero que es un crimen porque estas robando el trabajo y esfuerzo, la investigación, tiempo y dedicación de otra persona. Aunque sé que se ha normalizado eso en nuestro país, pero en la universidad chocamos con la realidad, y llegamos a saber que está mal. En la universidad lo más serio puede ser una expulsión, pero nada de cosas legales, al menos yo no lo he visto aquí”</p> | <p>Participante (1) “Tomaría como 2 opciones, normal para los que no conocen, y nosotros pasamos por esa etapa, y como un delito para quienes ya saben sobre esto”.</p> | <p>De no ser por una persona que dio dos puntos de vista, y dos que prefirieron no comentar, el consenso hubiera sido total, puesto que cuatro participantes de seis lo absorben como algo malo, algo deshonesto e inaceptable. Una piensa un poco más y da dos opciones que, pues nos brinda un panorama no muy lejano de lo que los demás compartieron con anterioridad, pero que de igual forma sale de lo vertical con lo que iba el debate para darle chance a una idea diferente. Cabe señalar que dos participantes que decidieron comentar sobre el asunto, teniendo por sobreentendido que estaban de acuerdo con lo que la mayoría argumentó por los gestos afirmativos que hacían con sus cabezas al escuchar a los demás.</p> |
|---|---|---|

## Atribuciones causales del Plagio Electrónico

**Propósito f: Frecuencia actual del uso y sus razones del plagio electrónico por los estudiantes de quinto año de la Carrera de Comunicación para el Desarrollo del turno matutino y vespertino**

|   |   |   |   |
|---|---|---|---|
| <p>Participante (4) “El semestre pasado cometí plagio, porque hubo momentos donde no sabía qué escribir, y que contaba con poco tiempo y fui desorganizada, sé que estuvo mal. Tuve que hacerlo”.</p> <p>Participante (1) “Si continuamos haciéndolo, pero hay que ver las situaciones que nos llevan a eso”.</p> | <p>Participante (1) “Yo creo que vamos a dejar de cometer plagio hasta que trabajemos y nos paguen por ello. En la universidad no te pagan, y hasta el propio profesor te puede plagiar”.</p> <p>Participante (6) “No estoy de acuerdo con lo dicho anteriormente. Es cierto que no nos están pagando, pero aquí nos estamos formando con ética, profesionalismo, y es el momento donde debemos aprender, y no llegar a un trabajo a aprender”.</p> <p>Participante (1) “Es cierto que podemos iniciar a construir nuestra ética desde la universidad, pero dónde quedan los maestros, qué pasa si tampoco ellos mismo tienen ética”.</p> | <p>Participante (3) “Actualmente ya no cometo plagio porque ya tengo conocimientos previos sobre ello, y aparte, ya soy una estudiante de quinto año y no puedo estar en esas situaciones, yo ya puedo citar, puedo parir ideas”.</p> <p>Participante (2) “Ya uno tiene miedito de plagiar porque ellos usan programas, y el google académico”.</p> | <p>En contraste de a como iniciaron la carrera, hoy en quinto año, la mayoría dice poseer conocimientos sobre el APA, pero que cometen plagio, ya sea por desinterés a la clase, porque saben qué profesores no leen, y que tampoco ven un seguimiento por parte de los mismos.</p> <p>De manera que a estas alturas del campeonato y a diferencia de cuando iniciaron la carrera, hoy cuentan con suficiente conocimiento sobre el tema, unos a pesar de ello siguen plagiando por diferentes razones, otros en cambio comprenden que ya no deben hacerlo porque saben cómo tratar la información ajena mediante el debido uso de las normas APA, y el último por miedo a ser descubierto y posteriormente penalizado.</p> |
|---|---|---|---|



**Propósito g: Frecuencia actual del uso del APA por los estudiantes de quinto año de la Carrera de Comunicación para el Desarrollo del turno matutino y vespertino**

|  |  |   |   |
|--|--|---|---|
| <p>Participante (4) “Yo sí sé usar APA, y todavía tengo el documento de la sexta edición que nos dieron en segundo año en la clase de Investigación Documental, pero que cometa plagio por otros motivos es otra cosa. Porque por ejemplo si no sabes usar APA hay sitios web que te ayudan, eso me sirvió mucho para aprender a usarlo”.</p> <p>Participante (2) “Yo lo sé usar y lo uso frecuentemente, pero a veces cometo plagio otras motivos”.</p> <p>Participante (5) “Yo igual manejo siempre el documento, me gusta saber identificar cada cita, y me gusta hacer la diferencia”.</p> | <p>Participante (6) “la web, la tecnología, y lo moderno ha destruido la vida del hombre por ponerle todo a la orden y más fácil”.</p> | <p>Participante (1) “A estas alturas de la carrera todos sabemos usar APA”.</p> | <p>Dos fueron directos y argumentaron que sabían lo suficiente para evitar cometer plagio, pero que lo seguían cometiendo por motivos personales. En cambio, uno dijo usarlo siempre porque le gusta hacer la diferencia, y los otros dos no respondieron a la pregunta, yéndose por la tangente. Y por último, uno decidió no comentar nada.</p> |
|--|--|---|---|

## Atribuciones causales del Plagio Electrónico

**Propósito h: Reflexiones respecto al plagio**

|   |   |   |   |
|---|---|---|---|
| <p>Participante (3) “Ya no deberíamos cometer más plagio porque ya somos personas adultas, y también podemos parir ideas, además de que debemos respetar el trabajo de los demás, no sabemos el esfuerzo que esas personas hicieron para elaborar los trabajos que nosotros solo vamos y tomamos de la web. Hay que ser conscientes”.</p> <p>Participante (1) “Creo que debemos crear conciencia porque no podemos vivir tomando ideas de otras personas, y plagiarlas, no podemos vivir engañados toda la vida, tampoco escalar en nombre de otros”.</p> <p>Participante (6) “Debemos apelar a la conciencia, y no dejarnos guiar por solo lo que dicen los maestros, sino también por nuestros principios, nuestra ética, nuestra profesionalidad, porque yo he investigado, y sé que en google hay muchos trabajamos que</p> | <p>Participante (1) “Si apoyo lo que él dice (Informante 6), me parece perfecto, pero como que eso a los maestros también les afecta, no diré nombres, pero por allí un profesor comentó que en un trabajo encontró más citas que otra cosa, por ende, me parece perfecto lo de poner cita y citas, pero ya sabemos cómo reaccionarios nuestros maestros”</p> | <p>Participante (5) “Lo aprendimos algo tarde, pero es genial que lo sepamos, puesto que luego estaremos en otros espacios, y tendremos que dar ese crédito, y no vamos a pasar una vergüenza por el hecho de haberlo aprendido en la universidad”.</p> <p>Participante (4) “Es algo de que debemos empezar desde nosotros, y plagiar es ser patético, porque te hace una persona que siempre busca lo vida, por eso, debemos empezar a buscar cómo erradicar el uso del plagio. Puede que sea algo difícil porque es una cosa que se viene trayendo desde la secundaria, pero si le pone dedicación y seriedad lo podés lograr”.</p> | <p>Cinco de seis apelan a la conciencia, a empezar desde ellos mismos y evitar prácticas ilícitas, y uno muestra una notable inconformidad con lo el seguimiento por uno de sus maestros.</p> |
|---|---|---|---|

## Atribuciones causales del Plagio Electrónico

---

|  |  |  |  |
|--|--|--|--|
| <p>tampoco se sabe al final de quién es, y si no sabemos que hacer o escribir, creo que es mejor que citemos y citemos antes de poner algo que no es nuestro”.</p> <p>Participante (2) “Debemos de crear conciencia, y evitar el plagio, ya que lo tomamos como mal hábito, es cierto que a veces todo se nos junta y luego no tenemos tiempo, pero es un mal hábito que venimos halando desde secundaria, y aquí venimos a chocar contra la pared, y ya en quinto año no podemos estar plagiando, más en los trabajos monográficos. De manera que también debemos enseñarles a los que no saben que el plagio es un delito. ”</p> |  |  |  |
|--|--|--|--|

### IX. Conclusiones

Luego de haber llevado a cabo esta investigación, la cual permitió analizar las atribuciones causales del plagio electrónico, asimismo su incidencia e impacto en los estudiantes de 5to año de la carrera de Comunicación para el Desarrollo de los turnos matutino y vespertino de la UNAN-Managua, durante el primer semestre del año lectivo 2019, seguidamente abrió paso para arribar a las siguientes conclusiones:

1. Con respecto al primer objetivo “Identificar las causas del fenómeno del plagio electrónico en los estudiantes de 5to año de la carrera de Comunicación para el Desarrollo de los turnos matutino y vespertino de la UNAN-Managua, durante el primer semestre del año lectivo 2019”:
  - a) El 62% de los estudiantes encuestados afirman no haber escuchado sobre el plagio electrónico durante la secundaria, cuestión que crea pautas de desconocimiento de la temática, de igual forma permite confirmar que las prácticas ilícitas del plagio electrónico son acarreadas desde la modalidad secundaria, por desconocimiento del mismo y por lo pobre que se muestra el sistema educativo.
  - b) En cuanto a los catorce tipos de atribuciones causales adjuntados en la encuesta, los resultados arrojan que cuatro de ellos (El desinterés a la clase, el mal uso del tiempo (por motivos personales), por excesos de trabajos académicos y porque el profesor no le da seguimiento a sus trabajos) fueron los que tuvieron porcentajes más altos en cuanto a lo que los estudiantes confirman como las atribuciones causales más puestas en práctica a la hora de cometer plagio electrónico, dicho sea de paso, es curioso que las cuatro atribuciones causales poseen los mismos números estadísticos (el 62% asegura cometer estos cuatro tipos de plagio, y el 38%, correspondiente lo negaron en cada una de las cuatro antes mencionadas).
  - c) En contraste, solo el 44% confirma que comete plagio porque no poseen conocimientos sobre el debido uso de APA y el significado del Derecho de Autor (el otro 46% lo niega), 46% por el poco o escaso tiempo que el docente pide el trabajo (el otro 44% lo niega) y solo un 48% por hacer las cosas en el

último momento (el otro 42% lo niega), y un 36% por la sensación de que difícilmente el profesor podrá averiguar que se ha copiado o plagiado la información que incluyo en mis trabajos.

- d) En adición, menos del 30% de los estudiantes encuestados admiten cometer plagio por atribuciones causales como: No poseer conocimientos sobre el plagio, no haber sido sancionados nunca, porque los docentes pidan trabajos muy complicados, o por la creencia de que todo lo que está en internet se puede copiar y no es malo.

2. Una de las cuestiones más importantes a investigar radicó en conocer la frecuencia e incidencia del uso del plagio electrónico en los estudiantes, saber si tales prácticas aumentaron o disminuyeron a través de los cinco años de la carrera, lo que se lograba comparando los resultados de los primeros años y el último en el que los estudiantes pudieron hacerse de esas técnicas ilícitas para realizar sus trabajos investigativos, así pues, es un asunto que corresponde al segundo objetivo “Describir la incidencia del uso del plagio electrónico en los estudiantes de 5to año de la carrera de Comunicación para el Desarrollo de los turnos matutino y vespertino de la UNAN-Managua durante su trayectoria universitaria”, de manera que, una vez obtenidos los resultados, se llegó a las siguientes conclusiones:

- a) El 72% de los estudiantes confesó haber cometido plagio en los cuatro primeros años de la carrera, cabe mencionar que el 100% (consenso total) confesó haber cometido plagio en primero año, y ese porcentaje luego se fue reduciendo a través de los siguientes tres años, a tal punto que, ya en el último (quinto año), radicalmente el 74% de los estudiantes aseguran no cometer plagio electrónico en la actualidad, y solo un 26% afirma que permanecen usando el plagio electrónico en sus actividades investigativas. Estos datos reflejan notablemente la disminución de la nociva práctica del plagio electrónico a medida que los estudiantes atraviesan los cinco años universitarios, asimismo, proyectan el proceso de absorción de conocimientos, reflexión y concientización que surcaron para que hoy en día eviten tales prácticas.

- b) Con respecto a los tipos de plagio, los resultados colocan a: “El disfraz pobre”, “El crimen perfecto”, “Plagio Cambio de palabra”, “Plagio metáfora”, “El papel de la cena” y “El trabajo de la pereza” como las técnicas de plagio electrónico más practicadas por los estudiantes en sus trabajos investigativos con más del 52% que lo confirman en la encuesta (el otro 42% lo niega). Por otro lado, un 44% asegura hacerse de: el Desinformado, La paráfrasis demasiado perfecta, El citador ingenioso, Plagio Copia y Pega, Razonamiento Estilo / Organización Plagio, Plagio idea, El auto-ladrón, La fotocopia y El escritor fantasma, y el otro 46% niega poner en práctica tales técnicas a la hora de realizar sus trabajos investigativos.
3. Respecto al tercer objetivo de investigación que se refiere a valorar el impacto del plagio en los estudiantes de 5to año de la carrera de Comunicación para el Desarrollo de los turnos matutino y vespertino de la UNAN-Managua, durante el primer semestre del año lectivo 2019 electrónico tanto a nivel académico como profesional, se logró observar lo siguiente:
- a) Los estudiantes de quinto año de la carrera de Comunicación para el Desarrollo, en el instrumento cuantitativo, o sea en la encuesta, aseguran que todos tienen conocimientos del plagio electrónico, así lo muestra la gráfica número 4 representado con el 100%; mientras que en el grupo focal las personas que contestaron la pregunta *¿Qué sabe usted acerca del tema del plagio electrónico?* brindaron algunos conceptos muy acertados a la realidad, esto queda como evidencia que la desinformación del tema no es una causa para que cometan plagio, sino, otras que ya se han mencionado a lo largo de la investigación.
- b) Por otro lado, al analizar una de las preguntas de encuesta *¿Considerás el Plagio Electrónico como una problemática para el desarrollo de tu formación académica y profesional?* Se presentó que 92% sí lo ven como un problema pero 8% de las personas encuestadas no lo ven de ese punto de vista (gráfica 7). Esto nos hace preguntar *¿Por qué cuatro de ellos no lo ven como una problemática?* Y es porque según Rueda, afirma: “particularmente, me atrevería

a decir que el plagio es la posibilidad de crear algo nuevo a partir de algo que ya existe, y que muchas veces lo supera” (2019), refiriéndose en la combinación del texto con nuestros propios argumentos, en otras palabras, parafraseando una idea, sin embargo, ella y los otros tres entrevistados califican que la acción de copiar y pegar un texto en su forma “pura”, un plagio total, sí debe de ser penalizable.

- c) Respecto al grupo focal, los participantes dejaron muy en claro que plagiar se vuelve un hábito para el universitario y hacen un llamado a la reflexión donde atestiguan que estas prácticas son inapropiadas en un estudiante de quinto año, donde se pone en juego la ética, el profesionalismo y la capacidad de análisis de cada uno. “Debemos apelar a la conciencia, y no dejarnos guiar por solo lo que dicen los maestros, sino también por nuestros principios, nuestra ética, nuestra profesionalidad”. (Participante 6)
- d) Por otro lado, referente al impacto de estos hábitos académicos, una las personas entrevistadas dijo: “el plagio en un trabajo de investigación le resta valor científico al trabajo, le resta credibilidad al estudiante, le resta calidad a la carrera, legitimidad a la institución”. (Prado, 2019)

Asimismo, uno de los docentes comentó que el mayor impacto de estar cometiendo estas prácticas sería que no se cumple con el objetivo de la universidad, de formar profesionales con criterio propio, con habilidades de análisis, de interpretación y cuando se llega a perder esto, el estudiante puede adaptar una “cultura perezosa” que al momento de enfrentarse al mundo laboral se puede sentir frustrado al no tener estos tipos de habilidades.

### **X. Recomendaciones**

#### **Para la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua (UNAN-Managua):**

1. Se debe de crear un reglamento interno a nivel de la institución donde se sentencien a las personas que cometen estos tipos de prácticas, sin excepción alguna, ya sean estudiantes o docentes de pregrado, post grado o doctorado, las sanciones pueden variar según la gravedad del asunto.
2. Asimismo, se puede crear en las Rubricas de los Trabajos de Investigación un nuevo apartado donde se pueda valorar o evaluar los trabajos que no les fueron encontrados ningún tipo de plagio y reconocerles con un puntaje de 10pts o 5pts (del total), esto puede servir como una forma de motivación para que los estudiante echen de ver que su esfuerzo por entregar un trabajo propio tiene un valor.
3. Otra de las recomendaciones, la brindó uno de los entrevistados a nivel de la institución es que la UNAN-Managua debe de invertir en programas con licencias donde ellos puedan descubrir los tipos de plagio con solo poner el texto “nosotros lo detectamos porque ponemos los enormes párrafos en google, sin embargo para poder combatir el plagio electrónico hay que invertir.” (Alemán, 2019)
4. Entablar relaciones con el Ministerio de Educación (MINED) para que en el plan de estudio de los maestros de secundaria les enseñen a los jóvenes temas acerca del Plagio Electrónico, sus causas, consecuencias, el respeto al Derecho de Autor, etc. Ya que en la encuesta realizada a estudiantes universitarios 31 de 50 encuestados aseguran no haber escuchado nunca en los años de secundaria temas del Plagio.

#### **Para la Facultad de Humanidades y Ciencias Jurídicas:**

5. Crear ferias y jornadas científicas donde los estudiantes se comprometan a participar de ellos. Creemos que si el estudiante se involucra en la investigación puede ir adaptando varios estilos de redacción, buscar la manera de incentivarlos a formar parte de ser ponentes y no oyentes.



6. Crear talleres que enseñen el manejo de las normas APA, cómo citar según este formato, cómo aprovechar el uso de las tecnologías para hacer más placentero el proceso de sus trabajos de investigación.

### **Para los docentes:**

7. Al analizar las gráficas se mira que los estudiantes actúan según el maestro, deben de saber cómo llegar a su público, en este caso a sus estudiantes. Se debe de usar diversas metodologías porque el interés del estudiante hacia su clase radica un 50% en el docente.
8. No sobre cargar a los estudiantes con trabajos ya que este es otro factor por la cual muchos universitarios comenten plagio, asimismo, recomendamos que los docentes lean todos los trabajos de sus estudiantes, reconózcanle el buen trabajo que hicieron al no hallar algún tipo de plagio. Por otro lado, hacer algunos paréntesis en sus horas de clases, de la importancia del manejo de la normativa APA.

### **Para los estudiantes:**

9. Agendar y organizar su tiempo en cosas productivas para no dejar los trabajos investigativos, de esta manera no se acumularon ya que, el exceso de trabajo es un factor indispensable al momento de plagiar.
10. Otra recomendación para los estudiantes es que lean. Al momento de leer se aumentan las habilidades del análisis, redacción e interpretación de noticias, hechos u opiniones.

### XI. Referencias Bibliográficas

- Alemán, A. Castillo, R. Quezada, F. Rueda, H. (2016). Plagio electrónico: la otra cara del APA. *Revista Humanismo y Cambio Social*, 3 (No. 7). Pp. Pp. 8-18. Doi: <https://doi.org/10.5377/hcs.v0i7.3505>
- Anónimo. (2010). Cómo redactar los antecedentes de la investigación. [Mensaje en un Blogs]. Recuperado de: <https://asesoriatesis1960.blogspot.com/2010/12/antecedentes-de-la-investigacion.html?M=1>
- Arce, C. (2009). Plagio y derechos de autor. Dialnet. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?Codigo=3431255>
- AFP. (2011, Marzo 3). Renuncia ministro de Defensa en Alemania. La Nación. Recuperado el 14 de junio del 2011, de <http://www.nacion.com/2011-03-02/Mundo/otrasnoticias/Mundo2700176.aspx>
- Chacón, F. Y Picado, C. (2010). Orientaciones para el uso de las normas de estilo APA. Recuperado de: [https://www.uned.ac.cr/ece/images/documents/doc\\_otros2012/normas\\_apa\\_2010.pdf](https://www.uned.ac.cr/ece/images/documents/doc_otros2012/normas_apa_2010.pdf)
- Chernyak, P. (s.f.) Cómo organizer tu día. Recuperado de: <https://es.m.wikihow.com/organizar-tu-d%C3%ADa>
- Domínguez-Aroca, M. (2012). Lucha contra el plagio desde las bibliotecas universitarias. Recuperado de: <http://eprints.rclis.org/17727/1/Plagio-BU-2012.pdf>
- García, E. (2008, julio). Aranguren: Ética y Política. *Revista internacional de Pensamiento Político*. Recuperado de: <https://www.upo.es/revistas/index.php/ripp/article/view/1570>
- Hernández, R. Fernández C. y Baptista P. (2014). Metodología de la Investigación. Recuperado de <https://observatorio.epacartagena.gov.co/wp-content/uploads/2017/08/metologia-de-la-investigacion-sexta-edicion.compressed.pdf>
- Leal Gutiérrez, J. (2011). La Autonomía del Sujeto Investigador y la Metodología de Investigación. Venezuela, 3ra Edición.

## Atribuciones causales del Plagio Electrónico

---

López, S. Y Espinoza, F. (2017). El plagio en el contexto del derecho de autor. Recuperado de: <http://www.scielo.org.mx/pdf/tla/v11n42/1870-6916-tla-11-42-00048.pdf>

López, R. (2018). El delito del plagio en el orden jurídico penal nicaragüense. *Revista de Derecho*, 2018 (No. 25). Pp. 109-127. Doi: 10.5377/derecho.v0i25.7423

Morató, Y. (2012). Una reflexión necesaria sobre el plagio en el EEES. *Revista UPO Innova*. Recuperado de: [https://www.google.com/search?Q=UNA+REFLEXI%C3%93N+NECESARIA+SOBRE+EL+PLAGIO+EN+EL+EEES&rlz=1C1CHBF\\_esni819ni819&oq=una+&aqs=chrome.0.69i59j69i57j69i60l2j0l2.2055j0j9&sourceid=chrome&ie=UTF-8](https://www.google.com/search?Q=UNA+REFLEXI%C3%93N+NECESARIA+SOBRE+EL+PLAGIO+EN+EL+EEES&rlz=1C1CHBF_esni819ni819&oq=una+&aqs=chrome.0.69i59j69i57j69i60l2j0l2.2055j0j9&sourceid=chrome&ie=UTF-8)

Mraz, J. (22 de julio de 2015). 10 consejos para mejorar tu redacción. [Mensaje en un Blogs]. Recuperado de: <https://www.workona.com/blog/freelanceando/como-mejorar-habilidades-redaccion/>

Nader, J., Panunzio, A., Navarro, M. (2018). La investigación científica: una función universitaria a considerar en el contexto ecuatoriano. Recuperado de: [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S207728742018000400011&lng=es&nrm=io](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S207728742018000400011&lng=es&nrm=io)

Orozco, C. (2014). La importancia de la investigación en la universidad: una reivindicación del Sapere aude Kantiano. Recuperado de: <http://investigaciones.uniatlantico.edu.co/revistas/index.php/Amauta/article/view/1278/906>

Ochoa, C. (29 de mayo 2015). Muestreo no probabilístico: muestreo por conveniencia. [Mensaje en un blog]. Recuperado de: <https://www.netquest.com/blog/es/blog/es/muestreo-por-conveniencia>

Pérez, P. y Pimentel, J. (2007). El Plagio Electrónico, ¿Necesidad del Alumno Promedio? Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/4026/402640448001.pdf>

Patiño, S. (1994). La ética de Kant. *ITESM Campus Monterrey Centro de Valores Éticos*. Pág. 77-79. Recuperado de: <http://www.mty.itesm.mx/dhcs/centros/cvep/fundamentos/kant.html>

## **Atribuciones causales del Plagio Electrónico**

---

Real Academia Española (2001). [Real, 2019] Recuperado de:  
<https://dle.rae.es/srv/search?m=30&w=incidencia>

Real Academia Española (2001). [Real, 2019] Recuperado de: [Http://www.rae.es](http://www.rae.es).

Tripathi, R. Y Kumar, S. (2009). Plagio: Una plaga. Recuperado de:  
<https://www.inflibnet.ac.in/caliber2009/caliberpdf/64.pdf>

Torres, P. Y De Juan-Juárez. (2014). El plagio académico: formar en competencias y buenas prácticas universitarias. Ruiderae. Recuperado de:  
<https://revista.uclm.es/index.php/ruiderae/article/view/637>

Rodríguez, A. (2012). El plagio y su impacto a nivel académico y profesional. Escuela de Bibliotecología y Ciencias de la Información. Recuperado de:  
[https://www.ugr.es/~plagio\\_hum/Documentacion/06Publicaciones/ART003.pdf](https://www.ugr.es/~plagio_hum/Documentacion/06Publicaciones/ART003.pdf)

Rebollo, N. Espiñeira, E. Y Muñoz, J. (2017). Atribuciones causales en el plagio académico por parte de los estudiantes universitarios. Revista de Estudios e Investigación en Psicología y Educación, 2017 (No. 06). Doi: <https://doi.org/10.17979/reipe.2017.0.06.2453>

Rodríguez, K. (2016). Derechos de autor, propiedad intelectual y plagio. (Tesis de pregrado). Universidad de Puerto Rico. Recuperado de:  
<https://es.scribd.com/312062770/Monografia-plagio-EDPE>

Soto, A. (2012). El plagio y su impacto a nivel académico y profesional. Revista electrónica 2 (No. 1). Pp. 1-13. Doi: <http://revistaebci.ucr.ac.cr/>

Suredas, J., Comas, R. Y Morey, m. (2009). Las causas del plagio académico entre el alumnado universitario según el profesorado. Revista Iberoamericana de Educación. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?Codigo=3037646>

Silva, R. (2006). Citas Bibliográficas. Recuperado de:  
<https://www.monografias.com/trabajos38/citas-bibliograficas/citas-bibliograficas2.shtml>

Shuttleworth, M. (26 de septiembre de 2008). Diseño de investigación descriptiva. [Mensaje en un blog]. Recuperado de: <https://explorable.com/es/disenio-de-investigacion-descriptiva>

## **Atribuciones causales del Plagio Electrónico**

---

Vallejo, R., Finol de Franco., M. (2009). La Triangulación como Procedimiento de Análisis para Investigaciones. Recuperado de: <http://normasapa.net/triangulacion-definiciones-tipos/>

Zapata, S. (16 de mayo de 2013). ¿Cómo redactar la metodología o diseño metodológico? [Mensaje en un blog] Recuperado de: <http://seminariomonografico.blogspot.com/2013/05/como-redactar-la-metodologia-o-diseno.html?M=1>

### Anexos

#### Instrumento de Encuesta



UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
NICARAGUA,  
MANAGUA  
UNAN - MANAGUA

#### Facultad de Humanidades y Ciencias Jurídicas

#### Carrera de Comunicación para el Desarrollo

Estimada(o) estudiante, el objetivo de la siguiente encuesta es para la recolección de datos en el tema Atribuciones causales del fenómeno del Plagio Electrónico en los estudiantes de 5to año de la carrera de Comunicación para el Desarrollo durante el primer semestre del año lectivo 2019 en donde se tratará de identificar las causas de este fenómeno, de antemano, agradecemos su tiempo y voluntad para contestar esta encuesta.

No. de encuesta \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_/\_\_/\_\_ Modalidad: \_\_\_\_\_

#### I. Datos Generales. (Encierre en un círculo)

1. Edad: a) 19 a 22 años    b) de 23 a 26 años    c) de 27 años a más
2. Sexo: a) Masculino    b) Femenino

#### II. Datos Académico.

3. ¿Cuál de las siguientes asignaturas del eje de Investigación has reprobado?
  - a) Técnicas de Lectura, Redacción y Ortografía
  - b) Técnicas de Investigación Documental
  - c) Metodología de la Investigación
  - d) Investigación Publicitaria
  - e) Mercadeo
  - f) Planificación de la Comunicación
  - g) Investigación Aplicada

#### III. Marque con una X solo una de las opciones

4. ¿Has escuchado antes sobre plagio electrónico?
  - a) Si\_\_    b) No\_\_
5. Durante la secundaria ¿escuchaste a algunos de tus profesores hablar del plagio?
  - a) Si\_\_    b) No\_\_

## Atribuciones causales del Plagio Electrónico

6. ¿Al entrar a la Universidad, en qué año de la carrera empezaste a escuchar o conocer sobre el plagio?
  - a) Primero\_\_\_\_\_ b) Segundo\_\_\_\_\_ c) Tercero\_\_\_\_\_ d) Cuarto\_ e) Quinto\_\_\_\_\_
7. ¿Considerás el Plagio Electrónico como una problemática para el desarrollo de tu formación académica y profesional?
  - a) Si\_\_\_\_\_ b) No\_\_\_\_\_
8. De acuerdo a tu reflexión, ¿has cometido plagio en algún trabajo durante los años de tus estudios universitarios?
  - a) Si\_\_\_\_\_ b) No\_\_\_\_\_
9. ¿Qué tan frecuente usás el formato APA para tus trabajos de investigación?
  - a) Nunca\_\_\_\_\_ b) A veces\_\_\_\_\_ c) Siempre\_\_\_\_\_
10. En la actualidad ¿Seguís cometiendo plagio en tus trabajos investigativos?
  - a) Si\_\_\_\_\_ b) No\_\_\_\_\_
11. Si tu respuesta fue no ¿En qué año de tu carrera dejaste de cometer esta práctica?
  - a) Primero\_\_\_\_\_ b) Segundo\_\_\_\_\_ c) Tercero\_\_\_\_\_ d) Cuarto\_\_\_\_\_ e) Quinto\_\_\_\_\_

### IV. Señale con una X las opciones de acuerdo a lo que corresponde

| Tipos de plagio  | Si | No |
|--|----|----|
| <b>Sin cita de fuentes:</b>  |    |    |
| 12. <b>El escritor fantasma</b><br>Entregar un trabajo ajeno como si fuera propio  |    |    |
| 13. <b>La fotocopia</b><br>Se reproducen fragmentos completos sin alteración   |    |    |
| 14. <b>El papel de la cena</b><br>Se combinan distintas fuentes sin referenciar ninguna  |    |    |
| 15. <b>El disfraz pobre</b><br>Se reproduce el fragmento, del que se cambian ciertas palabras  |    |    |
| 16. <b>El trabajo de la pereza</b><br>Reformulación de distintas fuentes que conforman el trabajo final  |    |    |
| 17. <b>El auto-ladrón</b><br>“Préstanos” del trabajo propio anterior, con el que viola requisitos de originalidad  |    |    |
| <b>Con fuentes citadas (pero plagiadas)</b>  |    |    |
| 18. <b>La nota olvidada</b><br>Se cita al autor, pero sin los datos necesarios para localizar la fuente. La práctica suele esconder otras formas de plagio |    |    |
| 19. <b>Desinformado</b><br>No se puede localizar las fuentes citadas debido a su referencia  |    |    |

## Atribuciones causales del Plagio Electrónico

---

|  |  |  |
|--|--|--|
| incorrecta   |  |  |
| 20. <b>La paráfrasis demasiado perfecta</b><br>Se cita al autor, pero no se entrecomilla las palabras textuales, por lo que se hace pasar por propia una interpretación ajena                        |  |  |
| 21. <b>El citador ingenioso</b><br>Las citas y referencias son correctas, pero prácticamente constituyen la mayor parte del artículo   |  |  |
| 22. <b>El crimen perfecto</b><br>En algunos fragmentos se citan de manera correcta las fuentes pero en otros se introduce una paráfrasis de esas mismas fuentes, esta vez sin reconocimiento expreso |  |  |
| <b>Otro tipos de plagio</b>  |  |  |
| 23. <b>Plagio Copia y Pega</b><br>Se reproducen citas directas sin comillas  |  |  |
| 24. <b>Plagio Cambio de palabra</b><br>Cambios de algunas palabras de la cita, que se reproduce sin comillas   |  |  |
| 25. <b>Plagio metáfora</b><br>Emplear el lenguaje creativo de un autor sin hacer constar el debido reconocimiento  |  |  |
| 26. <b>Plagio idea</b><br>Hacer pasar una idea ajena como propia   |  |  |
| 27. <b>Razonamiento Estilo / Organización Plagio</b><br>Seguir el razonamiento de otro autor en un orden aproximado al que se desarrolla en el artículo original                                     |  |  |
| 28. <b>Plagio de datos</b><br>Plagio de datos procedentes de otros estudios  |  |  |



## Atribuciones causales del Plagio Electrónico

---

V. **Marcá con una X cuál de las siguientes acciones has cometido al momento de realizar o elaborar algún trabajo de investigación.**

| <b>Atribuciones Causales</b>  | <b>Si</b> | <b>No</b> |
|---|-----------|-----------|
| 29. El desinterés a la clase  |           |           |
| 30. El mal uso del tiempo (por motivos personales)  |           |           |
| 31. Por hacer las cosas en el último momento  |           |           |
| 32. No poseen conocimientos sobre el plagio   |           |           |
| 33. No poseen conocimientos sobre el debido uso de APA y el significado del Derecho de Autor  |           |           |
| 34. Nunca han sido sancionados  |           |           |
| 35. No cuentan con las habilidades suficientes para la investigación  |           |           |
| 36. Por excesos de trabajos académicos  |           |           |
| 37. Porque el profesor no lee con profundidad tus trabajos  |           |           |
| 38. Porque el profesor no le da seguimiento a tus trabajos  |           |           |
| 39. Porque el docente pide trabajos muy complicados   |           |           |
| 40. Por el poco o escaso tiempo que el docente pide el trabajo  |           |           |
| 41. Creencia de que todo lo que está en Internet se puede copiar y no es malo.  |           |           |
| 42. Por la sensación de que difícilmente el profesor podrá averiguar que se ha copiado o plagiado la información que incluyo en mis trabajos. |           |           |

### Instrumento del Grupo Focal



#### Facultad de Humanidades y Ciencias Jurídicas

#### Carrera de Comunicación para el Desarrollo

El objetivo del siguiente grupo focal es para la recolección de datos en el tema Atribuciones causales del Plagio Electrónico en los estudiantes de 5to año de la carrera de Comunicación para el Desarrollo del turno matutino y vespertino de la UNAN-Managua durante el primer semestre del año lectivo 2019 en donde se tratará de identificar las causas y la incidencia de este fenómeno.

#### 1. Protocolo del Grupo Focal

#### **Institución, EMPRESA, CAMPO DE APLICACIÓN DE ESTE INSTRUMENTO, PUBLICOS METAS, ETC:**

“ Nuestro Público Meta son los estudiantes de la carrera de Comunicación para el Desarrollo, en la institución de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN-Managua); el campo donde se aplicará este instrumento será en los estudiantes de 5to año de la Carrera de Comunicación para el Desarrollo de los turnos matutino y vespertino del año lectivo 2019 ”

#### 2. Personas que Participan en el Grupo Focal:

Estudiantes de quinto año de la carrera de Comunicación para el Desarrollo del turno matutino y vespertino de la UNAN-Managua del año lectivo 2019.

**3. Objetivo del Grupo Focal:** Esta técnica o instrumento de recolección de enfoque cualitativa se utilizará con el objetivo principal analizar las atribuciones causales y de descubrir la incidencia del plagio electrónico en los estudiantes de la carrera de Comunicación para el Desarrollo del turno matutino y vespertino de la UNAN-Managua del año lectivo 2019

### 4. Temas a tratar en el Grupo Focal:

- (a) Atribuciones causales del plagio electrónico
- (b) Tipos de plagio
- (c) Incidencia del plagio electrónico en los estudiantes universitarios
- (d) La frecuencia con la que los estudiantes comenten esta práctica
- (e) Uso de las normas APA
- (f) Ética y Moral

### 5. Referencia Técnica y Contextual del Instrumento Metodológico

**Método:** Grupo Focal.

**Técnica:** Técnica de discusión grupal.

**Fecha:** XXXXXX

**Duración:** XXXXXX

**Lugar:** Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua, en aula XXXX del recinto universitario Rubén Darío.

**Contexto:** Ambiente propio.

#### Personas que participan del Grupo Focal:

XXXXXXXX - Participante 1

XXXXXXXX - Participante 2

XXXXXXXX - Participante 3

XXXXXXXX - Participante 4

XXXXXXXX - Participante 5

XXXXXXXX - Participante 6

**Moderador del Grupo Focal:** XXXXXXXX (Un facilitador con experiencia en Investigación Cualitativa)

#### Investigadores del Grupo Focal:

- ✓ Maynor Estuder Aragón Madrigal
- ✓ Paul Orestes Collado Ñamendi

#### Pregunta de apertura

## **Atribuciones causales del Plagio Electrónico**

---

1. ¿Qué sabe usted acerca del tema del plagio electrónico?

**Introdutoria (presentar a través del proyector una tabla en la que se reflejen los tipos de plagio que se proponen en el Marco Teórico)**

2. ¿Cuál o cuáles de estos tipos de plagio has practicado comúnmente?

### **De transición**

3. ¿Cuáles han sido las causas por las que has hecho este tipo de prácticas?

### **De contenido**

4. ¿En qué asignaturas realizás o realizabas estas prácticas con frecuencia?
5. En la actualidad ¿Mirás el plagio como algo común/normal o como un delito?
6. Tomando en cuenta lo antes expuesto ¿Seguís cometiendo Plagio Electrónico? ¿Por qué?
7. En tus trabajos investigativos ¿Qué tan seguido usás las normativas APA? ¿o solo las ocupás cuando el maestro las exige?

### **De cierre**

8. Desde el ingreso a la universidad hasta la actualidad ¿Cuál es su reflexión respecto al plagio?

**¡Muchas Gracias!**

### Instrumento para las Entrevistas



#### Facultad de Humanidades y Ciencias Jurídicas

#### Carrera de Comunicación para el Desarrollo

El objetivo de la siguiente entrevista es para la recolección de información en el tema Atribuciones causales del Plagio Electrónico en los estudiantes de 5to año de la carrera de Comunicación para el Desarrollo del turno matutino y vespertino de la UNAN-Managua durante el primer semestre del año lectivo 2019 en donde se tratará de identificar las causas, la incidencia y el impacto de esta problemática social.

**(Formato de entrevista para los docentes)**

#### Tipo de entrevista

Entrevista cualitativa informativa de tipo singular

#### Forma de comunicación

La presentación de las preguntas al entrevistado son de carácter oral

#### Medio de comunicación en la entrevista

La entrevista se realizará de manera personalmente con el entrevistado.

**Nombre del entrevistado:** XXXXXXXX

#### Nombre de quiénes aplicaron la entrevista

- ✓ Maynor Estuder Aragón Madrigal
- ✓ Paul Orestes Collado Ñamendi

**Lugar de la entrevista:** XXXXXX

**Fecha:** XXXXX

**Duración de la entrevista:** XXXX

#### Estilo de comunicación

## **Atribuciones causales del Plagio Electrónico**

---

(Describir el comportamiento del entrevistado, si este fue asertivo, tuvo una relación de confianza con el entrevistador, se identificó con el tema de investigación, etc.)

“ \_\_\_\_\_ ”.

### **Pregunta de apertura**

1. ¿Qué concepto o conocimientos tiene usted acerca del plagio?

### **Pregunta de introducción**

2. ¿Por qué cree usted que se da este hábito en los estudiantes universitarios?

### **Preguntas de contenido**

3. ¿Qué tipos de plagio usted ha detectado/encontrado en los trabajos de sus estudiantes?
4. ¿Qué tan frecuente ha encontrado estas prácticas en los trabajos investigativos?
5. ¿La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua (UNAN-Managua) tiene algún reglamento o sentencia para las personas que cometen esta práctica?
6. ¿Qué hace usted al respecto para combatir esta problemática?
7. Según su criterio ¿Cuál ha sido el impacto que esta problemática ha tenido en el área académica y profesional de los estudiantes universitarios?

### **Pregunta de Cierre**

8. ¿Qué propuesta daría usted para disminuir esta problemática?

**¡Muchas gracias!**



### Facultad de Humanidades y Ciencias Jurídicas

#### Carrera de Comunicación para el Desarrollo

El objetivo de la siguiente entrevista es para la recolección de información en el tema Atribuciones causales del Plagio Electrónico en los estudiantes de 5to año de la carrera de Comunicación para el Desarrollo del turno matutino y vespertino de la UNAN-Managua durante el primer semestre del año lectivo 2019 en donde se tratará de identificar las causas, la incidencia y el impacto de esta problemática social.

**(Formato de encuesta para el sociólogo y experta en el tema)**

#### Tipo de entrevista

Entrevista cualitativa informativa de tipo singular

#### Forma de comunicación

La presentación de las preguntas al entrevistado son de carácter oral

#### Medio de comunicación en la entrevista

La entrevista se realizará de manera personalmente con el entrevistado.

**Nombre del entrevistado:** XXXXXXXX

#### Nombre de quiénes aplicaron la entrevista

- ✓ Maynor Estuder Aragón Madrigal
- ✓ Paul Orestes Collado Ñamendi

**Lugar de la entrevista:** XXXXXXXX

**Fecha:** XXXXX

**Duración de la entrevista:** XXXX

#### Estilo de comunicación

(Describir el comportamiento del entrevistado, si este fue asertivo, tuvo una relación de confianza con el entrevistador, se identificó con el tema de investigación, etc.)

“ \_\_\_\_\_ ”.

### **Pregunta de apertura**

1. ¿Qué concepto o conocimientos tiene usted acerca del plagio?

### **Pregunta de introducción**

2. ¿Por qué cree usted que se da este hábito en los estudiantes universitarios?

### **Preguntas de contenido**

3. ¿Qué tipos de plagio son los más frecuentes encontrar en los trabajos de los estudiantes universitarios?
4. ¿Estas prácticas ilícitas pueden llegar a repercutir en un lapso determinado para los estudiantes que lo practican con mayor regularidad?
5. ¿Cuál es el impacto que esto genera en la sociedad?
6. ¿Cómo se ve afectado el sistema educativo respecto al tema?
7. Desde el punto de vista ético ¿Cuál es su valoración respecto al plagio?
8. ¿Qué se puede hacer para combatir esta problemática?

### **Pregunta de Cierre**

9. ¿Hay algo que no se haya abordado durante la entrevista que usted le gustaría argumentar?

**¡Muchas gracias!**

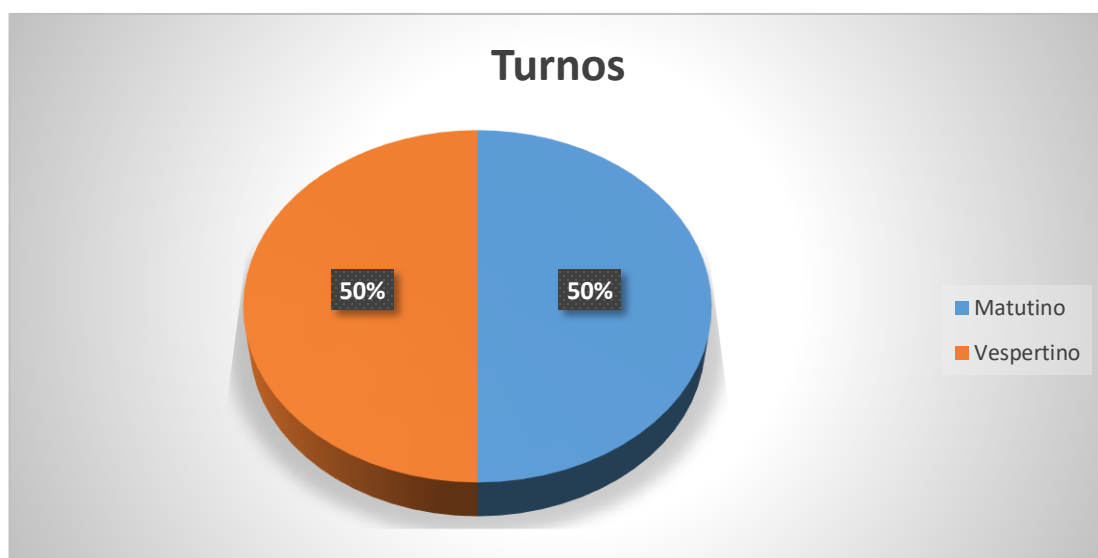


### Aplicación de los instrumentos cuantitativos y cualitativos

#### ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

##### Gráficas de la encuesta

Datos generales



Gráfica: Turnos en que se encuentra estudiando los encuestados.

Para llevar a cabo esta investigación, se tomó en cuenta a 50 estudiantes de quinto año de la Carrera de Comunicación para el Desarrollo de la UNAN-Managua como muestra de un universo de 382 que suman los cinco años de ambos turnos. Así pues, se aplicaron 25 encuestas por la mañana correspondiente al 50%, y la misma cantidad a estudiantes del turno vespertino, quienes amablemente accedieron a responder las encuestas, supliendo satisfactoriamente con la información requerida en función de la recolección de datos.

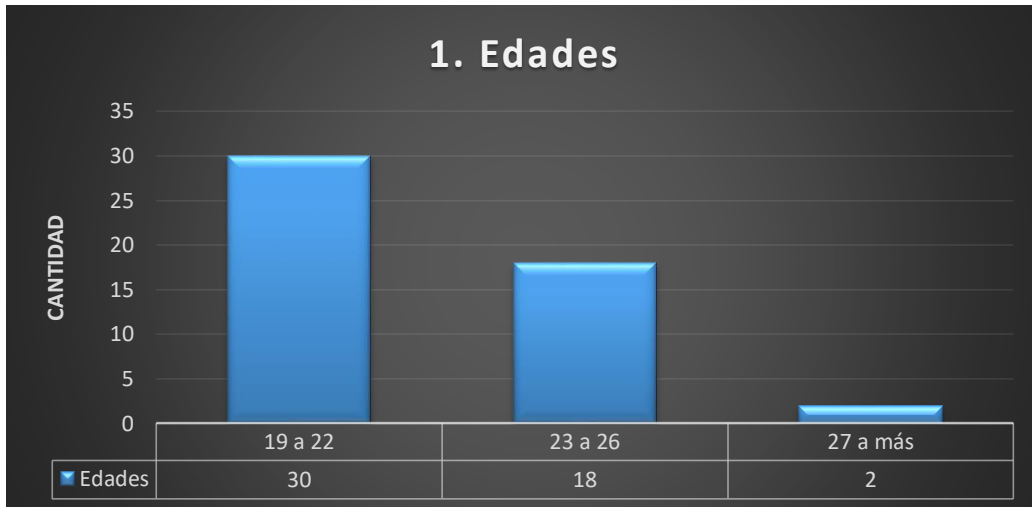


Gráfico No. 1. Edades de los encuestados.

Con respecto a las edades, 30 de los encuestados figuraron entre las edades de 19 a 22 años correspondiendo al 60% de los estudiantes, otros 18 andan entre los 23 y 26 años representando un 36%, y solo 2 de ellos dijeron rondar de los 27 a más constituyendo un mínimo 4% de la gente a la que se encuestó.



Gráfico No. 2. Sexo de los encuestados.

De los 50 encuestados, 37 son mujeres, y 13 son varones, lo que corresponde a un 74% de presencia femenina y solo un 26% del sexo masculino, respectivamente.

### **Grupo Focal**

El grupo focal constituye una técnica especial, dentro de la más amplia categoría de entrevista grupal, cuyo sello característico es el uso explícito de la interacción para producir datos que serían menos accesibles sin la interacción en grupo. Las actitudes y los puntos de vista sobre un determinado fenómeno no se desarrollan aisladamente, sino en interacción con otras personas. El grupo focal es una conversación cuidadosamente planeada, diseñada para obtener información de un área definida de interés, en un ambiente permisivo y no directivo (Rodríguez y García, 2000).

Es un método de discusión por medio de un cuestionario, donde no se cuenta con una estructuración ni verticalidad alguna al abordar la temática. Para tal actividad, se convocó a una reunión a los estudiantes en el grupo focal, el lugar seleccionado fue la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua, en aula 1312 del recinto universitario Rubén Darío, donde se les dio a conocer la finalidad de la misma, y que posteriormente ellos estuvieron de acuerdo en brindar sus puntos de vista. Al final de la entrevista se estimuló a los participantes con un pequeño refrigerio como muestra del reconocimiento, gratitud y correspondencia por el apoyo brindado.

Así pues, la discusión fue orientada por el investigador, quien dio inicio a la actividad de una forma estimulante en función de que los participantes se sintieran cómodos, donde de igual forma creó un ambiente agradable y confiable para que los participantes compartieran sus opiniones, ideas y sentimientos con toda libertad de expresión. Asimismo, designó al moderador en aras de controlar las intervenciones, estar a cargo de que la brújula siempre apuntara al norte, canalizara la información, y por supuesto, las energías en función evitar imposiciones de criterio, interferencias o alguna ambigüedad que llevara al debate a perderse en el limbo. En adición, se necesitó de 59 minutos para desarrollar la actividad.

Las finalidades partieron por recolectar la información suficiente haciendo uso de esta técnica, en la que se usó un celular para grabar el audio de la discusión y tomar fotografías como evidencias de la misma. Cabe destacar que se les solicitó el previo permiso a los participantes de hacer uso de tales herramientas, con lo cual estuvieron de acuerdo todo el tiempo, y que gracias a ello se logró obtener los insumos necesarios para llevar a cabo el análisis elaborado.

### **Validación de los instrumentos**

La validación de una investigación va a depender de los distintos argumentos que evidencien el proceso llevado a cabo, puesto que para su aceptación esta debe presentar distintos requisitos, rasgos o indicaciones de que se ha hecho una exploración científica, técnica, y metodológica. Para llevarlo a cabo con esta esencia, el proceso de recopilación de información fue abordado paso a paso estratégicamente, y posteriormente compartido con docentes de la carrera de Comunicación para el Desarrollo, quienes brindaron su tiempo para revisar, reflexionar y argumentar en función de mejorar, modificar y pulir algunos criterios fijados y orientados en los objetivos planteados de la investigación.

Cabe añadir que los maestros que estuvieron a cargo de la revisión de los instrumentos cuentan con una vasta experiencia en la materia, por lo que sus aportes fueron precisos y necesarios para impulsar y mejorar los mismos. Así que, los criterios de validación puestos sobre la mesa en función de la redacción, coherencia y convergencia de los instrumentos y objetivos planteados para la investigación recayeron bajo la responsabilidad de los dos maestros, con quienes se realizaron sesiones especiales, y se les compartió lo que se quería hacer, y cómo llevaría a cabo el análisis.

### **Referencia Técnica y Contextual del Instrumento Metodológico**

**Método:** Grupo Focal.

**Técnica:** Técnica de discusión grupal.

**Fecha:** 27 de septiembre del 2019

**Duración:** 59 minutos

**Lugar:** Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua, Recinto Universitario Rubén Darío, aula 1312.

**Contexto:** Ambiente propio.

Personas que participan del Grupo Focal: Estudiantes de 5to año de la carrera de Comunicación para el Desarrollo de los turnos matutino y vespertino de la UNAN-Managua.

### **Participantes:**

Gabriela Guadalupe Espinoza Hernández (Participante 1)

Madelinne Santayana Corzo Treminio (Participante 2)

## **Atribuciones causales del Plagio Electrónico**

---

Dana Katherine Guadamuz Bermúdez (Participante 3)  
Cinthya Andreina Catón García (Participante 4)  
Duvan Alfredo Rugama Raúdez (Participante 5)  
Moisés de Jesús García (Participante 6)  
Moderador del Grupo Focal: Maynor Estuder Aragón Madrigal  
Investigador del Grupo Focal: Paul Orestes Collado Ñamendi

Propósito a) Conocimiento de los estudiantes de quinto año de la Carrera de Comunicación para el Desarrollo del turno matutino y vespertino sobre plagio electrónico

La mitad de los estudiantes entrevistados (3 de 6) se atrevieron a hablar sobre lo que conocían sobre plagio, quienes en su mayoría consideraron que el plagio es un fenómeno negativo a la hora de tratar con la información ajena. Participante (3) “El plagio electrónico es cuando se usa la información de otras fuentes y no las citás, entonces es como que estuvieras robando la información”.

Asimismo, Participante (1) “Es la información que hacemos pasar como nuestra, pero que en realidad son de otra persona, es decir son ideas de otra persona, y nosotros la hacemos pasar como nuestra”.

Por otro lado, también conocían sobre los tipos de plagio, y uno de ellos trato de explicar lo que ella conocía sobre el asunto, Participante (6) “Creo que hay una diferencia tal vez entre el plagio y el plagio electrónico, puesto que yo creo que el plagio es meramente tomar una idea de un autor o algún trabajo investigativo y hacerlo pasar como nuestro, y en cuanto al plagio electrónico, creo es más presentar el trabajo elaborado y presentarlo como propio”.

De manera que, los demás optaron por no comentar nada, y que de igual forma se mostraron inseguros, y con poca confianza sobre si decir algo o mejor escuchar lo que los demás tenían para decir.

Propósito b) Tipos de plagios electrónicos que los estudiantes de quinto año de la Carrera de Comunicación para el Desarrollo del turno matutino y vespertino han practicado comúnmente

En cuanto a los tipos de plagio que los estudiantes habían practicado comúnmente, ellos argumentan los distintos modos de aplicación y describen cómo lo han hecho anteriormente:

## **Atribuciones causales del Plagio Electrónico**

---

Participante (3) “Yo he usado el del Disfraz pobre, que es cuando decimos que parafraseamos algo, y en realidad solo le cambiamos algunas palabritas”

Participante (4) “Yo creo que he hecho el del Papel de la cena, porque he buscado información de distintos lados y las junto para que sea una sola idea, y he cometido ese error de que no he referenciado ninguna”

Participante (5) “yo pienso que he usado eso de la nota olvidada, en el que dice que se cita al autor, pero sin los datos necesarios. También, lo del Crimen perfecto, por ejemplo, en una investigación, en las primeras páginas si referencié, pero que ya como en la tercera no lo hice, también el Plagio metáfora, que es cuando yo leo un documento y me pareció la forma en que lo desarrolla, y que solo lo adecuo a mi tema, o a mi trabajo”

Participante (2) “El trabajo de la pereza, el que dice: Reformulación de distintas fuentes que conforman el trabajo final, es decir, que revisas todas las fuentes que tenés, pero que al final solo pones una, y es plagio también”

Participante (6) “Yo creo que a muchas veces cometemos plagio conscientemente, pero a veces inconscientemente, porque creo que yo en algún momento he cometido plagio de Copia y pega, y la verdad yo tenía entendido que en algunas citas si se ponía citas, pero en otras no, entonces cuando yo lo hacía no le ponía comillas a ninguna, aunque si ponía el autor, porque no sabía en realidad”.

Por otro lado, hubo otros que empáticamente aceptaban que practicaban lo que algunos de los participantes compartieron anteriormente, es el caso del Participante (1) “Yo creo que a lo largo de la carrera, y también en la secundaria, no conocíamos lo que era el plagio, o tal vez, pero no conocíamos bien la definición. Yo he usado lo del Disfraz pobre, buscamos información de varios lugares y luego unimos todo en un párrafo, también “El trabajo de la pereza, y creo que hay un parecido entre esas dos”.

Propósito c) Causas por las que los estudiantes de quinto año de la Carrera de Comunicación para el Desarrollo del turno matutino y vespertino han cometido plagio electrónico

## **Atribuciones causales del Plagio Electrónico**

---

Esta parte es vital, los estudiantes comparten las razones que los conllevan a cometer plagio electrónico, hay algunos que argumentan y concuerdan con otros, y hay otros que simplemente se dan cuenta de nuevas formas de cometer plagio, aquí los comentarios:

Participante (5) “Considero que una de las causas principales es la falta de interés en el tema de investigación, si yo creo que esto me va a brindar información nueva, si me va a servir en un futuro, yo investigo sobre ello, pero si es un tema que no me llama la atención, solo copio y pego, y no le dedico mi tiempo”

Por otro lado, Participante (4) “También lo de desconocer sobre el uso del APA, y posteriormente frustrarte por no saber cómo usarlo, yo conozco personas de que no conocen mucho del APA y eso les complica lo de investigar y referenciar. Por otro lado, a la hora de la investigación, a veces no se encuentra información en ningún lado, y uno se pregunta ¿qué más pongo?, entonces en esa situación usan el plagio para rellenar”

Consecuentemente a lo que el anterior informante agregó, en palabras del Participante (2) “En los primeros años de la carrera uno no sabe qué hacer ni cómo redactar, entonces uno busca la información pero no la cita, entonces es puro plagio por la desinformación. Nos vinieron hablando del plagio hasta el segundo semestre de la carrera. En la secundaria entregamos lo encontrábamos, ahorita ya no podemos”

Desde otro punto de vista, Participante (6) “La responsabilidad recae en el Ministerio de Educación, puesto nunca se mira esto del plagio en la secundaria, y caemos a la universidad sin ningún conocimiento. No es solo responsabilidad del estudiante, sino de las universidades, de los maestros, y Ministerio de Educación.”

Participante (5) “Una vez conociendo esto del plagio, luego se comete por el desorden de cada quien, ya que a veces tenemos muchas tareas que hacer, pero no le dedicamos el tiempo a una cosa y se la damos a otra. Entonces cuando me veo en aprietos, tengo que recurrir al plagio de pedazos de otros trabajos. Todo por el desorden.”

De manera que las causas que conllevan a los estudiantes a cometer plagio son diversas, y lo interesante, es que cada quien conoce diferentes tipos de cómo hacerlo, y la mayoría tiene claro el porqué del asunto. La diversidad de opiniones es impresionante porque se nota el conocimiento que tienen, la experiencia y recorrido con la temática.

## **Atribuciones causales del Plagio Electrónico**

---

Propósito d) Asignaturas en las que los estudiantes de quinto año de la Carrera de Comunicación para el Desarrollo del turno matutino y vespertino realizan o han realizado plagio electrónico con frecuencia

Lo estudiantes brindan respuesta ante la situación de las asignaturas en las que antes cometían plagio versus en las que hoy día lo practican, la información obtenida requerida es en función de saber con qué frecuencia iniciaron a cometer del plagio los estudiantes. Así pues, estas son las respuestas:

Participante (3) “Al inicio podría decir que en todas, porque uno viene con esas prácticas de la secundaria, y además vivimos en una sociedad donde no somos lectores. Además yo no sabía que estaba plagiando, debieron haber impartido más clases correspondiente a ello”

Participante (4) “Al inicio casi todas porque no sabía tanto. Y ahora, cometo plagio en las clases donde sabemos más o menos qué profesor no lee nuestros trabajos. Sabemos quiénes leen y quiénes no, así que tomamos eso como un colchón y nos fresquiamos”

Participante (6) “No tuvimos el seguimiento de los maestros. Creo que en la primera clase fue en Investigación documental, la que realmente requería mucho el uso del APA”.

Participante (2) “Yo sí plagié, la primera vez fue en Técnicas de Redacción y Lectura, porque no tuve ningún tipo de orientación, creo que en todas plagié, pero en la que más lo hice fue en esta que acabo de mencionar”

Mientras tanto, el Participante (5) comenta que: “Depende del profesor, en mi caso, en la mayoría de clases cometía plagio, pero había uno que me encantó la forma en que daba su clase, y que fue desde allí que yo inicié a darme cuenta de estas cosas. En el primer año hice plagio en física, matemática, biología, y en Técnicas de redacción no fue posible (risas)”

Participante (4) “De hecho, hasta en el semestre pasado lo hice en la clase de Relaciones Públicas, y en ética”

Participante (3) “Sinceramente lo hice en la clase de la profe Ledyth, por el apuro, muchas asignaturas, y entonces dije, en esta me voy por allí”.



## **Atribuciones causales del Plagio Electrónico**

---

Participante (1) “Creo que también implica la forma en el que el profe da la clase, si miramos desinterés, nosotros también vamos a mostrar desinterés. En la actualidad no cometo plagio en ninguna por el momento”.

Todos argumentaron que con profe Ledyth siempre han cometido plagio.

Propósito e) Concepciones de los estudiantes de quinto año de la Carrera de Comunicación para el Desarrollo del turno matutino y vespertino sobre de plagio electrónico

Este propósito tiene que ver con la normalización o culturalización del término en sus aulas de clase, de manera que se quiso saber qué se les venía a la mente a los estudiantes cuando escuchaban la palabra plagio electrónico, y también, la construcción conceptual del mismo término a través de su trayectoria universitaria.

Participante (5) “Yo lo veo como un delito, porque incluso sé que es penado, no sé si en Nicaragua, pero en otros países sí hay leyes donde podés ir a la cárcel. Es como un pecado”

Participante (6) “Yo también lo veo como un delito, porque sí lo es. De hecho, en Nicaragua hay una ley del derecho de autor, pero no se pone en práctica. Se deberían de poner reglas para evitar este tipo de situaciones”

Participante (4) “Yo considero que es un crimen porque estas robando el trabajo y esfuerzo, la investigación, tiempo y dedicación de otra persona. Aunque sé que se ha normalizado eso en nuestro país, pero en la universidad chocamos con la realidad, y llegamos a saber que está mal. En la universidad lo más serio puede ser una expulsión, pero nada de cosas legales, al menos yo no lo he visto aquí”

Los tres participantes anteriores compartieron similares concepciones sobre el plagio electrónico, dos más asentían afirmativamente sin agregar una palabra más, y la última informante se detuvo a dar un punto de vista un poco más abierto, diciendo Participante (1) “Tomaría como 2 opciones, normal para los que no conocen, y nosotros pasamos por esa etapa, y como un delito para quienes ya saben sobre esto”.

## **Atribuciones causales del Plagio Electrónico**

---

Propósito f) Frecuencia actual del uso y sus razones del plagio electrónico por los estudiantes de quinto año de la Carrera de Comunicación para el Desarrollo del turno matutino y vespertino

Los estudiantes expresan, en contraste con el propósito d donde hablan sobre sus primeros roces con la temática, la frecuencia del uso del plagio actual en sus asignaturas, y las razones por las que hoy siguen o no cometiéndolas, aquí los comentarios:

Participante (4) “El semestre pasado cometí plagio, porque hubo momentos donde no sabía qué escribir, y que contaba con poco tiempo y fui desorganizada, sé que estuvo mal. Tuve que hacerlo”.

Participante (1) “Si continuamos haciéndolo, pero hay que ver las situaciones que nos llevan a eso”.

En contraste, Participante (3) “Actualmente ya no cometo plagio porque ya tengo conocimientos previos sobre ello, y aparte, ya soy una estudiante de quinto año y no puedo estar en esas situaciones, yo ya puedo citar, puedo parir ideas”.

Por otro lado, surgió esta discusión que va más allá de lo académico, y abordan lo laboral, Participante (1) “Yo creo que vamos a dejar de cometer plagio hasta que trabajemos y nos paguen por ello. En la universidad no te pagan, y hasta el propio profesor te puede plagiar”.

En cabio, Participante (6) “No estoy de acuerdo con lo dicho anteriormente. Es cierto que no nos están pagando, pero aquí nos estamos formando con ética, profesionalismo, y es el momento donde debemos aprender, y no llegar a un trabajo a aprender”.

A lo que el Participante (1) vuelve a pedir la palabra, y termina agregando “Es cierto que podemos iniciar a construir nuestra ética desde la universidad, pero dónde quedan los maestros, qué pasa si tampoco ellos mismo tienen ética”.

Al final, Participante (2) “Ya uno tiene miedito de plagiar porque ellos usan programas, y el google académico”.

De manera que, todos conocen y dicen saber tratar la información ajena, pero unos aun cometen plagio por las razones mencionadas, otros no lo hacen por temor, y los últimos no lo practican porque no lo ven correcto.

## **Atribuciones causales del Plagio Electrónico**

---

Propósito g) Frecuencia actual del uso del APA por los estudiantes de quinto año de la Carrera de Comunicación para el Desarrollo del turno matutino y vespertino

Los estudiantes declaran que a estas alturas de la carrera, en consenso todos saben usar la normas APA y que si no las usan o las usan incorrectamente es por motivos personales. A la hora de describir la frecuencia, esto argumentaron:

Participante (4) “Yo sí sé usar APA, y todavía tengo el documento de la sexta edición que nos dieron en segundo año en la clase de Investigación Documental, pero que cometa plagio por otros motivos es otra cosa. Porque por ejemplo si no sabes usar APA hay sitios web que te ayudan, eso me sirvió mucho para aprender a usarlo”.

Participante (5) “Yo igual manejo siempre uso el documento, me gusta saber identificar cada cita, y me gusta hacer la diferencia”.

Participante (2) “Yo lo sé usar y lo uso frecuentemente, pero a veces cometo plagio otras motivos”.

En cambio, los demás no dijeron con qué frecuencia lo usaban o si no lo usaban, pero argumentaron que, Participante (6) “la web, la tecnología, y lo moderno ha destruido la vida del hombre por ponerle todo a la orden y más fácil”.

Participante (1) “A estas alturas de la carrera todos sabemos usar APA”.

En esta ocasión, cinco comentaron, y uno decidió guardar silencio.

Propósito h) Reflexiones respecto al plagio

Varios estudiantes hicieron llamado a la conciencia, argumentando muy convencidamente, Participante (3) “Ya no deberíamos cometer más plagio porque ya somos personas adultas, y también podemos parir ideas, además de que debemos respetar el trabajo de los demás, no sabemos el esfuerzo que esas personas hicieron para elaborar los trabajos que nosotros solo vamos y tomamos de la web. Hay que ser conscientes”.

Participante (1) “Creo que debemos crear conciencia porque no podemos vivir tomando ideas de otras personas, y plagiarlas, no podemos vivir engañados toda la vida, tampoco escalar en nombre de otros”.

## **Atribuciones causales del Plagio Electrónico**

---

Participante (6) “Debemos apelar a la conciencia, y no dejarnos guiar por solo lo que dicen los maestros, sino también por nuestros principios, nuestra ética, nuestra profesionalidad, porque yo he investigado, y sé que en google hay muchos trabajamos que tampoco se sabe al final de quién es, y si no sabemos que hacer o escribir, creo que es mejor que citemos y citemos antes de poner algo que no es nuestro”.

Sin embargo, otro informante tocó otro punto, Participante (1) “Si apoyo lo que él dice (Informante 6), me parece perfecto, pero como que eso también les afecta a los maestros, no diré nombres, pero por allí un profesor comentó que en un trabajo encontró más citas que otra cosa, por ende, me parece perfecto lo de poner citas y citas, pero ya sabemos cómo reaccionarios nuestros maestros”.

El argumento anterior quedo sin respuesta, no obstante, el próximo informante agregó algo sobre la importancia de aprender y aplicar los conocimientos adquiridos en la universidad, Participante (5) “Lo aprendimos algo tarde, pero es genial que lo sepamos, puesto que luego estaremos en otros espacios, y tendremos que dar ese crédito, y no vamos a pasar una vergüenza por el hecho de haberlo aprendido en la universidad”.

Participante (2) “Debemos de crear conciencia, y evitar el plagio, ya que lo tomamos como mal hábito, es cierto que a veces todo se nos junta y luego no tenemos tiempo, pero es un mal hábito que venimos halando desde secundaria, y aquí venimos a chocar contra la pared, y ya en quinto año no podemos estar plagiando, más en los trabajos monográficos. De manera que también debemos enseñarles a los que no saben que el plagio es un delito. ”

Participante (4) “Es algo de que debemos empezar desde nosotros, y plagiar es ser patético, porque te hace una persona que siempre busca lo vida, por eso, debemos empezar a buscar cómo erradicar el uso del plagio. Puede que sea algo difícil porque es una cosa que se viene trayendo desde la secundaria, pero si le pone dedicación y seriedad lo podés lograr”.

### Entrevistas



### Facultad de Humanidades y Ciencias Jurídicas

### Carrera de Comunicación para el Desarrollo

El objetivo de la siguiente entrevista es para la recolección de información en el tema Atribuciones causales del Plagio Electrónico en los estudiantes de 5to año de la carrera de Comunicación para el Desarrollo del turno matutino y vespertino de la UNAN-Managua durante el primer semestre del año lectivo 2019 en donde se tratará de identificar las causas, la incidencia y el impacto de esta problemática social.

#### Tipo de entrevista

Entrevista cualitativa informativa de tipo singular

#### Forma de comunicación

La presentación de las preguntas al entrevistado son de carácter oral

#### Medio de comunicación en la entrevista

La entrevista se realizará de manera personalmente con el entrevistado.

**Nombre del entrevistado:** MSc. Milán Prado Cuarezma

#### Nombre de quiénes aplicaron la entrevista

- ✓ Maynor Estuder Aragón Madrigal
- ✓ Paul Orestes Collado Ñamendi

**Lugar de la entrevista:** Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua, en las oficinas de las oficinas del Departamento de Comunicación para el Desarrollo del recinto universitario Rubén Darío.

**Fecha:** 27 de septiembre del 2019

**Duración de la entrevista:** 44 minutos

**Estilo de comunicación:** El maestro se mostró muy amable, colaborativo y accesible a la hora de brindarnos la entrevista, y siempre estuvo de acuerdo en que grabáramos y tomáramos fotos para la evidencia de la investigación. Compartimos un ambiente muy ameno.

### **Pregunta de apertura**

#### **1. ¿Qué concepto o conocimientos tiene usted acerca del plagio?**

Lo que conozco del plagio viene de elementos conceptuales básicos, plagio significa raptó, robo, así lo puedo asociar etimológicamente a la palabra, pero plagio ha adquirido una nueva connotación en la actualidad, no solo con el asunto del plagio electrónico, sino de los diferentes tipos de plagio que existen, entonces plagio para mí es una figura negativa que induce a pensar en robo, asalto, fusilamiento, en el sentido de la palabra plagio.

Lo que la mayoría de gente maneja ahora es la figura negativa del plagio darle el crédito a quien se lo merece, pero no se puede dejar por fuera que entre más personas cités o más conceptos vayas integrando a tu proyecto de investigación, le va a dar mayor valor científico, mayor peso, porque está basado en ciencia.

### **Pregunta de introducción**

#### **2. ¿Por qué cree usted que se da este hábito en los estudiantes universitarios?**

Quisiera decirte que creo que la primera causa o la más importante es el desconocimiento, pero allí tendríamos un problema legal, porque ya las leyes están conocidas, nadie las puede desconocer, entonces si yo te digo que los estudiantes no saben que el plagio es un proceder negativo para su formación, para su ética y para su constructo social y académico, pero sí creo que algunos elementos en la formación educativa, lo que a lo largo de la misma repercute en que desconozcan la gravedad de cometer plagio, de lo que es hacer suyo un escrito, un texto o una idea, cuando este ya le pertenece a otra persona, entonces creo que es factor de conocimiento, no de desconocimiento. A veces todos queremos ser los supermanes, al tomar tanta información pero no ponemos ninguna referencia, y es donde la gente nota lo rico que se ve el texto, sin saber que todo es de otras personas.

El problema es que no se le dice al estudiante o a la persona lo que realmente es el plagio, sino que ellos, al escuchar plagio sobreentienden el término como algo malo, pero no se dicen las razones.

### Preguntas de contenido

#### 3. ¿Qué tipos de plagio usted ha detectado/encontrado en los trabajos de sus estudiantes?

El **escritor fantasma**, y vaya que no es casualidad que aparece como número uno. La **fotocopia**, creo que es igual a la primera, nada más que aquí viene como una concatenación, primero omitís el nombre del autor original como en el escritor fantasma y luego cometes el mismo pecado del primero. El **papel de la cena**, sí... bueno, en cuanto al **disfraz del pobre**, creo que teníamos esa discusión anteriormente, esto es cuando hacemos la paráfrasis de la cita, pero no le damos la autoría a la persona, siendo así, entonces claro que sí. La **paráfrasis demasiado perfecta** también la he encontrado, es fácil de identificar, el **crimen perfecto** también, el **copia y pega** creo que es uno de los más comunes, y ese es el que venimos arrastrando desde la primaria, el plagio por el **cambio de palabras**, efectivamente y es curioso porque si aparece por el cambio de palabras se parece mucho al disfraz del pobre porque es la alteración de fragmentos, nada más que aquí vamos alterando palabras, el **plagio de ideas**, hacer pasar una idea como propia, el **Razonamiento Estilo / Organización Plagio** también lo he detectado y el **plagio de datos**, que a pesar de ser complicado, porque si ideas es grave, datos es peor.

#### 4. ¿Qué tan frecuente ha encontrado estas prácticas en los trabajos investigativos?

Hace más o menos hace cinco años la encontraba muy frecuente, pero hace como cinco o seis años, quizás más, la universidad indicó a trabajar un componente acerca del plagio electrónico, si lo debo decir, pues fue un maestro que ya no está con nosotros que lo inició, el maestro Freddy Quezada, todo en cuanto a rebatir todo este asunto de las normativas APA, por lo que también escribieron unos artículos interesantes él y algunos compañeros más, donde se empezó a hacer conciencia sobre el plagio, y todo este asunto. La

universidad ha venido siendo más rigurosa en cuanto a las exigencias que, primero debe tener el docente como docente para fomentar en el estudiante esa ética en cuanto a la investigación, por ende, el trabajo se inició haciendo desde adentro hacia afuera, para luego aplicársela a los estudiantes. Creo que fue un trabajo más de reflexión, y otra cosa que fue un trabajo más de enseñanza, de educación, porque desde que yo empecé, sin pena se los digo, antes de ser un metodólogo, no estaba ni en la cuarta parte, y te enteras de muchas cosas. Sí se han dado pasos significativos acerca del plagio en la universidad.

### **5. ¿La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua (UNAN-Managua) tiene algún reglamento o sentencia para las personas que cometen esta práctica?**

Sí, tenemos una normativa, toda institución tiene una, abalada no, pero regida, digamos cada institución académica elije el tipo de normativa, y la mayoría usa el APA, y luego cada institución genera sus reglamentos internos que tienen que ver con cosas estructurales. Además, están claras las reglas del juego, de que si alguno llega a cometer plagio, pues que posteriormente te sometes a una comisión de evaluación y dependiendo de la gravedad del plagio... pues existen sanciones, puesto que el plagio está determinado como una falta grave en este ámbito de investigación, también tenemos una normativa de propiedad intelectual en la universidad, y se trabaja en distintos niveles para proyectos, monografías, lo que de entrada te dice que esos trabajos a presentarse deben de ser inéditos y originales.

Basado en mi experiencia, escuché en algún momento que lo primero que se hace es llevar a la persona a hacer una investigación, se llaman a las personas involucradas, se forma una comisión, en aras a discutir el asunto y dependiendo de la gravedad del hecho, se van haciendo las sanciones, de hecho aquí hay fondos para ese tipo de investigaciones, por ende se les da un presupuesto, o un capital a los maestros para que investiguen, si se descubre plagio lo primero que se hace es anular el trabajo o investigación, y no es un castigo, es una cuestión de ética y moral, primero es salvaguardar la legitimidad de la institución, no puede ser que en las filas de tu institución estén estudiantes o maestros con este tipo de actos negativos, y por otro lado, no son sanciones, tiene que ver bajo qué criterio se investigó,



cómo se cometió la falta, y qué procede para resarcir la falta. Se trata de arreglar el problema, no de sancionar a nadie. He escuchado rumores, pero que haya habido sanciones antes no.

### **6. ¿Qué hace usted al respecto para combatir esta problemática?**

Lo primero, a mí me gusta amedrentarlos de entrada, dicen que “la letra con sangre entra”. Pero cuando me enfrentado con casos de plagio, por el procedimiento equivoco, trato de llamarlo a la reflexión, tampoco se trata de castigar ni de tomar la actitud de ogro porque nadie está libre de pecado, entonces creo que lo mejor, que yo el docente Milán Prado, he podido hacer para ayudar a estudiar a estos estudiantes es reflexionar con ellos, acerca de que si tuviste inconvenientes de tiempo o cualquier cosa, decímelo, si vos tenés razones, yo te doy la chance para que vos me lo traigas hecho por vos. Y ha funcionado porque lo he hecho. Cosa que repercute en la motivación que el docente le al estudiante de la oportunidad de creer en él. Creo que la mejor manera de ayudar a alguien no es castigándolo, sino ayudarle a reflexionar sobre lo que está haciendo porque eso le va a ayudar en el futuro cuando se enfrente a situaciones parecidas. El plagio se ve más en las asignaturas del eje de investigación: técnicas de investigación documental, protocolos, metodología de la investigación, investigación publicitaria, etc.

### **7. Según su criterio ¿Cuál ha sido el impacto que esta problemática ha tenido en los estudiantes universitarios?**

Más que todo en la eficacia del proceso de investigación porque el plagio en un trabajo de investigación le resta valor científico al trabajo, le resta credibilidad al estudiante, le resta calidad a la carrera, legitimidad a la institución, entonces estás viendo como un vicio como el plagio electrónico afecta la calidad del informe o escrito hasta la imagen de la institución porque todo está conectado.

Otra cosa, sí creo que haya un límite de citas en un escrito y está en dependencia del porcentaje que pueda existir entre cantidad de páginas de un marco teórico y la cantidad de citas que pueden haber incluido dentro de los capítulos que lo componen en ese marco teórico. Y si hablamos de citas exactas, yo te puedo decir que en una página, unas cuatro citas bien haladas van a ser suficientes.

### Pregunta de Cierre

#### 8. ¿Qué propuesta daría usted para disminuir esta problemática?

Hemos tocado e incentivado talleres que tengan que ver con el buen uso de las normativas APA, de reflexiones académicas, se han hecho bastantes, que todo el cuerpo docente puede provocar otra resultado en los estudiantes, cosas que se pueden hacer en las carreras y luego a la universidad, las plataformas de trabajo científico son importantes: congresos, jornadas científicas, porque ahí hay un nivel de rigurosidad, quiero llamarlo así, y cuando hablo de rigurosidad me refiero a una situación más controlada, dosificada de todos estos elementos de la investigación científica , entre ellos el plagio, porque es una asignatura pendiente por parte de estudiantes y docentes. Mucha gente que no lee investigaciones y como no lee te dice que es plagio pero no dice dónde está, por experiencia, yo he estado en mesas de jurado, y es como cuando te comienzan a atacar por problemas de ortografía, es obvio, es de cajón ni Darío se escapa de eso, pero que alguien que te empiece a hablar de metodología, de análisis y resultados si leyó el trabajo, y es lo que hace falta. Faltan discusiones sobre qué es y qué no es plagio, cuándo se comete, etc.



### **Facultad de Humanidades y Ciencias Jurídicas**

#### **Carrera de Comunicación para el Desarrollo**

El objetivo de la siguiente entrevista es para la recolección de información en el tema Atribuciones causales del Plagio Electrónico en los estudiantes de 5to año de la carrera de Comunicación para el Desarrollo del turno matutino y vespertino de la UNAN-Managua durante el primer semestre del año lectivo 2019 en donde se tratará de identificar las causas, la incidencia y el impacto de esta problemática social.

#### **(Formato de entrevista para los docentes)**

##### **Tipo de entrevista**

Entrevista cualitativa informativa de tipo singular

##### **Forma de comunicación**

La presentación de las preguntas al entrevistado fue de carácter oral

##### **Medio de comunicación en la entrevista**

La entrevista se realizó de manera personalmente con el entrevistado.

**Nombre del entrevistado:** Lic. Aníbal Alemán

##### **Nombre de quiénes aplicaron la entrevista**

- ✓ Maynor Estuder Aragón Madrigal
- ✓ Paul Orestes Collado Ñamendi

**Lugar de la entrevista:** Despacho de profesores de la Coordinación de la carrera de Comunicación para el Desarrollo

**Fecha:** 1 de octubre de 2019

**Duración de la entrevista:** 28 min. con 8 segundos

**Estilo de comunicación:** El comportamiento del entrevistado fue asertivo, tuvo una relación de confianza con los entrevistadores, tenía dominio del tema por lo cual se identificó con el tema de investigación.

### Pregunta de apertura

#### 1. ¿Qué conceptos o conocimientos tiene usted acerca de plagio electrónico?

El plagio como tal no es un fenómeno académico que ha surgido con las nuevas tecnologías, el plagio está desde que se inventó la imprenta, desde que leíamos en libros físicos, se cometía plagio y a veces se tiende a confundir o decir que a partir de las nuevas tecnologías es que surgió el plagio.

Nosotros mismo cuando no teníamos tecnología cometíamos plagio, la profesora en primario o secundaria, nos mandaba a investigar una tarea nos metíamos a la biblioteca y copiábamos literal, exactamente a como estaba ahí, pero no se hablaba de plagio porque el profesor miraba esto en sus alumnos como una característica o un modelo de formación, entonces, luego llegamos a la aula y el compañerito dice: “¿hiciste la tarea? préstamela”, con esa acción hacen plagio sobre plagio. Sin embargo, no hay que obviar que la tecnología lo que hizo fue visualizar un poco el fenómeno académico.

Para detectar el plagio en el tiempo de antes, el profesor no iba a buscar el motón de libros para verificar si lo cometiste, por otro lado, en la actualidad con el avance de la tecnología podemos buscar de qué sitio sacó el estudiante un determinado texto que a nosotros nos parece que es plagio.

El concepto como tal de plagio es, agarrar un texto, un ensayo, un trabajo, una tarea, venir, copiarlo exactamente y entregarlo como si es mío, ese el concepto general de plagio, pero dentro de ese concepto hay variedades de tipos de plagio.

### Pregunta de introducción

#### 2. ¿Por qué cree usted que se da este hábito en los estudiantes universitarios?

Nosotros hemos dicho que el estudiante universitario es un poco moderno No se organiza, como estudiante se debe de hacer una guía para establecer qué días y en qué hora se realizará cada trabajo, sin embargo, los estudiantes se acumulan los trabajos.

El segundo, posiblemente sea la sobre carga de trabajos de cada asignatura, hay asignaturas que son trabajos de cursos, no son difíciles pero requiere una inversión de tiempo y si tenés 2 o 3 asignaturas de curso en un semestre posiblemente vas a desatender dos asignaturas teóricas

### Preguntas de contenido

#### 3. ¿Qué tipos de plagio usted ha detectado/encontrado en los trabajos de sus estudiantes?

He visto el escritor fantasma que es el plagio total del documento, yo encontré una guía en la asignatura de Imagen e Identidad y era todo igual, solo le cambió el nombre.

El otro es el disfraz pobre

El auto ladrón

El desinformado

La paráfrasis

El copia y pega

El plagio metáfora

#### 4. ¿Qué tan frecuente ha encontrado estas prácticas en los trabajos investigativos?

Recuerdo tres casos, el primer a nivel macro fue cuando me invitan a mí de jurado en una defensa monográfica, estamos leyendo y se nos hace familiar un texto en las conclusiones, investigamos y descubrimos que plagiaron las conclusiones, el texto era un artículo de un teórico de la comunicación; descargamos el artículo y miramos que era igual a las conclusiones de la monografía, a esa hora nos reunimos el equipo que conformábamos de jurado y teníamos dos opciones, una era reprobamos a las chavalas, la otra era darles un tiempo para que fueran a mejorar el trabajo; para no perjudicar a las estudiantes optamos por la segunda opción.

El otro caso es en los ensayos, para estos casos hay unos castigos, uno de ellos es darle una baja nota, a veces, he encontrados casos donde los estudiantes se prestan entre ellos los ensayos, en estas circunstancias a ambos se les anulan sus trabajos.

El tercer caso se ve en las plataformas, hay algunos muchachos que creen que cuando envían sus trabajos los profesores no leemos, pero no es así, a veces se prestan las guías de trabajos y solo les cambian el nombre, yo he castigado a varios con cero.

### **¿En qué clases de las que usted ha impartido ve más estos tipos de prácticas?**

El caso de los ensayos se ve más en clases teóricas como

-Movimientos y Redes Sociales

-Comunicación y Globalización Alternativa

-Relaciones Públicas y en Imagen e Identidad, en estas dos asignatura solo he visto que plagian fragmentos, no todo, ya que para el plagio existe el parcial y el total.

### **5. ¿La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua (UNAN-Managua) tiene algún reglamento o sentencia para las personas que cometen esta práctica?**

Referente al tema como tal de plagio no hay, lo que hay es un Código de Ética que regula a que vos no cometás estas prácticas. En lo personal, yo lo veo como un delito, es como que te robés un teléfono u otro objeto; es cierto que nadie es dueño de sus ideas pero desde el punto de vista académico estás robando una opinión. En sí, en la UNAN no hay un reglamento para estas prácticas aunque deberían de tener porque a nivel del país hay una normativa jurídica en el tema de Derechos de Autor y la de Marcas y Patentes, creo que de ahí se debería de desprender un reglamento institucional con castigos o sentencias para las personas que cometen plagio como lo hace la Universidad de Costa Rica. Por otro lado, cuando hablamos de plagio todos estamos inmerso tanto estudiantes como docentes

### **6. ¿Qué hace usted al respecto para combatir esta problemática?**

Yo sé más o menos como escriben los estudiantes, pueda ser que categorice al estudiante en la parte que si es aplicado o no, que si llega a clases o no o en la parte de sus intervenciones, yo veo cuando hay una redacción casi intacta esa es como una pista para yo ir a la web, si yo miro algo que ya leí, entonces yo consulto y ahí

es donde “agarro” al estudiante, pero es cuando yo veo como pistas, no es como que lo vaya haciendo con cada trabajo sino nunca termino y es por eso que los estudiantes o nosotros (los docentes) cometemos plagio por el exceso de trabajos. Es muy difícil para nosotros los profesores, a veces nos hacemos los “*dundos*” pero sabemos que lo tenemos que hacer.

**7. Según su criterio ¿Cuál ha sido el impacto que esta problemática ha tenido en el área académica y profesional de los estudiantes universitarios?**

Bueno, hay un impacto negativo porque no se cumple con el objetivo de formar al estudiante como ser y cuando comete plagio hay un obstáculo porque solo traslada información pero no la procesa, no la analiza, no la interpreta, no le da su punto de vista y ahí está en juego la formación del estudiantes, asimismo, no va cumplir con las normas del campo laboral.

Otro impacto es ser reprobado, es cierto que la UNAN no tiene una normativa pero desde el punto de vista ético eso no es correcto, entonces el cuerpo de docente optamos por reprobado cuando se realizan estas prácticas.

Como tercer impacto es que va creando una cultura perezosa, ya que para los trabajos hay que poner a trabajar el cerebro, entonces el estudiante se vuelve perezoso porque no hay una producción crítica ni de opiniones o criterios.

### **Pregunta de Cierre**

**8. ¿Qué propuesta daría usted para disminuir esta problemática?**

La propuesta sería un reglamento donde estén las pautas que debemos de seguir en el ámbito académico al momento que se cometa plagio y lo otro sería que la universidad compre licencias de programas actualizados, desde el punto de vista tecnológico, donde vos podás descubrir con solo poner el texto como tal donde te aparezcan de dónde sacó el estudiante eso (los sitios web), deberían de promover así como han comprado licencias para plataformas; nosotros lo detectamos porque ponemos los enormes párrafos en google, sin embargo para poder combatir el plagio electrónico hay que invertir.



### **Facultad de Humanidades y Ciencias Jurídicas**

#### **Carrera de Comunicación para el Desarrollo**

El objetivo de la siguiente entrevista es para la recolección de información en el tema Atribuciones causales del Plagio Electrónico en los estudiantes de 5to año de la carrera de Comunicación para el Desarrollo del turno matutino y vespertino de la UNAN-Managua durante el primer semestre del año lectivo 2019 en donde se tratará de identificar las causas, la incidencia y el impacto de esta problemática social.

**(Formato de encuesta para experto del tema)**

#### **Tipo de entrevista**

Entrevista cualitativa informativa de tipo singular

#### **Forma de comunicación**

La presentación de las preguntas al entrevistado son de carácter oral

#### **Medio de comunicación en la entrevista**

La entrevista se realizará de manera personalmente con el entrevistado.

**Nombre del entrevistado:** Msc. Hazel Rueda Tenorio

#### **Nombre de quiénes aplicaron la entrevista**

- ✓ Maynor Estuder Aragón Madrigal
- ✓ Paul Orestes Collado Ñamendi

**Lugar de la entrevista:** Casa Italia S. A.

**Fecha:** 08 de octubre del 2019

**Duración de la entrevista:** 45 minutos

#### **Estilo de comunicación**



La maestra se mostró con una gran voluntad, amabilidad y cariño al acceder a nuestra solicitud para entrevistarla, asimismo permitió que grabáramos la entrevista completa e incluso tomar fotos para las evidencias. Se compartió un ambiente muy agradable.

### **Pregunta de apertura**

#### **1. Para usted ¿Qué es y qué no es el plagio electrónico?**

. Yo particularmente, me atrevería a decir que el plagio es la posibilidad de crear algo nuevo a partir de algo que ya existe, y que muchas veces lo supera, que no precisamente se va apegar a algo que ya concurre. Ahora si hablamos de copiado y de pegado, esa es otra cosa, que la gente siempre lo que hacían es copiar y copiar, y volvemos a dónde, a la universidad, eso es lo que se concibe como plagio, pero qué idea es original, o sea cuál fue la primera idea que surgió y a partir de cuál surgieron las demás, entonces no puedo decir que este es un plagio de lo otro si verdaderamente lo que puede surgir es una idea nueva de lo que ya existe. Pero centramos a hablar de que plagio es copiar y pegar, más bien es un concepto de primaria de los chavalos, el plagio es otra cosa. Y no es cierto de que los chavalos solo van a copiar y pegar, yo he quedado sorprendida de la cantidad de cosas que pueden escribir.

### **Pregunta de introducción**

#### **2. ¿Por qué cree usted que se da este hábito en los estudiantes universitarios? ¿Qué es penalizable y qué no lo es?**

Cuando uno revisa los trabajos de los chavalos, uno se da cuenta que lo que tomaron de otro lado no es íntegro, será un caso mínimo de una persona que está en la últimas con demasiado pereza y me paso el texto igual, pero es muy mínima la cantidad de chavalos que hacen eso. Que agarres el documento íntegramente y que lo copiés sería penalizable, pero eso sucede muy poco, a pesar que los profesores alardean que eso sucede todo el tiempo, y no es cierto y no sucede. Lo censurable es tomar un texto y copiarlo todo campantemente cambiándole el nombre del autor por el mío, y más que censurable, penalizado por los derechos de autor, hay que respetarlo y no solamente para la escritura, sino para la música, pintura, arte, y en general. Fuera de eso que tomen una referencia para crear una nueva idea o ya sea para refutarla o botarla, está bien, no hay problema en ello.

### Preguntas de contenido

#### **3. ¿Qué tipos de plagio son los más frecuentes a encontrar en los trabajos de los estudiantes universitarios?**

Creo que se ha subestimado mucho al estudiante, desde la academia, estamos acostumbrados a decir que el estudiante no piensa y plagia, pero no es cierto, es decir, entre 20 ensayos, una vez me sorprendí con sosas que nunca me las había planteado, y no vi plagio, a lo mejor mire que uno o dos que de manera haragana me atrevería a decir que por haraganería y se fueron y copiaron tal cual, pero entre 20 uno o dos, es decir, no es una regla, no sucede comúnmente, hemos fallado al subestimar la capacidad de análisis y reflexión que tiene el estudiante. Produce y crea hasta mejores cosas que los textos que uno les sugiere.

#### **4. ¿Cuál es el impacto que esto genera en la sociedad? ¿a quién beneficia y a quién perjudica?**

Las academias al final son las privilegiadas con esta clasificación de plagio al no querer soltar las ideas, quienes se sienten desafiados a desaparecer y quedar en el anonimato. Justamente por eso mencionaba, cuando desde las academias, cuando al final fueron quienes dijeron esto es plagio, a quienes a ellos les convenía, ya que todo debía estar centrado en las academias. Ese viejero tiembla cuando las ideas circulan porque al final un estudiante va salir sabiendo más que yo y superándome, entonces de dónde viene la idea de qué es plagio, y qué es un original y qué es una copia, yo ni si quiera me atrevería a decir que plagio es copiar algo, ahora copiar y pegar, sin duda, eso ya es otra cosa e incluso está penado como un delito cuando hay derechos de autor y cosas.

#### **5. ¿Cómo se ve afectado el sistema educativo respecto al tema?**

Pero ¿el plagio básicamente qué le ofrece al estudiante? La posibilidad de crear una idea nueva sobre una idea ya existente, que es lo que las academias no quieren, y se resisten. El viejero no quiere que nadie más piense, porque al final el pensamiento y las ideas están reservadas para una clase privilegiada que está en las academias, no está en bulo que muy probablemente tenga mejores ideas que las que están en las academias, pero entonces es plagio

### **6. Desde el punto de vista ético ¿Cuál es su valoración respecto al plagio?**

Yo apuntaría a no ver el tema del plagio con tanto escándalo, y saber conceptualizar qué es verdaderamente un plagio como tal, quitarnos ese estigma de que plagiar es el fin del mundo, y separar qué es hacer plagio como tal y qué no. Siempre y cuando haya algo nuevo no creo que tenga que ser censurable ni reprochable.

### **7. ¿Qué se puede hacer para combatir esta problemática?**

Por parte de los docentes, pienso que debemos quitarnos ese estigma o ese peso a los estudiantes de que no producen que crean y que todo lo copian, porque no es cierto. Los estudiantes están pensando, analizando, forjando ideas, y no creo que la regla generar sea plagiar, casos muy esporádicos me atrevería a decir, y el tema del plagio directamente en el caso del internet como tal quizás ha facilitado que las ideas viajen, ya las ideas no están segmentadas por una sola parte, sino que han permitido que las ideas viajen y que la gente pueda leerlas y a partir de eso crear, más allá de plagiar, crear, con esto del internet la gente tiene la posibilidad de crear, innovar y darnos una cosa distinta a las ideas que ya conocemos. Justo allí se rompió ese vínculo con el internet, más que hablar de plagio electrónico yo diría que esto es una revolución de las ideas a través del internet.

### **Pregunta de Cierre**

### **8. ¿Hay algo que no se haya abordado durante la entrevista que usted le gustaría argumentar?**

Al final todo mundo se queda corrigiendo APA, no la producción de ideas. No hay observaciones de contenido. Entonces quien está plagiando ¿el estudiante o el maestro? en qué país estamos, ¿de qué apuro nos sacó? Además, APA jerarquiza al autor, porque después de tres no se atreven a poner mi nombre, por qué tengo la desdicha de estar en el anonimato después del quinto apellido, ¿es porque tuve la desdicha de que mi apellido empiece con R? entonces como era la última ya no alcancé. Entonces, no creo que esta sea la solución, no lo es ni lo será para los docentes ni para los estudiantes.



### **Facultad de Humanidades y Ciencias Jurídicas**

#### **Carrera de Comunicación para el Desarrollo**

El objetivo de la siguiente entrevista es para la recolección de información en el tema Atribuciones causales del Plagio Electrónico en los estudiantes de 5to año de la carrera de Comunicación para el Desarrollo del turno matutino y vespertino de la UNAN-Managua durante el primer semestre del año lectivo 2019 en donde se tratará de identificar las causas, la incidencia y el impacto de esta problemática social.

**(Formato de encuesta para el sociólogo)**

#### **Tipo de entrevista**

Entrevista cualitativa informativa de tipo singular

#### **Forma de comunicación**

La presentación de las preguntas al entrevistado son de carácter oral

#### **Medio de comunicación en la entrevista**

La entrevista se realizará de manera personalmente con el entrevistado.

**Nombre del entrevistado:** Lic. Freddy Quezada

#### **Nombre de quiénes aplicaron la entrevista**

- ✓ Maynor Estuder Aragón Madrigal
- ✓ Paul Orestes Collado Ñamendi

**Lugar de la entrevista:** Casa Italia S. A.

**Fecha:** 08 de octubre del 2019

**Duración de la entrevista:** 55 minutos

#### **Estilo de comunicación**

El maestro fue muy accesible y amable al brindarnos casi una hora de su tiempo para entrevistarlo. De igual manera estuvo de acuerdo en que grabáramos todo y tomáramos

fotos para las evidencias. La información que nos compartió fue vital e indispensable para la investigación, tomando en cuenta que es una eminencia en la temática.

### **Pregunta de apertura**

#### **1. Para usted ¿Qué es y qué no es el plagio electrónico?**

Es un desafío a las normas clásicas del plagio, no solo electrónico, sino al plagio ordinario. Es decir, el plagio electrónico no es un plagio, por si quieren una mejor definición. Más bien, es una creación en distintos grados y escalas, cuya diferencia entre no el plagio electrónico, sino el copiado y el pegado es otra cosa, a lo que le vamos a llamar el resultado que hace un observador o escritor o lo que sea donde no ofrece ningún tipo de reflexión ni modificación de su parte, sino que ejecuta una orden electrónica químicamente pura (“*copy and paste*”), siendo estas acciones lo único que podemos censurar en el universo electrónico. Específicamente, el plagio electrónico es “copiar y pegar”, pero si ese “copia y pega” se une a otra idea, deja de ser un plagio, porque se pone en marcha un mecanismo de combinar de modo desigual, pedazos o trozos de un discurso junto a otro, produciendo algo que a nadie se le hubiera ocurrido nunca. Esa operación es una posibilidad alta, y la otra posibilidad es que no produzcas nada.

### **Pregunta de introducción**

#### **2. ¿Por qué cree usted que se da este hábito en los estudiantes universitarios? ¿Qué es penalizable y qué no lo es?**

Es producto de la pereza, no de la operación misma, el pecado de hacer las combinaciones, que pueden ser combinaciones fructíferas, es la idea de que estas robando, y es una idea que viene de Platón de criminalizar y privatizar las ideas, la idea de que hay dueños de ideas, es decir, algo que es imposible. Ser dueño de las ideas equivale a ser dueño del aire, del agua, y de la tierra también, lo que se hizo pues, pero no debió ser así, dándose lo de la propiedad privada, pero de los elementos no se puede ser dueño, como de las ideas, estas ideas que son combinaciones de otras ideas. Nadie puede acusar de plagio a nadie porque las ideas son combinaciones de ideas.

### Preguntas de contenido

#### **3. ¿Qué tipos de plagio son los más frecuentes a encontrar en los trabajos de los estudiantes universitarios?**

Es difícil que un muchacho copie y pegue completo un texto, tiene que ser muy idiota, o debe tener mucha prisa como para agarrar todo un artículo, y copiarlo y pegarlo. Ha sucedido, pero es la excepción no la regla, la regla es que agarrés pedazos, incluso sin citarlos, que es lo común, y pegarlos a otra cosa, incluso añadirle tu propia reflexión, por muy modesta que sea, con solo añadirle algo ya tu reflexión califica todo, esta puede ser intrascendente, pero añadirle eso es lo creador, las propias reglas te lo autorizan a la hora de crear una cita de paráfrasis y está dejando de ser una cita textual, solo con quitarle un “sin embargo” y ponerle un “pero”, ya con eso rompiste la originalidad, y si citás al autor, todo mundo va a saber que es una paráfrasis, las propias reglas reconocen esa fragilidad que presenta la originalidad de un texto. Si lo copia todo el texto si considero que sea penalizable, más por pereza que por bandidencia.

#### **4. ¿Cuál es el impacto que esto genera en la sociedad?**

El mundo no es como lo pintó platón, no existe el dualismo puro de lo original y las miles de copia. En las combinaciones pierden fuerza en los polos. El mundo real, tanto el de las universidades como el de la calle, es una combinación de partes desiguales del todo, no hay pureza, no hay original.

#### **5. ¿Cómo se ve afectado el sistema educativo respecto al tema? ¿a quién beneficia y a quién perjudica?**

El crimen es lo contrario, el crimen es pensar que existe dueño de alguna idea. La universidad es el arte del disimulo. Es la enmascaración de la prostitución. Son sirvientas del poder.

#### **6. Desde el punto de vista ético ¿Cuál es su valoración respecto al APA?**

El APA está para defender los privilegios de los autores, y lo que hace es interrumpir la lectura al mostrar apellidos y fechas en medio de las ideas, crea violencia, una desconcentración y una corrupción discursiva que es el fruto de la desesperación de que los autores salgan y digan “Hola, aquí estoy yo, esta idea es mía”. Y el anterior sistema inglés,

que se usaba antes del APA, te dejaba el numerito y te guiaba, pero no te metía apellidos, se centraba en las ideas no en los autores. En las épocas clásicas no habían citas ni nada, solo nombraban el autor, y como copiaban a mano, alteraban los textos.

En las academias esto se empezó a criminalizar el privilegio de los autores, y qué paradoja que un libro es una copia de copias, son los soldados de Terracota, todos son copias y todos son originales. Es falsa la idea la idea de que uno le saca copia a un original, más bien se le está sacando copia a otra copia.

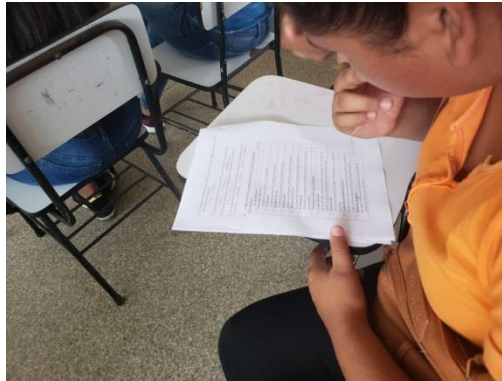
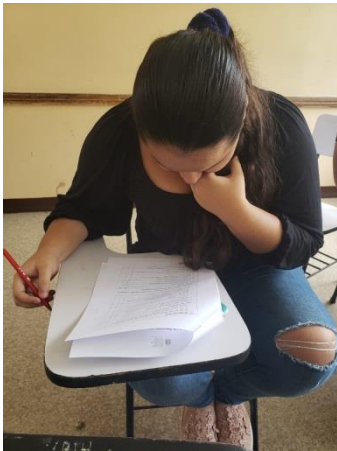
### **7. ¿Qué se puede hacer para combatir esta problemática?**

La paráfrasis es un modo académico decente de destruir la originalidad de cualquier texto. Hay licencias. Pueden agarrar pedazos de las magnitudes que deseen ellos, copiar y pegarlos y ponerlos junto a uno de Umberto Eco, esa conexión que trató de hacer ese muchacho hizo producir chispas, produjo destellos entre una cosa que está allí de Umberto Eco y que nosotros no vimos, y el trozo, y que muchacho llegó allí, ya eso no nos pertenece, a nadie les pertenece.

Lo mejor que se puede hacer es que unas los dos pedazos y reflexiones sobre ellos, ese es el estrella, es el nuevo candidato a ser un genio, es lo que decía Newton cuando le preguntaron qué hizo para él para descubrir la ley de gravedad, respondiendo él que “nada, yo soy un enano que me sobre sobre los hombros de un gigante” queriendo decir que combinó ideas, que agarró ideas que le pertenecían a gigantes y las combinó.

**Evidencias de aplicación de instrumentos**

Fotografías correspondientes a la aplicación de encuestas a los estudiantes de 5to año de Comunicación para el Desarrollo de los turnos matutino y vespertino de la UNAN-Managua.





## Atribuciones causales del Plagio Electrónico

---

Fotografías correspondientes al grupo focal



Fotografías correspondientes a las entrevistas realizadas

